AÑO XI — BUENOS AIRES, OCTUBRE 15 DE 1889 — NÚM. 166

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

REFORMA DE LA LEY DE SUBVENCIONES

Á LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA.

Al intento de reglamentar debidamente las subvenciones nacionales para el fomento de la instrucción primaria en las provincias, el Dr. Zorrilla ha presentado á la Cámara de Diputados de la nación un proyecto de ley que ha merecido el aplauso de la opinión y de la prensa. Obligado es que las publicaciones profesionales emitan su juicio acerca de reforma tan interesante y transcendental.

El discurso en que el ilustrado autor del proyecto ha hecho su defensa ante el poder legislativo ha sido, más que un comentario, una cumplida y razonada exposición de motivos. El Dr. Zorrilla ha puesto de manifiesto el poderoso influjo que las disposiciones de la ley habrán de ejercer en el progreso de la cultura general, ha notado los defectos que importa corregir en la reglamentación actual de las subvenciones nacionales, ha demostrado la necesidad de aportar nuevos elementos á la solución del problema de la enseñanza, y recogiendo los frutos sazonados de la experiencia propia y agena, ha previsto el modo de orillar dificultades y de prevenir amargas decepciones.

Nada podría servirnos tanto en el examen de la reforma, como esa plena justificación de la medida propuesta en la esfera parlamentaria, á la cual deben llegar condensados los ecos dispersos de la opinión pública, espoleada á cada instante por el aguijón de necesidades que surgen imperiosas del movimiento civilizador en que se halla empeñada la nación argentina. Sírvanos, pues, de guía el discurso del Dr. Zorrilla, para poner de relieve las ventajas del proyecto.

La vigente ley de subvenciones no ha dado los resultados que de ella se esperaban. Derogadas muchas de sus disposiciones, inaplicables otras en la práctica, había llegado á pensarse por algunos si no sería preferible desistir del procedimiento, por el cual ha venido ayudando la nación al desarrollo de la educación pública en las provincias, y reducir la misión de aquella á fundar por su sola iniciativa escuelas primarias en las capitales y en las poblaciones más importantes.

Oponíase á la adopción de este nuevo sistema la prescripción constitucional que encomienda á la iniciativa pro-

vincial la difusión de la enseñanza primaria, y ante semejante obstáculo, suscitada por el texto expreso de la ley, renuncióse á plantear un régimen escolar que habría dejado en el abandono, por razón de la excesiva distancia del centro propulsor, multitud de escuelas, desligadas del propio suelo en que se hubiesen establecido, y privadas de la fecunda intervención que pueden y deben prestarles las autoridades locales respectivas.

Fué realmente una fortuna que surgiera esta dificultad, como el autor de la reforma se complace en reconocerlo; pues aparte la falta de vigilancia, de que por necesidad se habrían resentido los establecimientos fundados por iniciativa nacional, las escuelas creadas en esta forma se habrían alejado en su constitución del tipo que los progresos pedagógicos señalan como más perfecto, del tipo local, modelado por las exigencias naturales de cada región, por la índole de sus fuerzas, por el género de sus productos, por la condición de sus habitantes, por todos los elementos, en suma, que constituyen lo que llamamos el caracter local.

No se trata, pues, con la reforma proyectada de dar un paso atrás, sino de ratificar la bondad del sistema que encomienda al gobierno nacional el cuidado de una cooperación solícita en la obra de la enseñanza primaria, sin menoscabo de la autoridad que la Constitución reconoce á las provincias, y antes bien exaltándola con el estímulo y robusteciéndola con el ejercicio constante.

El proyecto del Dr. Zorrilla no implica una rectificación de los principios en que está informada la ley de subvenciones de 25 de Setiembre de 1871. Antes, por lo contrario, aspira á desenvolverlos y á hacerlos fecundos en la práctica, á completar y perfeccionar su reglamentación y obtener en suma de la aplicación de los preceptos vigentes todo el fruto que legítimamente cabe esperar.

¿Cómo había tampoco de pensarse en abandonar los principios consignados en la ley de subvenciones, cuando al cabo de diez y seis años de haber sido sancionada, la adoptaba el gobierno de los Estados Unidos á manera de supremo recurso para combatir la ignorancia que se presentaba como una amenaza, principalmente en los Estados del Sur?

A las exigencias que nacen de la necesidad de penetrar en el concierto general del mundo, para tomar el puesto de honor que corresponde á la República Argentina en la gran comunidad de los pueblos civilizados, uníase la consideración más cercana de un régimen político, en que todos los ciudadanos han de influir más ó ménos directamente en la elección de sus autoridades, y en que todos han menester de cierta preparación que los habilite para el ejercicio de sus derechos y para el cumplimiento de sus deberes cívicos.

Bajo esta doble inspiración de las relaciones universales del progreso y del destino propio de la nación argentina, se ha formado la legislación vigente, que establece y regula las subvenciones nacionales, y que no obstante sus deficiencias, próximas á ser subsanadas, ha servido para radicar la escuela por el edificio propio y mejorarla por medio del maestro y de la diligente selección del material de enseñanza. Gracias á la acción benéfica de la ley de subvenciones, el Consejo Nacional de Educación ha podido consignar en sus informes de los últimos años «que la República cuenta ya con edificios importantes especialmente construidos para escuelas, en toda la extensión de nuestro territorio, desde el Chubat á Formosa y desde

Salta á Bahía Blanca, entre los que figuran verdaderos monumentos.»

Esa acción benéfica de la ley de subvenciones en el desarrollo de la educación común no ha sido tan rápida como habría sido de desear, por motivos extraños á la ley misma y enlazados con las vicisitudes porque ha pasado la nación argentina, á contar desde los sucesos de 1874 y pasando por la crisis de 1875 y 1876 hasta llegar á los acontecimientos de 1880, después de los cuales se consolida la paz pública y renace con la prosperidad el empeño de fomentar en mayor escala el adelanto de las instituciones docentes.

Durante ocho años, y á consecuencia de las vicisitudes apuntadas con posterioridad á la votación de la ley, solo quedó la cantidad de 240.000 pesos para atender á la educación de 500.000 niños. En los últimos años, esa suma ha ido elevándose progresivamente, primero á 600.000 pesos, después á 900.000 y por fin á 1.200.000 pesos.

Los efectos de este aumento de recursos han sido palpables. Se ha triplicado el número de las escuelas y el de los niños que las frecuentan; los maestros han mejorado notablemente en su preparación por la eficacia de las escuelas normales; el libro, el mapa, han ido á todas partes; la opinión pública se ha dado cuenta de que radica en este problema la base de la grandeza nacional; y en el extranjero ha sido citado el ejemplo de la República Argentina, en materia de primera enseñanza, como digno de ser imitado.

Sin embargo de la importancia de estos resultados hay necesidad de hacer nuevos esfuerzos. Los Estados Unidos, que consagran al fomento de la enseñanza, sumas mucho mayores, se alarman, con sobrada razón, cuando al formar su último censo supieron que había allí seis millones y medio de niños que ni siquiera pisaban la escuela, y se dispusieron á redoblar su actividad y sus sacrificios. Otro tanto han tenido que hacer para reconquistar su poder y su grandeza Prusia y Francia, después de los desastres que alternativamente sufrieron estas naciones en Jena y en Sedan, como lo recordó el Doctor Zorrilla en su discurso ante el Congreso.

Por lo que hace á la distinta medida en que se desarrollan el aumento de las escuelas y el crecimiento de la población en la República Argentina, los datos que ofrece la estadística demuestran que no es paralela esa doble progresión y que son todavía en gran número los niños que quedan privados de los beneficios de la enseñanza. Solo en esta Capital hay de 10 á 15.000 niños que no reciben educación, y en la provincia de Buenos Aires llegan á 60 ó 70.000 los que se encuentran en igual caso, no obstante ser la provincia que más recursos destina al fomento de la educación primaria. Calcúlese lo que sucederá en las demás provincias, y cuán urgente es llenar ese vacío.

No bastan á colmarlo ciertamente las congregaciones religiosas ni las escuelas privadas; las primeras, por la escasez de sus medios; las segundas, porque tienen tarifas muy altas y se trata precisamente de los pobres, de los que no pueden satisfacer el gasto que represente la educación de sus hijos y á quienes el Gobierno nacional y las provincias deben protección decidida y preferente.

Imprimir carácter nacional á la enseñanza, elevar el nivel moral de las mayorías, educar las generacionss y capacitarlas para labrar la prosperidad y el engrandecimiento de la patria; tales son en compendio los fines á que tiende el proyecto debido á la iniciativa del Doctor Zorrilla, complemento y desarrollo natural de la ley de subvenciones.

En el mismo fundamento, descansan el llamado derecho de castigar, atribuido al Estado, y el deber de la educación común, parte principalísima de la misión encomendada á los poderes públicos. El criminal tiene derecho á la pena para corregir los extravíos de su voluntad; el ciudadano tiene derecho á la enseñanza, para llegar á ser miembro útil de la sociedad en que ha nacido. Ninguna de esas dos funciones arguye limitación de la libertad, sino el respeto y la consagración del derecho del individuo, á quien debe prestar el Estado las condiciones positivas necesarias para el cumplimiento de su destino. Cuanto más extensa, eficaz y positiva sea la acción de los poderes públicos en la esfera de la enseñanza, tanto más limitada y restringida habrá de ser en la esfera de la represión. Cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra; cada ciudadano que recibe educación es un hombre redimido. Cooperar en esa obra de redención es una acción laudable que granjeará á los que la realizan la gratitud de sus conciudadanos y las bendiciones de la historia.

A. A. M.

Del rol de la mujer en la enseñanza primaria

ESTUDIOS DE LAS CUESTIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE 1889.

Han sido inscriptas tres cuestiones en el programa del Congreso internacional de la enseñanza primaria. La segunda es esta: La participación que conviene dar á las mujeres en la enseñanza como institutrices, directoras é inspectoras.

A primera vista estas cuestiones parecerán ociosas para la mayor parte de nuestros lectores; ellos se preguntarán si la mayoría de los miembros de la comisión desea retroceder en el camino andado; pero después de reflexionar comprenderán la oportunidad que da á esta cuestión el carácter internacional del Congreso. Esta cuestión está lejos de haber sido resuelta en algunos de los países que están á la cabeza de la civilización. En Inglaterra las escuelas normales de maestras tienen un director aunque también tienen una directora, la que sería más lógico llamar sub-directora.

Visité el año pasado algunas escuelas importantes de niñas, cuyas clases todas estaban confiadas á hombres; por las tardes los niños y las niñas juegan en los jardines públicos bajo la vigilancia y dirección de maestros. Se sabe que en Alemania se trata de no tener sinó maestros, mientras que en la América del Norte se quiere confiar toda la educación á las mujeres.

Francia hasta ahora se mantiene en el medio de estos dos extremos. ¿Querrá dar un paso adelante? ¿Creerá quedarse estacionaria? En tal caso los miembros del Congreso tendrán que estudiar ese punto y luego exponer lo resuelto.

I

LA MUJER INSTITUTRIZ

La mujer es esencialmente educacionista. Antes de poder hablar acaricia su muñeca; más tarde le dá consejos, la regaña y la elogia; el muchacho al contrario, á la misma edad, corre, anda á caballo sobre el bastón de papá, juega á los soldados. Más adelante, fuera de las horas de clase, las niñas se reunen para jugar á las escuelas sobre los bancos de los jardines y de los paseos, mientras que sus hermanos juegan á la pelota ó á los ladrones.

La naturaleza que la ha creado para ser madre, la ha dotado también para llenar su cometido con gusto, le ha dado la vocación y el amor maternal que la retiene al lado de sus hijos y la perfecciona continuamente durante muchos años. Lo extenso de su rol la hace institutriz. Esto es tan lógico, tan natural que pregunto cómo se puede alejar á la mujer de la escuela y en seguida por qué no se le confia toda la juventud que frecuenta las escuelas primarias.

En la familia, la madre siempre es la que educa sus hijos, pues las ocupaciones del padre no le permiten ocuparse de este cuidado; á más es fuera de duda que entre la mujer y el niño existen afinidades que no existen entre el hombre y el niño. Esta falta de afinidad lleva á los hombres á otros negocios y estoy convencida de que cuando las mujeres tengan acceso á todas las carreras, la minoría optará por la barra, el notariado y la medicina, aunque el deseo de aliviar á los que sufren sea más fuerte en la mujer, y la mayoría se dedicará á la educación.

La mujer, para ser institutriz, no necesita salir de sus atribuciones naturales; le basta extender su esfera de acción, mientras que el hombre, para ser maestro, tiene que entrar en un orden de ideas y ocupaciones que no son interesantes á su sexo.

Es incontestable que esto le hace mucho honor. Se dice que la mayor parte de los hombres célebres han sido educados por mujeres distinguidas; el día en que, en vez de repetir este axioma, se le tendrá fe, se confiará durante más tiempo á la dirección de los varones á las mujeres; este día el ministro de instrucción pública llevará el título más noble de ministro de educación pública.

Pero estamos aún en el primer centenario de la revolución francesa; los sabios no han resuelto todavía el problema de la dirección de los globos. No nos anticipemos; ocupémonos del Congreso internacional de 1889.

No vuelvas, le dice, sin gloria ni honor

NICANOR M. CÓMAS.

Como dije más arriba, Francia se halla en el medio entre Alemania que no quiere sino maestros, y los Estados Unidos que no quieren sino maestras; entre nosotros la educación primaria de niños está confiada á mujeres; las escuelas mixtas maternales deben estar á cargo de ellas; existe una tendencia marcada á confiarles las pequeñas clases de las escuelas de varones hasta en los liceos; se trata ahora de decidir si eso basta, es sin duda de esta manera que los miembros del Congreso conferenciarán sobre la primera parte de la cuestión que les será propuesta, llevarán la discusión sobre los dos siguientes puntos:

1º ¿Es necesario confiar exclusivamente á maestras el curso elemental de las escuelas de varones?

2º ¿Deben confiárseles también los cursos más adelantados? (medianos).

A ménos que se prefiera estudiar simplemente la cuestión siguiente:

«¿Se confiará la educación de los niños hasta la edad ocho á diez años á mujeres?»

Toda solución que ponga al niño en condiciones más favorables para su felicidad y el desarrollo de sus facultades, será un paso hacia la realización de mi ideal, muy radical, lo confieso. Partiendo del principio de que en las familias, las madres se ocupan de la educación de los hijos y de las hijas, que tienen el mismo buen resultado con los unos que con las otras, yo haría de todas las escuelas primarias elementales, escuelas mixtas en las que todas las clases serían dadas por mujeres, pero aunque soy oportunista en la

ráctica, soy radical en principio,—ajo la condición de dar cada día un paso hacia la realización de mi ideal;—omo no tengo ganas de tirar tiros por l simple placer de hacer ruido, he uscado un terreno de discusión sobre l cual sería posible entenderse. Ruego los miembros del Congreso de no sustarse de mis ideas; les ruego no reer que la realización es imposible.

II

A MUJER DIRECTORA DE UN ESTABLECIMIENTO

Una escuela, en nuestro sistema francés, es un establecimiento de educación n el que los niños de seis á trece años on agrupados, según su edad y su esarrollo intelectual, en tres divisioes: el 1°, curso elemental; el 2°, mediao, y el 3°, superior.

Este sistema de escuelas primárias ecesita á lo ménos tres maestros; el eber de cada maestro ó maestra consiste en dar las lecciones que marca el rograma, en cultivar las inteligencias al mismo tiempo desarrollarlas.

Supongamos que cada maestra esté islada en su clase; la maestra del curo elemental ignorando en qué sentido erá continuada la obra que ella empeza; la del segundo curso, no sabiendo ómo se preparan los niños que estan á su cargo el año siguiente, ni cómo eparar los suyos para que puedan gresar al grado superior sin dificuld alguna; la primera y segunda seirán su camino á la buena ventura; segunda y tercera perderán cada año tiempo precioso para poner sus nis al corriente, mientras que estos timos, desorientados, desperdiciarán a fuerza que les hubiese ayudado á elantar, si todo hubiese estado bien ordinado y organizado; supongamos da clase separada de la otra por una zanja, es evidente que no formarán una escuela, es decir un establecimiento en el que cada esfuerzo del maestro y del niño adelanten por el camino que el estado se ha propuesto seguir al encargarse de la educación nacional.

Se necesita un lazo entre estos diversos elementos, se necesita una impulsión única, como se necesita una responsabilidad única; es por ese motivo que hay una directora al frente de cada escuela normal, de cada escuela primaria y de cada escuela maternal, en fin, de cada escuela.

¿Acaso es darle mucho poder á la mujer el ponerla al frente de estos establecimientos?

Esta pregunta hará sin duda sonreir á mis lectores, sin embargo, es preciso hacerla á los señores del Congreso ya que ha sido discutida toda en algunas partes. En realidad esto ha sucedido entre algunos de nuestros vecinos. Ya he hablado de la Suiza alemana y de la Inglaterra; pero lo que no he dicho, es la impresión de gran dolor, ó por mejor decir de indignación que he sentido en Londres al oir que la mujer, que durante varios días y con mucha gracia y amabilidad me había hecho los honores en la escuela normal de Stockwell, que me había dado datos preciosos sobre la educación en Inglaterra y que en mi presencia había dado una conferencia pedagógica, que por último tenía, tanto sobre los maestros como sobre las niñas, una influencia incontestable; cuando oí que esta mujer era directora de escuela sin serlo y que en momentos de decisión suprema era necesario dirigirse al director cuya autoridad hacía palidecer todas las demás.

¿Acaso la directora de Stockwell no poseía todas las cualidades necesarias para dirigír una escuela? ¿O no se sabe en Inglaterra que la ciencia más difícil

de adquirir es la de la vida? ¿Y quién le enseñará á la mujer el arte de vivir si nó es la mujer?

Las cualidades que necesita una directora son ante todo de orden esencialmente moral: el respeto de sí mismo, el sentimiento de justicia, la misercoridia, la bondad.

Estas son las cualidades que más aprecian las mujeres, y se tendrá que confesar que las consiguen tan bien como el hombre.

A la par de estas cualidades, que yo llamaría de buena gana cualidades superiores, están: el sentido de organización, las costumbres de exactitud, de limpieza, de orden, de precaución, de urbanidad, etc., que son esencialmente femeninas: son los de la dueña de casa, de madre de familia. Ensanchando su rol, la mujer se hace directora y maestra, y estas funciones le son tanto más convenientes, pues no la aleja de su familia; sus padres ancianos pueden estar allí para recibir sus cuidados; su marido y sus hijos viven con ella.

Hay cualidades profesionales absolutamente necesarias para dirigir con provecho un establecimiento de educación; porque si el respeto á sí misma es indispensable para la directora para establecer su autoridad y su infiuencia; si el sentimiento de justicia, la bondad son garantías para el personal; si el sentido de organización, las costumbres de exactitud, de limpieza, de orden, de arreglo, etc., aseguran la buena marcha del establecimiento, la educación de los niños es el objeto que quiere alcanzar la escuela: una educacionista no se improvisa. Antes de hacerse cargo de la dirección con todas sus responsabilidades, es necesario comprender bien la necesidad y el fin de la educación; es preciso trazarse un camino que lleve derecho al objeto; es preciso tener ideas concisas del procedimiento que se quiera emplear; y ante todo hay que empezar por estudiar al niño que se quiere educar y eso con inteligencia, respeto y cariño.

Todo eso es del dominio de la mujer y no creo que sea posible quitarle la parte que le corresponde como directora y por mi parte yo le confiaría los muchachos hasta los diez años.

Lo que el Congreso podría y debería estudiar es el modo de prepararlas profesionalmente. ¿No es este el fin de nuestras escuelas normales? Por una parte desarrollamos la inteligencia, encaminamos el gusto y la razon, formamos un fundamento en el que colocamos nuestras esperanzas para la educación del pueblo francés; y al mismo tiempo condenamos nuestras futuras directoras á una vida semi-claustral durante tres años, separándoles de la vida real, que las aleja de la práctica de los deberes de familia y de los deberes sociales, en el momento más delicado de la educación femenina. Nuestra enseñanza pública necesita mujeres formadas y nuestros internados las hacen estudiantas. Oh! sé muy bien que se les enseña la economía doméstica, la costura y la moral; pero estas cosas existen entre el padre y la madre, entre hermanos y hermanas; y no es sin peligro para su salud moral y física que la niña lo aprenda en los libros.

Viviendo se aprende á vivir. Nuestro sistema de internado está en contradicción flagrante con el liberalismo de nuestras tendencias y de nuestra enseñanza; hará abortar nuestros esfuerzos si no tenemos cuidado, peligroso para varones, lo es más aún para niñas cuyas facultades intelectuales desarrolla á expensas de las facultades del alma. La joven interna aspira á la vida de familia y social ó la desprecia; en el primer caso su salud se altera; en el segundo caso sus cualidades femeninas

se atenúan. En todo caso, á la salida de la escuela, tiene que aprender todo lo que pertenece á la vida é inmediatamente antes de haberlo comprendido tiene que enseñarlo, y después se admira el público sinó puede hacerlo desde un principio.

Nuestras jóvenes maestras no se casan ó se casan mal. Sufrimos la consecuencia de nuestro sistema híbrido; liberales por nuestros estudios y nuestras aspiraciones, no hemos podido librarnos de las costumbres monásticas.

En resúmen:

1° La mujer directora está en su elemento; la parte que le concedemos en nuestro actual sistema me parece equitativa.

2° Deseando que los varones le fuesen confiados hasta la edad de diez años, desearía que se las nombrase directoras de escuelas mixtas, cuidando los varones hasta aquella edad.

3° En todo caso es preciso reformar nuestro sistema de educación profesional.

III

LA MUJER INSPECTORA

Aunque siempre sea asunto delicado predicar *pro domo sua* vuelvo á este asunto del que me he ocupado varias veces. Creo que mis ideas les parecerán lógicas á los que han leido lo que he dicho antes.

¿Ante todo cuáles son los deberes de este empleo?

La inspectora examina el local, el material desde el punto de vista de la higiene; á las maestras desde el punto de vista de sus cualidades morales, de sus aptitudes y de su talento profesional; á los niños desde el punto de vista de salud, su desarrollo intelectual y de la cultura de sus facultades morales. Gracias á su cualidad de mujer puede, sin pecar contra la delicadeza y sin alarmar el pudor de las maestras y de los niños, ocuparse de los asuntos más íntimos de la educación. Lo puede, y debe hacerlo; al contrario, como el inspector ni lo puede ni lo debe hacer, la inspección masculina acentúa la tendencia de nuestras escuelas á practicar exclusivamente la instrucción, mientras que la educación del pueblo es nuestro sueño más querido.

¿Qué hace en seguida la inspectora? fortifica las relaciones que existen entre la directora y su personal ó bien las crea si no existiesen.

¿Y en seguida? Está al corriente del movimiento pedagógico que en ciertos casos puede crear y que siempre tiene que entretener; por eso mismo es un elemento precioso para la vida de la escuela, un fomento incontestable de progreso.

¿Es esto todo? Allana las dificultades que han sugerido entre las autoridades locales y el personal de la escuela; es, en una palabra, el apóstol de la educación femenina.

Pero eso es una novela, se me dirá, más que novela, es poesía, digna de ser puesta en música! Sí y no.

Hay inspectoras en Francia—y no muchas—cuatro inspectoras generales y unas quince inspectoras de departamento encargadas exclusivamente de las escuelas maternales. Hasta ahora la ley les ha dicho; «No irás más adelante.» Ellas se consuelan porque tienen un deber santo; el velar por los pequeñuelos; ¿no es eso tan delicioso como velar el despertar de la naturaleza en la primavera? pero al mismo tiempo lo sienten para las niñas que visitan nuestras escuelas; también lo sienten para las maestras, pues las dificultades que se les presentan deberían ser allanadas por mujeres. El puesto verdadero de la mujer está en la inspección

los más grandes hombres están convencidos de ello y la ley provee á las escuelas primarias con inspectoras: pero es preciso confesar que esta novedad parece subversiva á un gran número de personas.

Primero: «es muy delicado y hasta inmoral hacer entrar las mujeres en la administración.» Esto quiere decir en buen francés que la buena reputación de la mujer está comprometida cuando está en relaciones con colegas y los inspectores primarios, los inspectores de la academia, los prefectos, los rectores, el ministro de instruccion pública, el juez de paz y los miembros del consejo escolar. Esta objeción, que es una ofensa hecha á los funcionarios, no vale la pena ser discutida. Pero, cosa extraña, ninguno de los severos moralistas que de esta manera insultan el cuerpo administrativo, ha tenido escrúpulos en cuanto á maestras y directoras de escuelas normales que sin embargo están en relación directa con él. ¿Será porque la moralidad acaba donde empieza la inspección? Estos mismos moralistas tan severos no se ocupan de los miles de obreros vasallos de los jefes de taller; en fin, únicamente la inspectora está en peligro.

En seguida: «es deplorable, por no decir inmoral, que una mujer abandone su hogar para ir á inspeccionar escuelas. Por cierto, sería de sentir y hasta inhumano si la cosa fuese general. Pero no habrá nunca más de unas cien inspectoras. A más, cuantos centenares de mujeres están obligadas á abandonar su hogar sea para no morir de hambre, sea para conservar la existencia de sus ancianos padres, incapaces de trabajar, sea para la educación de sus hijos. Después hay solteras, viudas, esposas sin hijos.

3ª objeción: «Las maestras no consentirán nunca ser inspeccionadas por mujeres.» Esto es felizmente otra calumnia. Si fuese cierto, compadecería á las maestras por falta de orgullo, de hacer fuego sobre sus propias tropas, de no darse el mérito que ellas mismas merecen y de no reconocer la superioridad de la una sobre las demás; las compadecería, en fin, de mostrarse tan inferiores á los hombres para aceptar la inspección masculina.

4ª objeción: «La inspección femenina, no está bien vista por la inspección masculina.» Tercera calumnia, y si fuese inspector, protestaría; felizmente puedo hacerlo en nombre de ellos sin temor de desagradarles; tengo el gusto de conocer varios que están dispuestos á tratar con cofradía llena de cortesía á sus colegas femeninas.

5ª objeción: «La inspección femenina—ensayada en algunas escuelas maternales—no ha dado el resultado que muchos esperaban.» Estoy obligada á confesar que hay algo de cierto en eso que pretenden los adversarios de las mujeres inspectoras, y esperando que mi sinceridad los haya desarmado, les preguntaré si conocen muchas instituciones que desde un principio se hayan mostrado perfectas.

Es cierto, existen algunos desperfectos, pero, en conciencia, afirmo que la falta no debe atribuirse únicamente á las inspectoras.

Desde el punto de vista administrativo, todos desconfiaban de su aptitud, como no se tenía fe en ello, no se ha hecho una educación profesional, y es preciso confesar que las que han salido bien no carecían de cierto mérito. Lo que han podido hacer sin ayuda, es una garantía para las que les seguirán, cuando se haya hecho para ellas lo que se ha hecho para los inspectores, cuando se les haya enseñado su oficio.

El Congreso podrá, pues, me parece, estudiar la tercera parte de la cuestión

propuesta, discutiendo los puntos siguientes:

Siendo la educación de la mujer incontestablemente del dominio de la mujer, es necesario:

1º Crear inspectoras de escuelas de niñas que inspeccionarán también las escuelas maternales.

2º Confiar la inspección de las escuelas normales de niñas á inspectoras en cuanto á higiene, moral y los labores femeninos.

3º Es bueno mantener la inspección general femenina como vínculo entre la administración central y los funcionarios que, en la provincia, se ocupan de la educación de las niñas; de mantenerla tal cual funcionaba en los felices tiempos en que se les permitía á las inspectoras ver funcionar y visitar detenidamente las escuelas.

PAULINA KERGOMARD.

METODOLOGÍA

PRIMERA CONFERENCIA PEDAGÓGICA DADA EN EL «CENTRO UNIÓN NORMALISTA» POR EL PROFESOR NORMAL, DON ANDRÉS FERREYRA.

Alentado por el noble propósito de contribuir con mi humilde caudal al engrandecimiento de la instrucción pública, he aceptado el honroso puesto que me confía el Centro Unión Normalista, de profesor de Metodología en esta escuela, no sin desconfiar de mi noviciado en estas materias á pesar de haberme entregado á ellas con todo el ardor de mi edad.

No he dudado un instante de la gran carga que tomaba sobre mi cabeza; pero sacando fuerzas de debilidad me he resuelto á llevarla, porque estoy convencido que la escuela primaria no responde á su fin. Las causas que á él se oponen son á mi juicio dos principales: la primera la encuentro en lo poco prácticos que son hasta ahora los estudios pedagógicos llevados á cabo por la ciencia, y la segunda, en la falta de preparación técnica del personal de las escuelas.

Lo primero envuelve una afirmación general que demostrada haría cambiar la tendencia de la escuela moderna, dirigiéndola por rumbos más positivos. La segunda es un hecho incuestionable y bajo cualquier plan pedagógico sería siempre una causa eficiente de atraso.

Ahora bien, simplificada la preparación profesional esta última desaparece como el dolor, desapareciendo la causa que lo engendra.

No hay que engañarse ni exagerar el mérito relativo de los trabajos acumulados por los pedagogos durante todos los siglos, por mucho respeto que nos merezcan, pues si bien han dilucidado los puntos más arduos de la filosofía pedagógica, en cambio no nos han dado más que escasos instrumentos de aplicación práctica, resultando de estas dilucidaciones científicas indudablemente, el triunfo del dogma de la escuela moderna, sin haberse arribado más que mediocremente á determinar el culto externo que merece la diosa Educación.

Os aseguro que si desvelos he tenido en mi profesión y trabajos didácticos, han sido siempre tendentes á la simplicación del gran poblema: *educar é instruir y facilitar la preparación y el trabajo del maestro,* pues si pudiera formarse el maestro, reduciendo las leyes y principios á uno solo, habríamos recorrido centenares de grados en la esfera del progreso humano.

Desgraciadamente se ha escrito tanto sobre estas materias, se ha divagado por sendas tan tortuosas, se ha hecho en una palabra tan complejo el problema, que sería dificil atar todos los hilos de esta gran madeja pedagógica para formar un ovillo.

Es por ello que no sé qué texto daros sin perjuicio para vuestros espíritus. ¡Es tanta la divergencia de opiniones sobre el detalle

más trivial, sobre la etimología de un vocablo á veces.

Si os disertase sobre la serie inmensa de trabajos filosóficos que preceden á la evolución y establecimiento del método en la enseñanza, ménos aun si os hablase sobre las controversias, discusiones y diversidad de opiniones, á que ha dado origen la palabra *método*, no acabaría nunca, y vosotras seriais tan maestras después de todos mis discursos, como ahora que venís á prepararos para serlo.

Mi propósito, pues, está definido: procuraré entregaros los *instrumentos* del trabajo escolar, lo más prolijamente afilados que me sea posible y os diré en la forma más breve el *modo* de usarlos para instruir y educar la mente infantil. ¿Se llama esto metodología? Es posible que así no lo llamen algunos; pero si los instrumentos nos hacen llegar lógicamente á nuestro destino por un camino corto, agradable y provechoso á la la inteligencia del niño, habremos seguido un *método* y sabremos *metodología*.

Ante todo es necesario que os penetreis bien del doble objeto y fin de la metodología: educar é instruir.

Instruir es suministrar materiales al conocimiento. Educar es desenvolver las facultades mentales para habituarlas á establecer relaciones entre las ideas. Si la única misión de la escuela primaria es instruir al niño, es decir, suministrar materiales al conocimiento, toda la ciencia podría comunicarse por medio de un solo libro sin necesidad de enseñanza.

Pero no basta al hombre una lista de conocimientos más ó ménos útiles, es necesario que sepa pensar, que sepa amar, que sepa querer para poder ser verdaderamente hombre.

¿Y cómo puede saber estas cosas?

Es bien sencillo: pensando, amando y queriendo. Hé aquí reasumido en tres palabras el medio, el fin y carácter eminentemente natural y práctico de la escuela primaria.

Pensar es cosa por cierto muy difícil y son raros, rarísimos los buenos pensadores, como que no existen muchos Newton, Pascal ni Descartes.

Y oímos decir con frecuencia á personas caracterizadas, que no es misión de la escuela primaria sacar Pascales, y nada más erróneo, por cierto, porque no hay nada superior á la inteligencia humana, capaz de todo, susceptible de todo perfeccionamiento indefinido.

Diríjase bien la inteligencia infantil, búsquense los *medios apropiados* para conducirla á pensar en poco tiempo, despiértese en ella el deseo de observar, de comparar, de juzgar, de generalizar, de abstraer, de raciocinar, en una palabra, hágasele pensar y cada hombre será un genio, pues el gérmen le acompaña, sólo le falta la tierra y el riego; y no sólo será un genio sinó un sér moral porque el cultivo mental es la base de la libertad inteligente.

Se ha dicho hasta la exageración que el camino seguro, pedagógico, es imitar á la naturaleza, seguir sus pasos, robarle el secreto de su eterna enseñanza; se sabe como procede tan generosa institutriz, pero no se ponen en práctica sus recursos, sus lecciones no se imitan, se desprecia el secreto de su pedagogía.

Pero es necesario no solo utilizarlo, sinó perfeccionarlo, pues de otro modo inútil sería la escuela, si la naturalaza se bastase á sí misma.

Es preciso conducir al niño por un camino fácil y ligero para que no se canse y no por sendas tortuosas y empinadas.

Hoy por hoy la cuesta de la escuela es escabrosa y pobre en frutos.

Es posible que nuestros niños *sepan*; pero es cierto que no *piensan* y saben porque se instruyen y no piensan porque no se educan, y no se educan porque no hay procedimientos verdaderos, y no hay procedimientos verdaderos porque no se sigue la naturaleza, fuente de todo procedimiento, de todo método, de todo sistema y hasta de toda forma de enseñanza. Las necesidades materiales y morales de la vida moderna amenazan una reñida lucha en que sucumbirá el más débil.

En nuestras sociedades el que no produzca, morirá como el zángano de las colmenas.

Es necesario que el sistema lleve al espíritu

humano á producir, no á vivir, como las castas, del usufructo del trabajo de sus antecesores ó contemporáneos, y, vuelvo á repetir, que es esto posible, produciendo desde la infancia, inventando, descubriendo, creando, por decirlo así, los materiales de la actividad, extrayendo sus leyes y buscando las correlaciones de las fuerzas. Observar es la primera operación del espítu, sacar consecuencias es la última, es pues necesario que el niño empiece observando y concluya sacando consecuencias lógicas.

Pero esta labor debe ser propia, espontáneamente su espíritu debe sentar las premisas de su raciocinio y espontáneamente debe cerrarlo.

De este modo habituado el cerebro humano á ver en todo materia de observación y de estudio productivo en invenciones y descubrimientos, se le marca el rumbo fijo de la vida práctica, se le inicia en esa aspiración insaciable de verdades nuevas y se cimenta definitimente la confianza en la actividad humana.

Entregado el hombre á sus propias fuerzas, obligado á luchar por la existencia, nos cuenta la historia cómo ha procedido en su desenvolvimiento progresivo.

Esta evolución no obstante ha sido lenta, la potencia creadora inicial ha sido infinitesimal y los términos de esta larga progresión, fracciones pequeñísimas. Hagamos, pues, mayor esa razón, que esto es posible por la educación apropiada, y pronto la humanidad tocará el pináculo de sus aspiraciones.

Es necesario aprender á educar más que instruir: digo educar más que instruir porque el método de la escuela primaria no ofrece dificultades sinó en cuanto se relaciona con la evolución armónica y productora de las facultades humanas, pues en cuanto al aprendizaje de las cosas, es decir, á la adquisición de conocimientos, el método está definido y procesado ampliamente, con sólo saber que la naturaleza humana es eminentemente imitadora y receptora de todo cuanto ve, oye y siente.

El niño aprende, es la fórmula de la escuela en todos los tiempos; *el niño se educa y aprende* es el ideal de la escuela.

Pero me direis:

¿Cómo es que el mundo progresa á pesar de tantas violaciones? y os responderé: *el mundo progresa porque está compuesto de hombres y el hombre no puede negar la raza!* el mundo progresa mirado con nuestro prisma, pero es necesario que lo miremos con el del siglo futuro ¡siquiera para que no se diga mañana: qué diferencia entre el siglo pasado y el nuestro!

Toda esta gran obra debe definirla y resolverla la metodología.

Ahora bien, la metodología puede tratar de las leyes que nacen de los fenómenos mentales en relación con los cosmológicos, y entónces se puede llamar ciencia metodológica ó metodología general, ó bien define y determina los instrumentos de cultivo apropiados á cada género de relaciones psico-cosmológicas y llamarse puede metodología especial ó arte metodológica.

La segunda parte tiene su fundamento en la primera, pues el arte verdadero estriba en la ciencia y el verdadero artista no puede prescindir de ella.

El fundamento de este arte y de la ciencia que lo engendra se deriva del estudio del hombre en sus relaciones intelectuales con el mundo físico y moral.

Del estudio de estas relaciones naturales se deducen ciertas leyes ó principios que la ciencia del método tiene en cuenta para determinar los métodos particulares para el cultivo de las diversas evoluciones del espíritu en relación con el mundo exterior.

Pasemos, pues, á determinar estos principios, que así tendremos andada una gran parte de nuestro camino.

1º *El espíritu es susceptible de perfeccionamiento indefinido por fuerza innata*, pues siendo evidente que la civilización no crea facultades, sinó que se heredan con la especie, el progreso es una evolución del germen humano hacia su fin natural, y aunque supongamos el espíritu una tabla rasa, lleva no obstan

te, el espíritu mismo, la fuerza motriz y productora ó molde en que se elaboran todos los productos de la actividad moral.

La especie progresa indefinidamente hacia ciertos ideales que la razón humana no puede traspasar, aumentando incesantemente el indivíduo su patrimonio natural no en facultades ó potencia inicial, sinó en frutos. El grano que lleva el viento en sus alas y arroja sobre la tosca piedra, tiene en su seno tanta vida, tantos frutos, tanta tendencia á proseguir la especie como el que abandona el pico de las aves en tierra fértil y que se transforma en airosa planta. Podemos decir que la insignia de la raza es el progreso; de otra manera el hombre y el mono de Darwin, serían hermanos.

Las aspiraciones humanas en su rumbo incesante hacia lo bello, lo verdadero y lo bueno, se detienen ante lo infinito y conciben un sér supremo, sin comprenderlo, como límite inaccesible. Tiene, pues, la mente humana que recorrer la senda indefinida que se abre ante sus pasos cada vez más bella, cada vez más cierta, cada vez más cerca del bien absoluto.

Esa aptitud siempre nueva, siempre insaciable, esa fuerza innata hacia lo perfecto, demuestra el enunciado:

2° *Las facultades se perfeccionan con el ejercicio.* (Wickersham, pág. 22).

3° *Siendo diferente en su modo de funcionar las potencias mentales, requieren cultivo individual.* (Wickersham, pág. 23).

4° *Varían los gustos, aptitudes y tendencias en los diferentes indivíduos.* (Wickersham, pág. 23).

5° *Hay, no obstante, una tendencia, una aptitud, un gusto por lo bueno, lo verdadero y lo bello, común de la especie.* El más ligero exámen psicológico; nos sentimos inclinados simpáticamente á las acciones buenas de nuestros semejantes y nos producen una dolorosa impresión las malas; reconocemos la verdad hasta en los labios del enemigo y amamos el arte donde quiera que lo hallemos, y como esta trinidad augusta del espíritu puede refundirse en una sola, cuyo objetivo sería la belleza moral, tenemos una tendencia única en la unidad humana.

6° *La percepción es la base de los conocimientos y aunque ciertas verdades son producto exclusivo de la razón humana, la experiencia suministra la ocasión para que se aperciba de ellas la conciencia.* (Wickersham, pág. 25).

7° *Las facultades humanas funcionan simultáneamente cuando hay capacidad para actos mentales, pero desarrollan su fuerza relativa en el siguiente orden: memoria, recordación, imaginación, comprensión y raciocinio.* (Wickersham, página 26).

8° La mente distingue: primero, unidades, luego partes y después relaciones. (Wickesham, pág. 29).

En la próxima conferencia seguiremos estudiando estas leyes y las que se derivan de la naturaleza de los conocimientos.

NOTA—Las citas se refieren a la obra de Wickersham Métodos de instrucción.

CORREO DEL EXTERIOR

CHILE

POBLACIÓN—NIÑOS EN EDAD DE ESCUELA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

De una obra sobre «Chile y los chilenos» que acaba de publicar en francés el escritor Carlos Weiner, tomamos las cifras siguientes.

La población de Chile, según el censo de 1885 era de 2.900.000 habitantes; de los cuales solo 740.000 sabían leer, es decir, la cuarta parte de la población.

Los niños comprendidos entre los seis y los 15 años eran 600.000, habiendo frecuentado las escuelas un tercio, ó sean 200.000.

En 1886, concurrían á las escuelas públicas en número de 826 unos 50.000 niños, y un año después se había aumentado el número de escuelas en 36 y los alumnos eran 78.000.

El presupuesto de instrucción pública en general se elevaba á la suma de $ 5.000.000.

MÉJICO

PROGRESOS DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Siglo XIX de Méjico publica los datos siguientes sobre la marcha de la instrucción pública en aquel país:

«En 1870 había en todo el país 5.000 escuelas de todas clases; en 1875, ascendían ya á 8.103, es decir, ¡habían aumentado en 3.103 en solo cinco años! En 1880 llegaban á 8.536, ó sea 433 más; y en 1888 alcanzan ya la cifra consoladora de 10.726! Así pues, en dieciocho años se ha duplicado el número de escuelas, y casi otro tanto ha sucedido con el de alumnos.

En 1875 asistían á esos templos de la ciencia, 349.001 alumnos; en 1880, concurrían 435.953, y en 1888 van á beber en las fuentes del saber, 543.977, es decir, 194.976 más que en 1875.

Sin embargo, ya en este último año, las 8.103 escuelas podían ministrar el alimento intelectual á 700 ú 800.000 niños, calculando que á cada una asistieran 80 ó 100 alumnos, y las 10.726 que ahora existen, podían contener más de un millón, cuando solo imparte la educación á la mitad.»

REPÚBLICA ORIENTAL

CONCURSO DE TEXTOS EN MONTEVIDEO

Los diarios de la vecina orilla publican varios avisos llamando á concurso para la formación de obras de texto destinadas á la enseñanza de las siguientes asignaturas: Aritmética, Composición, Lectura.

Los plazos fijados para la presentación de esos textos son: Aritmética, el 31 de Enero de 1890. Para los de Composición, el 31 de Marzo de 1890. Para los de Lectura, el 31 de Diciembre de 1889.

La Dirección General de Escuelas editará las obras y pagará por el derecho de autor 8 centavos por ejemplar.

Habrá además un premio de 500 pesos y otros de menor importancia para los autores de las obras aprobadas.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME MENSUAL DEL INSPECTOR TÉCNICO SEÑOR JUAN M. DE VEDIA

Buenos Aires, Agosto 14 de 1889.—Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor don Benjamín Zorrilla.—Cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de esta Inspección, tengo el honor de informar á V. sobre la marcha de las escuelas en la sección á mi cargo, así como de las visitas que á ellas he hecho durante el mes de Julio y demás trabajos practicados.

Forman parte de este informe los de los señores secretarios de los seis distritos en que se divide la primera sección de la Capital, que lo son:

1er	distrito	Sub-inspector		Tomás Ojeda.
5°	»	»	»	Jaime Fornells.
6°	»	»	»	Timoteo Fantova.
9°	»	»	»	Antonio J. Baasch.
10°	»	»	»	Juan J. Galiano.
16°	»	»	»	Ciriaco P. Zapata.

Durante el mes de Julio he visitado las escuelas de los cuatro primeros distritos, que son catorce y á algunas de las cuales hice dos y tres visitas, contándose éstas en el número de 24.

Además, visité dos escuelas particulares, informé en diez asuntos que me fueron pasados con ese objeto por el Consejo, asistí á varias reuniones de comisión de Reglamento, á Conferencias y al desempeño de otros quehaceres relacionados ó no con la Inspección, pero siempre en servicio público.

Las escuelas fueron visitadas con la mayor detención, empleando en cada visita tres y cuatro horas diarias y siguiendo la misma práctica que me tracé desde que entre á desempeñar las funciones de Inspector Técnico. Esta ha consistido en ver funcionar las clases á cargo

de sus maestros é interrogar yo á mi vez á los alumnos, ya para sugerir al preceptor un procedimiento más racional, ya para interesar y estimular á los alumnos, ó ya para cerciorarme del estado verdadero de la enseñanza.

Dejo para otra oportunidad la enumeración de los errores que he procurado poner en transparencia ante los ojos de los maestros, así como la de los méritos que en ellos he podido notar.

El cuadro siguiente contiene el número de visitas que he hecho en el mes á las escuelas, los dias en que esas visitas se llevaron á cabo, con los nombres de los directores y distritos correspondientes.

Distritos	CATEGORÍA DE LA ESCUELA	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIAS DE JULIO	VISITAS
1º	Graduada	Miguel A. Navarro	13	1
»	»	Ursula Lapuente	3.11.15	3
»	Elemental	Amelia P. de Baires	2	1
»	Infantil	Baldomera Videla	8.20	2
5º	Graduada	Arminda Santillán	29.30.31	3
»	»	Elimilo R. Olivé	23.27	1
»	Elemental	Jose M. Arechago	27	1
6º	Graduada	Amalia Gramonde	17.22	2
»	Elemental	Josefina Suarez	1.16	2
»	»	Juana Cassinelli	1.27	2
9º	Graduada	Formosa S. de Mendez	24.26	2
»	Elemental	Carlos Malstrom	12	1
»	»	Francisca Caorzi	6	1
»	»	Rosa Salas	5	1
»	»	Mauricio Pena	2	1
ESCUELAS PARTICULARES				
6º	Elemental	Juana Arregui	10	1
9º	Colegio	Colegio del Plata	12	1

Número total de visitas 26.

Paso ahora á indicar algunas de las deficiencias más notables de las escuelas que he visitado, sin personalizarme con nadie, por tratarse de males que reclaman más bien algunas resoluciones de carácter general. Cuando reconozca que para salvar las escuelas de esos males es necesario tronchar la rama torcida; no dejaré de hacerlo notar.

PERSONAL DOCENTE

Una parte no ínfima de los miembros del personal docente de las escuelas públicas que he visitado, se halla destituido de las aptitudes necesarias para dar una enseñanza como la que hoy reclaman los niños á su cargo y me permito insistir sobre lo que ya he manifestado en otras ocasiones.

1º En la necesidad de exigir á todos los maestros el título en virtud del cual ejercen la enseñanza, acordando plazos más ó menos largos á todos los que no lo poseyesen para que se presenten á examen ante esta Inspección ó las personas que el Consejo Nacional designe.

2º Proporcionarles entre tanto á todos, los medios de estudiar sin sacrificios pecuniarios, esto es, organizando cursos normales y facilitándoles un número de obras para su uso.

ÚTILES Y TEXTOS

Uno de los principales útiles de escuela son los carteles de lectura habiéndose adoptado últimamente con ese objeto los del método de palabras. El éxito de esa enseñanza se malogra en gran parte por haberse recibido en todas las escuelas los carteles sin las letras y palabras sueltas que los complementan.

En la escuela graduada de varones del 5º distrito he visto á las maestras presentar á los niños las láminas de un pequeño libro que tenían en sus manos para dar las lecciones sobre animales. Sería conveniente dotar las escuelas de objetos y láminas apropiadas á la enseñanza de los primeros grados.

Generalmente, se nota escasez de útiles en las escuelas. La obligación en que están los niños de costeárselos hace que los lápices, lapiceras, etc., no queden en la escuela y me he encontrado delante de una clase en que algunos niños no escribían por no haber traido lápices; tampoco los tenía la maestra y fué necesario que los más aviados proveyesen á los otros.

EJERCICIOS

Han hecho mucho camino en nuestras escuelas algunos ejercicios de aritmética, como el que consiste, por ejemplo, en que los maestros expresen series de cantidades de una y dos cifras para ser sumadas ó restadas. En cambio hay que combatir todavía algunas prácticas

mandadas abandonar, tan luego como se sancionaron los nuevos programas. Tal es, la de copiar de los libros de lectura ó de historia, práctica muy generalizada y cómoda para los maestros, pero en que la inteligencia del alumno se ejercita poco. La copia no está establecida en los programas y mucho menos de libros impresos.

La composición, que es después de la lectura racional, el medio más poderoso de cultivar el idioma nacional, está poco en uso, por la falta talvez de un texto apropiado para su enseñanza.

¡Cuán bella é interesante es la enseñanza de la geometría en sus primeros pasos y sin embargo, cuán destituida de interés cuando se enseña prescindiendo de todo lo que nos rodea para no verla sino en los útiles de que se sirven los maestros para ello!

LOCALES

Tenemos en los cuatro distritos de la capital sobre que versa este informe, siete escuelas que ocupan edificios de propiedad del Consejo Nacional, y siete establecidas en malas casas de propiedad particular. La existencia de algunas de las que ocupan estas últimas, ofrece pocas probabilidades de estabilidad por cuanto sus propietarios no tardarán en disponer de ellas. Es pues indispensable preocuparse de dotar á esas escuelas de locales propios. Me refiero á las escuelas del 1er distrito á cargo de la señora Amelia P. de Baires, á las del 5°, á cargo de las señoritas Josefina Suarez y Juana Cassinelli, á las del 9° á cargo de los señores Mauricio Pena y Cárlos Malstrom, Rosa Salas y Francisca Caorzi.

Para proveer á esa necesidad bastaría solo construir dos nuevas casas y obtener mayor concurrencia de alumnos á las escuelas que dirigen las señoritas Amalia Grimondo y Baldomera Videla, en donde aún hay salones de clase desocupados.

INFORMES

De los seis Secretarios Sub-inspectores que forman parte de la sección á mi cargo, cuatro me han pasado sus informes; que son los señores Fornells, Ojeda, Fantova y Baasch, los otros dos, los señores Galiano y Zapata expresan en las notas que acompaño las causas que les han impedido llenar ese requisito.

El señor Secretario Sub-inspector del 1er distrito se contrae en su informe á poner de manifiesto la consagración del personal al cumplimiento de sus deberes; menciona la falta de algunos útiles que el Consejo Escolar solicitó en oportunidad y cuyo pedido no fué satisfecho en su totalidad; hace notar por último las alteraciones que se han introducido en los horarios de las escuelas, motivadas en su mayor parte por la imposibilidad en que están los profesores especiales de dar clase en diferentes escuelas en unos mismos dias y á unas mismas horas, pues hay profesor que enseña en tres y cuatro escuelas.

En efecto, he podido notar las deficiencias del ajuar de la escuela elemental de niñas que dirige la señorita Videla, principalmente en cuanto se relaciona con el jardín de infantes que en ella funciona.

Los profesores especiales son causa de muchos desagrados con sus frecuentes exigencias de cambio en las horas que les están marcadas para dar sus clases.

El informe del Secretario Sub-inspector del 5° distrito señor Fornells versa sobre sus detenidas visitas á las escuelas, coincidiendo generalmente con mis observaciones, respecto de los defectos de que adolece la enseñanza en los primeros grados de la escuela graduada de varones y que atribuye á la escasa preparación del personal.

El Secretario Sub-inspector del 6° distrito da cuenta de su visita á las escuelas públicas y particulares, siendo en esa tarea sumamente minucioso.

El mismo funcionario del 9° distrito transcribe las anotaciones de su diario correspondiente al mes de Julio y en el que se contiene una relación de sus trabajos.

Reconociendo la necesidad de que todos los informes de un mismo mes versen sobre los mismos asuntos, pienso indicar al Consejo

los tópicos que debieran tratarse en ellos, á fin de que nos vayamos dando cuenta de la marcha de los diversos resortes de la escuela pública.

Saludo al señor Presidente con su mayor consideración—*Juan M. de Vedia*—Setiembre 6 de 1889—Informe la Comisión Didáctica —*T. S. Osuna*, Prosecretario—Setiembre 19 de 1889—Señor Presidente: El señor Inspector don Juan M. de Vedia presenta el informe de los importantes trabajos realizados durante el mes de Julio próximo pasado. Acompaña los informes de los Sub-inspectores del 1°, 5°, 6° y 9° distrito, alguno de los cuales revela competente contracción. Convendría ordenar la publicación de todos estos trabajos.

Los Sub-inspectores del 10° y 16° distrito han manifestado que la tardanza con que recibieron el Reglamento les ha impedido presentar oportunamente su informe—*F. de la Barra—F. Martin y Herrera*—Setiembre 24 de 1889.

INFORME DEL SECRETARIO DEL 1er DISTRITO

Buenos Aires, Agosto 5 de 1889.

Señor Inspector Técnico de la 1ª Sección Escolar de la Capital, D. Juan M. de Vedia.

Cumplo con el deber de elevar á Vd. el informe mensual de la inspección practicada á las escuelas del distrito; éstas han funcionado con una inscripción de 1111 alumnos y una asistencia media de 777.

Tengo la satisfacción de hacer constar que el personal de las escuelas, consecuente en sus propósitos de orden y trabajo, ha desempeñado con toda contracción su tarea, contribuyendo á cimentar cada vez más el buen nombre que por sus méritos ha conquistado. Si algunos pequeños errores se han deslizado, no se puede en manera alguna inculpárselos, por cuanto ellos tienen su origen en causas que no puedo entrar á analizar, por escapar á la índole especial de estos informes, que más que doctrinarios, deben tener el carácter de una relación concreta del trabajo practicado.

El mobiliario de las escuelas necesita alguna atención, por cuanto el pedido general de útiles que se remitió á fines del año 1888, solo se ha despachado en una parte muy reducida, inconveniente grave, si se ha de considerar al material de enseñanza como de imprescindible necesidad en la escuela. En vista de esto he pedido á los Directores de las escuelas públicas se sirvan enviarme á la mayor brevedad la nómina detallada de todo aquello que pudiera serles necesario, al solo objeto de insistir sobre su provisión.

En las visitas que he hecho á las escuelas, así como en las que hice en meses anteriores, he notado que en las públicas, salvo algunas excepciones, no se cumple la disposición vigente sobre los Horarios á que deben sujetarse todas las escuelas. El Horario actual reune excelentes condiciones y solo en aquellos casos en que materialmente es imposible seguirlo, no se puede razonablemente alterarlo sin causar un serio perjuicio á la marcha general del establecimiento.

El artículo 18 del Plan de Estudios, Programas y Horarios establece que ninguna modificación se podrá introducir si no está aprobada por la Inspección Técnica, y es teniendo presente esto, que pasé con fecha 23 de Julio una circular á los Directores con el objeto de que se sirvieran hacer conocer esas modificaciones y las causas que las han motivado.

Esas modificaciones son las siguientes:

ESCUELA GRADUADA DE VARONES

La alteración proviene en esta escuela, de los profesores especiales, que dan sus clases en esta forma:

Música—Lunes (3 á 4) 4° y 5° Grado.
Miércoles (id) 3° Grado.
Viernes (id) 3° y 5° Grado.
Dibujo—Martes y Sábado (3 á 4) 4° Grado.
Jueves (id) 5° Grado.
Francés—Martes, Jueves y Sábado (2 á 3) 5° Grado.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Las alteraciones son muchas. Los profe-

sores especiales, en primer lugar, que dictan sus clases en varias escuelas, hacen imposible el fiel cumplimiento de la disposición. Lo reducido del local en que funciona la escuela ha obligado á la Directora á reunir en una sola sala al 5° y 6° grado, que teniendo cada uno su respectiva maestra y diferente programa, no pueden dictarse las clases en común; hasta el orden se alteraría por la mútua interrupción de dos clases que funcionan simultáneamente. Esta dificultad se ha subsanado en parte, haciendo que las lecciones orales del uno se encuentren á la hora en que el otro hace trabajos mecánicos, como labores, caligrafía ó dibujo.

Las horas destinadas á la gimnasia han sido también cambiadas por ser sumamente estrecho el patio único con que cuenta la escuela y donde es imposible que todos los grados á la misma hora, puedan hacer sus ejercicios, diferentes entre sí, segun lo establece el Programa.

Como la escuela no tiene local especial para las clases de canto, es necesario que un primer grado que ocupa el salón, lo desaloje, para que se dén las clases de música.

A pesar de estas modificaciones, se cumplen los incisos pertinentes del art. 19 del Plan de Estudios, Programas y Horarios.

ESCUELA ELEMENTAL

La hora de gimnasia se ha cambiado por la de caligrafía, por las mismas razones y la de Música, dada por un profesor especial, por Ciencias Naturales.

ESCUELA INFANTIL

En esta escuela el horario oficial no ha sufrido modificación alguna.

Es cuanto tengo que informar al señor Inspector.

Saludo á Vd. con mi mayor consideración --*J. Ojeda.*

INFORME DEL SECRETARIO DEL 5° DISTRITO

Buenos Aires 1° de Agosto de 1889.

Señor Inspector Técnico de la 1ª Sección Escolar, D. Juan M. de Vedia.

En cumplimiento del art. 21 inciso 9° del Reglamento de la Inspección, tengo el agrado de dar cuenta á Vd. de las visitas efectuadas durante el mes último, á las escuelas del distrito.

Escuela número 1—Graduada de varones—A cargo de D. Emilio R. Olive.—Tiene una inscripción de 612 alumnos divididos en seis grados.

Primer Grado—Dividido en 5 secciones á cargo de las Subpreceptoras señoritas Canavery y Granqtich y de las ayudantas señoritas Rubio, Buverch y Gallardo. He notado algunos defectos en le enseñanza, pero puedo afirmar que serán corregidos, en vista de la buena acojida con que fueron recibidas las observaciones que hice á dichas empleadas, á las cuales no les falta voluntad, pero sí experiencia y práctica en la enseñanza.

2° Grado—Dividido en 3 secciones á cargo de las Sub-preceptoras señoritas Vilariño, Acevedo y Folle. He presenciado las clases de lectura, caligrafía y dictado. Nada tengo que observar respecto á la primera: los niños se dan cuenta de lo que leen y explican el significado de las palabras. La caligrafía está algo descuidada: sólo lo mucho suple lo bueno. He recomendado se dedique más atención á esta asignatura, é indicado los medios para conseguir mayor provecho en la enseñanza. En el dictado y enseñanza de la ortografía debe adoptarse un plan metódico, basado en ejercicios progresivos sobre el uso de tal ó cual letra, acentos y algunos signos de puntuación. El Director pone todo su empeño en corregir estos defectos, los cuales desaparecerán á medida que las empleadas adquieran mayor práctica en el desempeño de su cargo.

3er Grado—Está dividido en 2 secciones á cargo de la señorita Dorrabery y señor Canedo.

La 2ª sección á cargo de la señorita Dorraberry, está algo atrasada debido al cambio de maestros que tuvo; por este mismo motivo la disciplina deja algo que desear. He presenciado una clase de ciencias naturales que fué bien dada, aunque con demasiada extensión. En la 1ª sección, á cargo del señor Canedo,

presencié las clases de aritmética é idioma nacional, siendo ambas dadas con idoneidad.

4° Grado—El señor Illescas, profesor del grado, dió con acierto las clases de geografía y de lectura.

5° Grado—A cargo del señor Fiol. Presencié una clase de ciencias naturales que fué dada perfectamente, pero excesivamente extensa, cuyo defecto hice notar al preceptor.

Escuela número 2—Graduada de niñas—Dirigida por la señorita Arminda Santillán. Tiene una inscripción de 859 alumnas divididas en 6 grados.

1er Grado—Infantil—Está dividido en 5 clases atendidas por las sub-preceptoras señoritas Godoy, Harbin, Ponce de León, Espíndola y la ayudante señorita Perez Millán. Las clases de lugar, idioma nacional, aritmética, minerales y lectura han sido en general bien dadas. En una clase indiqué á la maestra la conveniencia de alternar las preguntas dirigidas á la clase en general, con las dirigidas en particular á algunas alumnas. En lectura, cada clase está dividida en dos secciones las que, dada la altura de conocimientos de todas ellas, pueden suprimirse, procediendo antes á una clasificación razonable; esta medida reportará la duplicación del tiempo que se destina actualmente á esta asignatura.

1er Grado—Superior—Atendido por las señoritas Sarrán, Blás y Barcelle. He de insistir en lo que he dicho en otros informes: «La enseñanza que se dá en esta división del primer grado, es superior á la que marca el programa». Espero que la Directora procederá de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Exámenes, y pasará gran parte de las niñas de esta división al grado 2°.

2° Grado—Dividido en 3 secciones á cargo de las señoritas San Martín, Solari y Grill. Estuve presente en las clases de geometría, aritmética y caligrafía: las dos primeras fueron bien dadas; respecto á la tercera hay necesidad de corregir los defectos que hice notar á las preceptoras.

3er Grado—Las dos secciones en que se divide este grado están á cargo de las señoritas de la Torre y Posadas. En este grado hice las mismas indicaciones que en el anterior, respecto la caligrafía. Hay bastante adelanto en idioma nacional.

4° Grado—A cargo de la señorita Ramos. Aprovechando, la clase de lectura, hice algunas preguntas de idioma nacional que fueron bien contestadas. La enseñanza del dibujo no está de acuerdo con el programa, ni se dá en la hora señalada en el horario.

5° Grado—Atendido por la señorita Rogé. Las preguntas que hice sobre geografía y lengua, fueron bien contestadas.

6° Grado—A cargo de la señorita Garibaldi. La clase de dibujo que presencié responde al programa del grado, pero no es dada en la hora que marca el horario.

Escuela número 3—Elemental de varones con una inscripción de 114 alumnos divididos en 4 grados.

El grado 1°, á cargo de la ayudante, está divido en tres secciones, una de las cuales está en condiciones de pasar al grado superior inmediato.

En el 2° grado, á cargo de la sub-preceptora, presencié las clases de idioma nacional, forma y aritmética, que fueron bien dadas.

3° y 4° grados, á cargo del Director D. José M. Arechaga. El inconveniente de estar dos grados á cargo de una sola persona, hace que los progresos en la enseñanza sean lentos, por cuanto el tiempo destinado á cada asignatura debe distribuirse entre los dos grados.

La inscripción total en las escuelas particulares del Distrito, va expresada en el cuadro adjunto. Los datos que en él figuran fueron tomados en la segunda quincena de Junio y primeros dias de Julio, en cuyo tiempo practiqué la visita de que paso á dar cuenta.

Escuela Colón—De ambos sexos, Montevideo 743. Sigue los programas oficiales, aunque con la extensión que ellos marcan. La Directora pone todos los medios á su alcance para educar á la niñez, en términos que algunas

alumnas pagan tan módica retribución, que bien puede decirse que reciben educación gratuita. El mobiliario del establecimiento es muy modesto y parte poco apropiado. La Directora piensa ocurrir al Consejo Nacional pidiendo algunos de los bancos retirados de las escuelas comunes; sería un acto de justicia si aquella Corporación accede al pedido.

Colegio de la Victoria—De varones, Corrientes 1439.—Si bien figuran en las planillas de estadística los grados 5° y 6°, puede considerarse que no existen, por cuanto los alumnos de tales grados siguen cursos comerciales y secundarios. Los programas del establecimiento son los mismos de las escuelas comunes, á los que se dió una extensión considerable; así en el primer grado, por ejemplo, casi todos los niños, suman, restan y multiplican por cualquier cantidad, no encontrándose en él más que dos ó tres alumnos que aprendan las primeras letras.

Colegio Francés—De ambos sexos, Corrientes 1465.—Por razón de la poca edad de los alumnos que concurren á este colegio, la enseñanza se reduce á lectura, escritura, aritmética y principios de geografía y geometría.

Colegio Franco-Español—De ambos sexos, Callao 155.—Se da regular cumplimiento al art. 6° de la Ley.

Colegio Condorcet—De varones, Rivadavia 1792.—Los 6 grados en que está dividida la enseñanza, tienen sus programas iguales, con muy pequeña diferencia á los de las escuelas comunes, dándose mayor extensión al de 5° y 6° grados en las asignaturas de aritmética y francés.

Escuela de Jesús—De niñas, Callao y Paraguay.—Los programas y horarios son los que rigen en las escuelas públicas. Se dedica una preferencia especial á la enseñanza de las labores, lectura y aritmética.

Escuela de la Sociedad Nazionale Italiana—Alsina 1465.—La escuela de varones está dividida en 4 grados. En el 4°, 3° y una sección del 2° grado se enseñan las asignaturas que marca el artículo 6° de la Ley, aunque no con la extensión que sería de desear, dada la edad de los niños que forman estos grados.

La escuela de niñas de la misma Sociedad que funciona en un salón del edificio ocupado por la escuela de varones, está dividida en dos grados. El 2° tiene ideas muy limitadas de Geografía é Historia Argentina. En mi próxima visita espero encontrar remediada esta deficiencia.

Escuela de la Sociedad Colonia Italiana—De niñas. Paraná 555.—Las cinco clases en que están divididas las alumnas, pueden considerarse como los tres grados primeros de las escuelas comunes. Me es grato hacer constar que las composiciones que hicieron las niñas de la quinta clase, con motivo de las fiestas de Mayo, algunas eran bastante buenas, no obstante de notarse en ellas algunos defectos de lenguaje que acusaban la poca práctica en la composición en lengua nacional.

Colegio San Luis—De varones. Lavalle 1669.—La enseñanza de la Geografía é Historia de la República está algo descuidada. El Director ha prometido dedicar más atención á la enseñanza de dichas asignaturas.

Colegio Franco-Argentino—De ambos sexos, Tucumán 1427.—Se da cumplimiento á la Ley, si bien con alguna deficiencia, debido más á la clase de alumnos, la mayor parte franceses, que apenas saben expresarse en castellano, que por falta de voluntad de la Directora.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús—De niñas, Tucumán 1905.—Los programas del establecimiento difieren de los de las escuelas comunes, pero responden perfectamente á las exijencias de la ley.

Colegio Negrotto—De ambos sexos. Cangallo 1686. La enseñanza es dada según los antiguos programas de las escuelas públicas, dando mayor ó menor extensión al de determinadas asignaturas.

Saluda á Vd. con la mayor atención—*Jaime Fornells.*

5° DISTRITO — Alumnos inscriptos en las Escuelas Particulares

NOMBRE DE LA ESCUELA	1° Grado		2° Grado		3° Grado		4° Grado		5° Grado		6° Grado		TOTAL
	Var.	Niñas	Var.	Niñas	Var.	Niñas	Var.	Niñas	Var.	Niñas	Var.	Niñas	
Escuela Colón	19	19	5	15	2	13	—	—	—	—	—	—	73
Colegio de la Victoria	18	—	19	—	21	—	17	—	23	—	13	—	111
Colegio Francés	6	—	1	4	—	—	—	—	—	—	—	—	11
Colegio Franco-Español	9	13	—	10	—	3	—	—	—	—	—	—	35
Colegio Condorcet	22	—	27	—	30	—	34	—	23	—	27	—	163
Escuela de Jesús	—	117	—	10	—	12	—	—	—	—	—	—	139
Escuela Nacional Italiana	77	—	54	—	10	—	7	—	—	—	—	—	148
	—	53	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—	70
Esc. Soc. Colonia Italiana	—	88	—	35	—	23	—	—	—	—	—	—	146
Colegio San Luis	8	—	40	—	22	—	17	—	25	—	22	—	134
Colegio Franco-Argentino	10	8	10	10	10	2	—	—	—	—	—	—	50
Colegio del Sagrado Corazón	—	176	—	95	—	92	—	29	—	12	—	7	411
Colegio Negrotto	5	12	4	3	1	5	1	4	—	1	—	1	37
Total	174	486	160	199	96	150	76	33	71	13	62	8	1528

RESUMEN

Varones 369
Niñas 889

Total 1538

Buenos Aires, 15 Julio de 1889.

JAIME FORNELLS.

INFORME DEL SECRETARIO DEL 6° DISTRITO

Buenos Aires, 31 de Julio de 1889.

Sr. Inspector Técnico de la 1ª Sección de la Capital, D. Juan M. de Vedia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Inspección, capítulo VI, artículo 21, inciso 9°, remito á V. un informe de las Escuelas públicas y particulares del Distrito, en el cual expongo brevemente algunas apreciaciones que me ha sugerido la visita que he girado en el mes de la fecha, á las mismas, ampliadas con algunos datos estadísticos.

ESCUELAS PÚBLICAS

La primera que he visitado ha sido la elemental de niñas, número 4, dirigida por la señorita Juana Cassinelli.

Razones poderosas obligaron al Consejo á ordenar el traslado de dicha Escuela del local en que antes funcionaba al que actualmente ocupa. Si bien es más higiénico que el anterior, no podrá recibir en las clases más de 120 alumnos, dada la pequeñez de la casa, y cercenándole aún, á la Directora, el local destinado á su familia.

He revisado los libros de matrícula y asistencia llevados con proligidad y aseo, y constatado que todos los alumnos están matriculados.

El primer grado, á cargo de la ayudante, señorita Silva, se resiente algo de la disciplina, debido al excesivo número de alumnos á cargo de una maestra, todavía con poca práctica, y por otra parte á la estrechez del salón en que funciona la clase.

He observado que, en la lectura, enseñada por los carteles de Berra, se dedica más tiempo á la explicación de las figuras, que á la lectura, propiamente dicha, y á la escritura de la palabra, objeto de la lección; convirtiéndose, por tanto, más en lección de objetos, que en lo que debiera ser.

El segundo grado, á cargo de la Sub-preceptora señorita Martínez, se halla en buen estado de disciplina, y sus alumnas atienden, cual es debido, siempre que les dirije la pala-

bra. Presencié dos recitaciones poéticas de dos alumnos, hechas con poca entonación y débil énfasis. En una segunda lección, sobre objetos, noté más atención y gusto de parte de los alumnos, y buena preparación de parte de la maestra; pero noté que se apresuraba demasiado al formular las preguntas, no dando tiempo suficiente á las niñas para poder emitir su pensamiento con pleno conocimiento de lo que decían. Como se trataba de una lección dada anteriormente á mi llegada, pedí á la señorita Martínez me permitiera hacer algunas preguntas á las niñas, y por las contestaciones obtenidas, deduje que la maestra no había perdido su tiempo.

En los grados tercero y cuarto pude examinar los cuadernos de la caligrafía, que poco dejaban que desear, en cuanto al trabajo y aseo, y oí una lección modelo dada por la Directora, señorita Cassinelli sobre la flor, teniendo entre sus manos y mostrando á sus discípulas, al mismo tiempo que explicaba, las diferentes partes de que se compone la flor. Aún cuando no abrigaba la menor duda de que las alumnas contestarían á las preguntas que les dirigiera, cambié de táctica, y dirigiéndome á la pizarra, tracé, á la ligera, tres figuras. ¿Qué representa la primera? pregunté á una niña.—«Una parte de la flor» me contestó.—¿Y la segunda?—«Otra parte de la flor, y lo mismo la tercera» concluyó diciendo.—Y, ¿cómo se llaman cada una de ellas? dije á otra niña.—«La primera se llama *corola*, la segunda *pistilo* y la tercera *estambre*» contestó. Pregunté á varias niñas, consecutivamente, de cuantas partes se componían la corola, el pistilo y el estambre, y obtuve tan completa y satisfactoria explicación que tuve que dar por terminada *mi lección*, pues no faltó niña que quisiera decirme como se producía la fecundación de la flor. «Muy bién, niñas, les dije; estoy satisfecho de vuestro adelanto, como podeis estarlo vosotras de vuestra maestra.

———

NÚMERO DE ALUMNOS

	Inscriptos	Grados	Presentes
	60	1°	49
	33	2°	27
	15	3°	12
	9	4°	6
Totales...	117		94

De los cuales son varones 32, y niñas 85.

He creido conveniente hacer algunas observaciones al personal docente de la Escuela, observaciones que quedan anotadas en el Registro de Inspección de la misma, conducta que seguiré en las demás que posteriormente visite.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES, NÚM. I

El dia 19 visité esta Escuela, hallando dos clases sin maestros. En una se hallaban 17 alumnos de primer grado, y el tercero y cuarto en otra. Faltaba el maestro elemental que se halla enfermo, según lo acredita un certificado del Cuerpo Médico Escolar.

La Directora, señorita Suárez, estaba al frente de una clase, compuesta de 64 alumnos pertenecientes al primer grado A, y primero B.

La Subpreceptora, señorita Abadie, tenia á su cargo el segundo grado, con 21 alumnos.

Debo hacer presente aquí, que esos dos grupos de primer grado no son paralelos, sinó, propiamente hablando, dos secciones: una adelantada, que es el primero B, otra atrasada el primero A. Como esto no está de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, hícelo constar en el Registro de Inspección de dicha Escuela.

Los alumnos del primero B. leyeron bastante bien en el libro primero del Dr. Mantilla, del cual copiaron luego algunos renglones en sus pizarras, pudiendo observar una forma de letra regular, y sobre todo, clara é inteligible.

Algunos alumnos del primero A suscribieron en el pizarrón varias palabras que despues leían deletreando los sonidos (método Caprile). Luego puso sobre el pizarrón el primer cartel del Dr. Berra, pero como los niños á quienes

yo preguntaba no sabían escribir las palabras y algunos ni leerlas, me dijo la señora directora que esto debía atribuirse á la sustitución de «El Rudimentista» por los carteles del doctor Berra.

Hizo luego ejercicios de cálculo, respondiendo los alumnos satisfactoriamente, casi siempre.

El segundo grado y una parte del primero, ejecutaron algunos ejercicios gimnásticos, enseñados por el señor Inspector, á quien tengo el agrado de dirigirme, que fueron bien ejecutados por los niños, con lo cual quedaron contentos como en dia de Pascuas.

Pasamos luego al salón de clase y se dió principio á la lectura. El libro del Sr. Rocherolles, se prestó muy bien para ello, y los alumnos tuvieron ocasión de lucirse al contestar razonadamente á las múltiples preguntas que el señor Inspector, como consumado educador, los dirigía.

A los alumnos de los grados tercero y cuarto se les dió temas diferentes de Geografía Argentina, para que los desarrollasen, siendo mediocres los resultados obtenidos ¿Y qué pueden hacer sin maestro? Mi parecer es que, en ausencia de un maestro, no debiera la Directora dejar abandonados dos salones con alumnos, sinó hacerse cargo de uno y entregar otro á la Subpreceptora, como es de práctica hacerlo en otras escuelas, de acuerdo, en parte, con lo dispuesto en el capítulo III, artículo 20, del Reglamento General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Lo que prueba, que la señora Directora, ó no conoce las disposiciones reglamentarias de la Ley, ó no se cree con fuerzas ó no quiere cumplirlas.

Antes de terminar, expondré, en un cuadro el movimiento de alumnos en dicha Escuela.

NÚMERO DE ALUMNOS

	Inscriptos	Grados	Presentes
	57	1° A	49
	41	1° B	32
	30	2°	21
	19	3°	13
	10	4°	5
Totales...	157		120

Evito entrar en otro género de consideraciones respecto á la marcha de este establecimiento, hasta tanto, que no se expida el C. E. del Distrito en un sumario que está pendiente y que está relacionado con el personal de dicha Escuela.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS

El dia 19 visité dicha Escuela, y para poder juzgar acertadamente acerca de la puntualidad de los alumnos que á ella concurren, me presenté á las 7 p. m.

Sobre una banca, inmediata á la puerta que da acceso á las clases, ví un libro en el cual firman los alumnos al entrar en ellas, pudiendo cerciorarme, desde luego, de la puntualidad de 15 alumnos, llegando algunos antes de las 7 y 15, y uno que otro, á quienes sus ocupaciones le habían retenido en casa, algo más tarde.

Revisé los cuadernos de caligrafía, copia y dictado que, en general, dejan mucho que desear, si bien el Director, señor Eglis, lo atribuye al poco tiempo que hace que concurren á la Escuela, y á la poca agilidad de la mano, fatigada á causa del mucho trabajo á que se dedica la mayor parte de ellos durante el día.

Leen medianamente, pero no se nota mucho el acento y la pronunciación de los idiomas de sus países nativos.

Resolvieron con facilidad algunos problemas sobre números enteros, fracciones decimales, proporciones, contestando también satisfactoriamente en instrucción cívica.

NÚMERO DE ALUMNOS

	Inscriptos	Grados	Presentes
	62	1°	7
	25	2°	21
	3	3°	2
Totales....	90		30

El pequeño número de alumnos que encontré en la Escuela con relación al de inscriptos me llamó la atención, por cuyo motivo traté de averiguar la causa.

El Director me dijo que debía atribuirlo al cambio de local, pues muchos ignoraban todavía donde funcionaba la Escuela, y por

otra parte que sus alumnos no asistían con frecuencia, sinó cuando se lo permitían sus ocupaciones ordinarias.

Hícele presente que debía avisar á sus alumnos la nueva ubicación de la Escuela, á fin de evitar la pérdida de la instrucción de que tanta necesidad tienen.

La disciplina era excelente.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

Aún cuando he tenido el agrado de encontrarme con el señor Inspector en mi visita á esta Escuela, y de examinar simultáneamente las alumnas que frecuentan sus clases, voy á exponer la impresión que me ha producido, y el estado en que se halla dicha Escuela, salvo mejor parecer de Vd.

Razones especiales de claridad y de orden me mueven á principiar por un cuadro sinóptico.

PERSONAL DOCENTE — MAESTRAS	GRADOS	CLASES	ALUMNOS			
			INSCRIPTOS	TOTAL POR GRADOS	PRESENTES	TOTAL POR GRADOS
Srta. Agote	1°	A	47		35	
» Reyes	1°	B	56		43	
» Bustos	1°	C	57	160	43	121
» Cabó	2°	E	38		33	
» Chuit	2°	F	38	76	32	65
» Domínguez	3°	G	46		41	
» Patrone	3°	H	38	84	24	65
» González	4°	—	29	29	22	22
» María C. Gramondo	5°	—	21	21	16	16
» Baima	6°	—	6	6	4	4
Totales			—	376	—	293

Señora de Veiga. (Esta señora no asiste á las clases).
Señorita Rodríguez. (Se halla enferma).
» Alegre. (Practica con otra maestra).
» Amalia Gramondo. (Dirige la marcha de la Escuela y da lecciones en algunos grados).

Grado 1°—Clase A.—La Preceptora dió una lección sobre fracciones comunes, en la cual estuvo acertadísima, como pude cerciorarme por las respuestas de las alumnas. La disciplina era excelente.

Grado 1°—Clase B.—La Preceptora, novicia en la enseñanza, daba una lección de Aritmética, cuyo tema era: *lectura de cantidades.* Se desempeñó bien en ella. La disciplina era buena, aunque noté distracción en algunas alumnas.

Grado 1°—Clase C —Se trataba del conocimiento de los ángulos rectos y agudos. Las alumnas de este grado prestan poca atención, son muy raras las que contestan y, esto, pocas veces.

La Preceptora tiene que trabajar mucho para salir triunfante en sus tareas escolares. La disciplina es buena.

Grado 2°—Clase E.—A mi llegada, la Preceptora ejercitaba á sus alumnas en el cálculo mental. Las cuatro operaciones fundamentales, gradualmente combinadas, entraban en él, lo que arguye no poca habilidad de parte de la señorita Cabó; confío en que obtendrá éxito lisonjero en su labor, sino se apresura tanto cuando suministra los datos á sus discípulas. La disciplina es excelente.

Grado 2°—Clase F.—En esta clase se trataba de la división y nomenclatura de los cuadriláteros. Observé que las alumnas vacilaban en sus respuestas, otras no contestaban, y no pocas, completamente distraídas. La disciplina no pasa de ser mediana.

Grado 3°—Clase G.—Las alumnas contestaron muy bien á casi todas las preguntas que se les dirigió sobre Historia Argentina. Otras designaron varios animales, representados en mapas de Historia Natural, y hablaron sobre su instinto, hábitos de sociabilidad, utilidad, etc., pero con cierta frialdad que rebajaba el mérito de sus conocimientos. La disciplina es inmejorable.

Grado 3° Clase H.—En esta clase, oí una lección sobre cálculo mental Observé con gran satisfacción que las alumnas corregían los errores en que á su parecer incurrían sus condiscípulas.

Esta táctica escolar, aunque no es nueva, dá grandes ventajas en la enseñanza; excita la animación en los niños, despierta las facultades mentales, fomenta la disciplina y produce tal emulación de superar á los demás, que desearía verla implantada en todas las clases. La disciplina es muy buena.

Grado 4°—Diferencia entre la *avaricia*, la *economía* y la *prodigalidad*. Hé aquí un tema desarrollado con facilidad, aclarado con ejemplos, y puesto de *relieve*, por decirlo así, con amenos cuentitos morales por la Preceptora del grado; pero explicado con poca energía y con cierto abatimiento que le quita la mayor parte del mérito.

Grado 5°—La señorita María C. Gramondo tiene á su cargo esta clase. Dictó una estrofa del libro de lectura, que fué escrita por una niña en el pizarrón sin que cometiera una sola falta. Procedióse, en seguida, al análisis lógico, en el cual demostraron las alumnas hallarse muy bien preparadas para esta clase de ejercicios. La disciplina nada absolutamente deja que desear.

Grado 6°—Visité esta clase, que se halla á cargo de la señorita Baima, en el mismo momento en que la señora de Portillo, Profesora de Francés, daba principio á su lección. Las alumnas escribían, en dicho idioma, frases que su maestra les dictaba en castellano; conjugaron depués algunos verbos irrregulares, y terminaron con la lectura en francés y su traducción al castellano.

Quedé complacido, tanto de la instrucción que reciben, como de la disciplina que observan.

No terminaré este informe sin consagrar antes una palabra de aliento á la señorita Amalia Gramondo, á cuyos loables esfuerzos se debe, en gran parte, el adelanto progresivo de sus educandas y la disciplina que, en dicha escuela, impera.

ESCUELAS PARTICULARES

Debo manifestar al señor Inspector antes de entrar en materia, que mis propósitos, al inspeccionar estas escuelas, se dirigen por ahora á constatar si se dá ó nó exacto cumplimiento á las disposiciones reglamentarias sobre registros, matrícula escolar é higiene.

Jardín de Infantes—Corrientes, 1194—Directora, señora Clorinda Zalla.

Registro de Matrícula—Solo hallé inscriptos en él los nombres y apellidos de cinco alumnos; las demás casillas estaban en blanco, por cuya razón, dí las instrucciones necesarias á la señora Directora acerca de la manera de llevarlos.

Por el Registro de asistencia, que está en debida forma, pude constatar la inscripción de 50 alumnos, de los cuales son varones 34.

De los 50 alumnos que asisten á esta escuela, solamente cinco se encuentran en edad escolar, contando los demás de tres á cinco años.

La señora Directora me presentó tres matrículas; no halló, en aquel momento, una de las que faltaban, y, en cuanto á la quinta, el alumno, á quien pertenecía, me dijo que no quería entregársela la Directora de la escuela á que había asistido anteriormente.

Hice algunas observaciones á la señora Zalla, manifestándole, al propio tiempo, que debía presentármelas en mi próxima visita.

El estado de la casa es higiénico,

«Colegio Platense»—Esmeralda, 630.

Director D. Julio Mayer.

La enseñanza que se dá en este establecimiento se divide en *primaria*, *secundaria* y *comercial*. De los 55 alumnos que frecuentan sus clases solamente 20 pertenecen á la primera.

En el Registro de Matrícula, había inscritos 24 alumnos que pertenecen á las tres clases de enseñanza; pero ni están en él todos los alumnos, ni consta su edad, ni el grado á que pertenecen. Como solo me presentaron 24 matrículas, es de suponer que la mayor parte de los restantes no la tienen. Sin embargo debe hacer constar, que cinco ó seis de los alumnos mencionados pasan de la edad escolar.

El Registro de Asistencia está llevado en debida forma hasta el mes de Junio inclusive.

El edificio reune las condiciones que la Pedagogía y la Higiene reclaman. Esto no obstante recomendé al Vice-Director la necesidad de desinfectar y asear las letrinas.

«Ateneo Sarmiento» Córdoba 1247.

Director,—D. Leopoldo Brumanld.

La instrucción que se da en esta escuela s: *primaria, secundaria y comercial.*

Pertenecen á la primaria 71 alumnos, á las os últimas, 12,

De los 83 alumnos que frecuentan sus aulas e hallan en edad escolar 76. El número de natrículas que se me presentaron, asciende á 8, faltando 18, por consiguiente.

Los Registros no se llevan como es debído. En el de Matrícula, se consignan datos articulares que nada tienen que ver con la stadística, mientras que se omiten otros neesarios, como son: el grado á que pertenece ada alumno y la fecha de su ingreso; el núnero de la matrícula y el del distrito en que ué expedida.

En el de Asistencia, no sólo no están claificados los alumnos por grados, pero ni siuiera por la instrucción que reciben.

El local en que funcionan las clases se haan en condiciones higiénicas.

El Sr. Director me prometió seguir en too las instrucciones que le dé respecto al moo de llevar los registros, y hallarse también ispuesto á acatar las disposiciones de las autodades escolares.

«Colegio de la Santa Cruz »

Paraguay, 982

Directora—Sra. Juana Arregui.

En este establecimiento no encontre regisos de ninguna clase, porque, según dice la irectora *nunca se los ha mandado*, á pesar e sus reiterados pedidos. Puedo asegurar á . que, desde que está á mi cargo la Secretaa del Consejo, he entregado á quien lo ha olicitado, *planillas de estadística, registos, programas de enseñanza, ejemplares e la Ley de Educación*, como puedo acretarlo con los recibos correspondientes que bran en mi poder.

A fin de evitar tales evasivas, héle entrega- todo cuanto necesitaba, previo recibo.

Por tanto, los datos que ván á continuación s he obtenido verbalmente de dicha señora.

De los 86 niños que asisten á esta escuela son varones.

El número de Matrículas, que están en poder de la Directora, asciende á 62, resultando que 24 alumnos carecen de ella *si no más.*

Digo esto, porque me consta que dicha Directora no ha entregado; á una alumna que se retiraba de su escuela, la Matrícula, no obstante haberla reclamado varias veces.

Y, á todo esto: ¿que contesta la Directora? Que unas no tienen la edad escolar; otras han pasado de 14 años, algunas, que no la presentan porque no quieren entregarla la maestra A, ó B; y no pocas, porque los Consejos Escolares no quieren expedirlas.

La misma cantinela de casi todas las escuelas particulares; lo que yo traduzco por *abuso* y *más abuso.*

He observado en este Colegio que al lado de niñas de 10 á 14 años de edad se educan varones que tienen más de 10.

El local es higiénico, pero pequeño, como lo prueba el hecho de ver tres alumnos en un mismo banco.

«Escuela Normal Norte-Americana».

Suipacha 470.

La Directora Sra. Morron, me hizo presente que las clases no funcionarían hasta el 1° de Agosto por haberse concedido ocho días de asueto á los alumnos.

No pudo presentarme las Matrículas ni los Reglamentos por tenerlos guardados, bajo llave, las respectivas profesoras, las cuales no volverán al establecimiento hasta el dia de la reapertura de las clases.

El número de alumnos no pudo determinarlo, con seguridad la Directora, pero poco más ó menos es de cien. El edificio se halla en perfectas condiciones higiénicas.

«Colegio Lacordoire».

Suipacha 482

Director—Fray Carlos Guyot.

La enseñanza está divididida en *primaria secundaria y comercial.*

Tiene 180 alumnos inscritos, de los cuales 114 siguen los cursos de la instrucción primaria.

Solamente 42 alumnos se hallan munidos de su correspondientes Matrícula; los demás no han podido proveerse de ellas, según afirma el

Director, por cuanto el Consejo Escolar no las expide desde el 20 de Junio.

El Registro de Asistencia, se lleva en debida forma; pero no sucede lo mismo con el de Matrícula. En cuanto á higiene nada puede haber mejor.

«Colegio de las Srtas. Quade.»

Esmeralda 810.

Este colegio, que es dirigido por la señora Quade, cuenta con 85 alumnos, de las cuales 53 son niñas. Entre los varones hay algunos que pasan de los 10 años.

El Registro de Matrícula no se lleva en forma y el de Asistencia está en blanco.

No se me presentaron matrículas por haberlas entregado la Directora á los padres de los alumnos.

En dos clases, hay más alumnos de los que puede contener; pero la Directora piensa trasladarse en breve á otro local.

Colegio de la Sra. Rogels.

Suipacha 361.

Hallé 12 alumnos en una salita. No se llevan los Registos de práctica, y en cuanto á matrículas díjome la Directora que las había entregado á los padres de las alumnas. En vista de esto, le he remitido dos Registros, un Programa de estudios y un ejemplar de la Ley de Educación.

«Instituto Argentino» Artes 675.

Director D. Federico García.

La enseñanza está divida en *primera, secundaria y comercial.* El número de alumnos inscriptos asciende á 144, de las cuales 75 corresponden á la primaria.

De los 144, se hallan en edad escolar 102, provistos de matrículas casi en su totalidad.

En el Registro de Matrícula, no están anotados todos los alumnos del establecimientos, el de Asistencia está llevado como es debido.

El edificio se encuentra en condiciones higiénicas.

«Colegio Católico Internacional».

Cerrito 828.

Dirige este Colegio el Rdo. P. Guillermo Bettinger.

El número de alumnos inscritos es de 81; se hallan en edad escolar 79; han pagado la matrícula 76. El Registro de Asistencia está bien llevado; al de Matrícula le falta la anotación del número y la del Distrito en que ha sido expedida.

Respecto al estado higiénico nada encuentra que observar.

«Colegio Miró».

Talcahuano, 745.

Cuenta este Colegio con 62 alumnos inscritos, de las cuales solamente 7 han pasado de la edad escolar según declaración de la señora Directora.

El número de matrículas presentadas asciende á 28, donde resulta que 27 carecen de ella.

Como el Registro de Matrícula que se lleva en dicho establecimiento es muy deficiente, he remitido otro á la Sra. Directora,

El de Asistencia se lleva con toda regularidad y aseo.

El edificio es higiénico bajo todos conceptos.

Antes de terminar mi informe, créome en el deber de llamar la atención del Sr. Inspector sobre el considerable número de alumnos que asisten á los Colegios Particulares sin tener su correspondiente matrícula.

Saluda á V. con toda consideración. —*Timoteo Fantova,* Sub-Inspector.

INFORME DEL SECRETARIO DEL 9º DISTRITO

—

Capital, Agosto 1º de 1889.

Al Sr. Inspector técnico de la 1ª Sección de la Capital, Don Juan M. Védia.

En cumplimiento á lo dispuesto por el Inciso 9º del Art. 21 del Reglamento de la Inspección de las Escuelas, me dirijo á V. haciendo un extracto de los trabajos llevados á cabo durante el mes que ha terminado.

No creo sea mucho lo realizado, pero no es difícil se haga más y en tal caso lo probaremos después.

Hé aquí el extracto:

Julio 1° de 1889.—En la fecha, hacemos y remitimos al C. Nacional el tercer informe mensual de este año.

2.—Visitamos la Escuela n° 1. El Director Sr. Pena no se había hecho cargo aún del establecimiento.

El número de alumnos aumenta. La disciplina es buena. Con excepción de un salón las otras piezas son inadecuadas para clase en virtud de no contar con luz, aire y ser el piso de baldosa, siendo además chicas.

3.—Despachamos varios asuntos de Secretaría.

4.—Estuve en la Escuela n° 3. Aconsejamos á la Srta. Directora hiciera un cuadro en que constara la inasistencia del personal desde el 16 de Febrero. Que hiciera un examen semestral con el fin de estimular á sus alumnas. Leyeron los grados 3° y y 4°, los que se encontraban bastante bien.

5.—Asistí á los exámenes del Colegio del Plata donde examiné el grado 3° en lectura, geografía y ciencias naturales. Su estado se puede clasificar de regular.

Remito al C. Nacional las planillas de estadística perteneciente á las escuelas públicas y privadas.

6.—Pasé al Colegio del Plata donde examiné el 1° y 2° grado en Lengua Nacional y el 4° en Geometría.

La enseñanza en estos grados es muy empírica y aún deficiente por falta de personal competente.

Tenía matrículados 181 y presentes 146.

La enseñanza está dividida en primaria, universitaria y comercial, de los que al 1er grado pertenecen 9; al 2° 19; al 3° 21; al 4° 21; al 5° 5; al 6° 10; los que siguen nuestro programa.

Los seis años de universitaria los siguen 55 jóvenes; la comercial 19.

El personal lo constituyen 22 maestros, cuyo sueldo es de 30 $ término medio. La casa paga de alquiler 500. Los pupilos son 37; medios pupilos 41 y externos 68. Los primeros pagan 55; los segundos 45 y los últimos 18, término medio también.

La casa es cómoda, higiénica y los libros y cuanto dato se busca, se encuentra en perfecto orden.

Presidimos la conferencia.

7, 8 y 9.—Fiestas Julias.

10.—Hago y remito al C. Nacional la planilla del 3er trimestre de comprobantes de los útiles recibidos.

Examiné el 2° grado á cargo de la señorita Zambrano, en la Escuela Graduada.

11.—Continúo examinando en la Graduada el mismo grado.

12.—Examino en la Graduada y hago y remito al C. Nacional la planilla de sueldos, alquileres, etc. por el mes corriente, la que asciende á $ 3760'98 el saldo á pagar.

Se pasa una circular á los Directores, previniéndoles que el Consejo Médico Escolar empezará la inspección y vacunación.

13.—Asistimos á la conferencia doctrinal.

14.—Domingo.—15.—Examinamos el grado 4° de la Graduada.

16.—Presenciamos la entrega del mobiliario y útiles de la Escuela n° 4, que hace la Srta. Rosa Salas á la Srta. Segunda H. Duprat.

La Srta. Salas había repartido las matrículas, y algunas niñas llevaban el nuevo domicilio de ésta.

17.—Examinamos en la Graduada el grado 4°.

18.—No asistimos á Secretaría por estar enfermos.

19.—Acudimos al C. Nacional á liquidar las plantillas.

20—Visitamos el Colegio Universitario, sito en la calle de Uruguay n° 1145.

Cuenta con una inscripción de 70 alumnos,

hallándose presentes 52. De los 70 inscriptos pertenecen 19 al grado 1°; 22 al 2°; 16 al 3°; 13 al 4°.

Paga de alquiler 250 $ y será desocupada por aumento de precio. Los maestros son 4. Condiciones higiénicas buenas.

Presidimos la conferencia.

21.—Domingo.—22.Comunicamos al Director de la Escuela calle de Paraguay 1217, señor P. Didier, que se le niega la apertura de su establecimiento en vista de las malas condiciones de la casa, etc.; se participa esta resolución al C. Nacional.

Se piden al C. Nacional 100 $ como subvención para la Escuela Evangélica y 299 $ para comprar mobiliario para la Dirección de la Graduada.

23.—Se hace un padrón del personal del Distrito y acudimos al C. Nacional.

24.—Visitamos la Escuela n° 5, cuya inscripción era de 243, hallándose presentes 178 divididos así: grado 4° 4; 3° 8; 2° 30; 1° 136.

El personal se hallaba presente.

25.—La Escuela, sita Pilar n° 1640, cuenta con 28 alumnos de los que había presentes 24, perteneciendo 8 al grado 1°; 2 al 2°: 9 al 3°; 5 al 4°.

Los maestros son 4, y 2 tienen diploma. Remitimos libros de matrícula y asistencia diaria porque no había.

26.—Acudimos al Consejo Nacional y en Secretaría despachamos algunos asuntos.

27.—Nos ocupamos en despachar asuntos de Secretaría.

28—Domingo.—29.—Como el 27.

30.—Estuvimos en la Escuela Italiana, calle Cerrito 1146, la que tiene inscriptos 95 alumnos, de los cuales se hallaban presentes 76.

El horario que se observa es diferente y siguen el programa nuestro en cuanto á gramática, historia, geografía y lecciones sobre objetos.

Los dos maestros que la dirijen son diplomados en Italia.

Hay dos salones extensos para el número de alumnos. El mobiliario es deficiente, pero se cambiará según el Director.

31.—La Escuela Católica de Misericordia, sita calle de Libertad 1663, cuenta con 198 niños de ambos sexos matriculados, los que se alojan en un buen salón que reune las condiciones higiénicas de aire, luz, ventilación; la que es dirijida por los esposos Sr. D. Antonio Guimaraens y Dª Isabel O. de Guimaraens.

Había presentes en la fecha 174 niños de los que eran mujeres 71 repartídos así: grado 1°, 156; 2°, 13; 3°, 5.

Todos los niños están vacunados. El horario y programa oficial se sigue. La casa es cómoda. El mobiliario y útiles no escasean.

El personal es poco y el sistema que siguen el mixto.

La Escuela Evangélica, ubicada en el Paseo de Julio 1942, tiene matriculados 141 niños y se hallaban presentes 95 de los que 46 pertenecen al grado 1°; al 2° 33; al 3°, 8; y al 4°, 8.

El personal lo forman 2 maestros; el programa y horario nuestro se sigue. El mobiliario y útiles es regular. El local deja algo que desear, pero el salón en que funciona es bueno porque reune extensión, luz, aire, ventilación, etc.

Desde hoy cesa en sus funciones de maestra elemental de la Graduada la Srta. Catalina Hayes, en virtud de habérsele acordado jubilación con medio sueldo.

El personal se queja de no recibir El Monitor, así como el diario *Sud América* ni lo consiguen todos los Directores ni esta oficina, lo que no deja de ser irregular.

Saludo á V.—*A. J. Baasch.*

INFORME DEL SECRETARIO DEL DÉCIMO DISTRITO

—

Buenos Aires, Agosto 22 de 1889.

Sr. Inspector Técnico, D. Juan M. de Vedia.

Tengo el honor de comunicar á Vd. que en virtud de no haberse recibido á tiempo en este Consejo la comunicación del Reglamento de Inspección, me ha sido imposible remitirle el informe correspondiente al mes anterior, de que hace referencia el artículo 21 inciso 9, del mencionado reglamento.

Reitero á Vd. las seguridades de mi consideración más distinguida.—*J. Galiano*, Secretario.

INFORME DEL SECRETARIO DEL 16 DISTRITO

—

Belgrano, Agosto 6 de 1889.

Al señor Inspector de la Sección 3ª don Juan M. de Vedia.

Presente.

Debiendo pasar el informe mensual sobre las escuelas de este Distrito correspondiente al mes vencido, según lo prescribe el nuevo reglamento de Inspección, cumplo el deber de manifestar á Vd. que, el que por el citado mes debía pasar, hoy no lo hago porque habiendo recibido en 18 de Julio los reglamentos y libros respectivos no he tenido tiempo para hacerlo.

Esta omisión será subsanada en el que elevaré por el presente mes, pues lo haré sobre el estado de todas las escuelas que funcionan en este Distrito.

Saluda á Vd. atentamente.—*Ciriaco P. Zapata.*

LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL EN AGOSTO DE 1889

—

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1889.

I

Elevo al señor Secretario el adjunto cuadro estadístico que demuestra el movimiento habido en las escuelas públicas de la Capital durante el mes de Agosto próximo pasado.

En él se ve que han funcionado 132 escuelas, de las cuales 29 son graduadas, 63 elementales, 29 infantiles, 10 nocturnas y 1 correccional.

La inscripción de alumnos alcanzó á 29,264 divididos en 14,243 varones y 15,021 mujeres.

La asistencia media fué de 22,487 alumnos.

El personal docente estuvo compuesto de 834 maestros, siendo de éstos 183 varones y 651 mujeres.

El coste medio mensual de cada alumno inscripto fué de $ 1.75 m/n, de cada alumno asistente $ 2.28, y de cada maestro $ 61.48.

II

Correspondieron á cada maestro 35.08 alumnos por inscripción y 26.96 por asistencia media.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente ascendió á $ 51,280.69 m/n; en alquileres de casa á $ m/n 11,209.46, y en diversos gastos á $ m/n, 2,464.11, lo que forma un total de sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ 64.964.46 m/n).

Saludo atentamente al señor Secretario.—*Camilo D. López*, Jefe de la Estadística.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1889

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS							TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS		TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS		TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS						Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
	NÚMERO DE LAS ESCUELAS	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL		VARONES	MUJERES		VARONES	MUJERES			1°	2°	3°	4°	5°	6°				
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	11	34	45	672	424	1096	758	500	255	196	63	27	55	2696	300	153	3149.00
2°	1 4	2	1	—	1	—	—	4	12	23	35	501	380	881	676	320	184	237	72	53	18	2187	150	33	2370.00
3°	1 5	2	1	—	2	—	—	5	12	31	43	486	606	1092	940	409	270	174	121	76	32	2706	800	182	3688.00
4°	1 7	2	2	1	1	—	1	7	12	38	50	724	834	1558	1215	1081	287	88	54	33	15	3147	560	57	3764.00
5°	1 [illegible]	2	1	—	—	—	—	3	9	34	43	836	699	1535	1127	740	412	198	113	51	21	2656	260	137	3053.00
6°	1 4	1	2	—	1	—	—	4	4	21	25	282	422	704	515	362	172	104	40	20	6	1822.40	880	40 32	2742.72
7°	1 9	2	5	1	1	—	—	9	13	56	69	1267	1247	2514	2076	1534	580	222	144	25	9	4678	200	340 82	5218.82
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	10	32	42	683	803	1486	1164	1005	299	112	47	15	5	2367.13	—	112	2479.13
9°	1 5	1	4	—	—	—	—	5	8	31	39	645	740	1385	1011	891	311	105	49	19	10	2468	1054	109	3631.00
10°	1 9	1	6	1	1	—	—	9	12	47	59	1165	1165	2330	1758	1724	373	146	61	26	—	3930	590	75	4595.00
11°	1 5	2	2	1	—	—	—	5	9	44	53	809	884	1693	1305	1053	328	177	76	35	24	3232	—	222	3454.00
12°	1 13	2	8	2	1	—	—	13	22	51	73	1538	1355	2893	1931	1776	672	277	107	36	25	4296	760	402 50	5458.50
13°	1 13	2	5	5	1	—	—	13	22	35	57	1110	1031	2141	1582	1350	510	155	87	29	10	2950	1680	170	4800.00
14°	1 18	2	11	5	—	—	—	18	14	92	106	2123	2762	4885	4052	3178	994	417	212	66	18	6458	1665	141	8264.00
15°	1 14	2	7	5	—	—	—	14	4	42	46	787	866	1653	1325	996	406	171	87	13	6	2744.16	1195.66	120	4059.82
16°	1 12	2	4	6	—	—	—	12	9	40	49	615	803	1418	1052	870	298	154	CO	22	14	2943	1115	169 47	4227.47
Totales	—	29	63	29	10	—	1	132	183	651	834	14243	15021	29264	22487	17789	6351	2933	1393	546	268	51280.69	11209.66	2464.11	64944.46

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1889.

CAMILO D. LOPEZ
Jefe de la Estadística.

INFORMES DEL SECRETARIO DEL 12º DISTRITO

—

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar al señor Presidente el informe del Sub-inspector del 12º Distrito, correspondiente al mes de Julio. Aunque la fecha que lleva es 2 del corriente, no lo recibí sino el 14. Voy á resumir con brevedad lo más esencial del laborioso escrito que adjunto.

Visitó el señor Sub-inspector todas las escuelas del Distrito, tanto públicas como particulares, á excepción de la nocturna de adultos.

De la elemental de niñas núm. 12, dice: que la asistencia de alumnas era mala, que faltaban dos maestras y que no tenía suficiente aseo por falta de porteros y por las construcciones que se están levantando.

En la elemental de varones núm. 1, recomendó más exacto cumplimiento de los horarios; que se obligase á los alumnos á suspender sus juegos apenas se diese la señal con el timbre, y que formasen con rapidez. El Director y algunos de los empleados practican regularmente.

Dió una clase modelo de Aritmética.

Ordenó en la escuela elemental de niñas núm 5, que se colocasen los horarios á la vista y que se cumpliese extrictamente la repartición del tiempo. Dictó una clase de Historia Nacional. El personal docente es poco práctico.

Vió algunas clases bien regentadas en la escuela graduada de niñas, que son las menos. La escuela presenta una base de progreso bastante notable.

De la elemental de niñas núm. 2, asevera que ha sido mal atendida, y espera que el personal de la escuela trabajará bien bajo la nueva dirección de persona inteligente.

En la elemental de varones núm. 11, recomienda que se cumplan los horarios, y hace indicaciones con el objeto de subsanar ciertas deficiencias.

Manifiesta que la escuela graduada de varones sigue progresando, é indica que debe desaparecer de algunas clases la recitación *ad pedem litteræ* de algunos textos; que debe usarse el método de discusión que tanto vigoriza el raciocinio del niño, y que ha de estimularse á los alumnos para que contesten en tono más alto de lo que actualmente lo hacen.

Encontró dos grados sin recreo en la escuela elemental de varones núm. 4; castigo demasiado fuerte y que da triste idea de la habilidad disciplinaria de los maestros. Recomendó la supresión de explicaciones: el niño es el investigador, el que debe observar cosas y hechos, inducir reglas ó difiniciones y resolver problemas.

Pocas alumnas asistían á las clases de la escuela infantil núm. 10. Hizo indicaciones sobre el manejo de las clases, condiciones generales de la buena pregunta y buena respuesta, y sobre el tono de voz de maestras y alumnas.

De la elemental núm. 6, dice: que había poca asistencia de alumnas, y que las clases siguen una marcha regular y conveniente.

Encontró bastante desorganizada la elemental de varones núm. 3, debido á la enfermedad del anterior director, maestro jubilado ya. Cree que el nombrado para reemplazarle levantará la escuela á un nivel satisfactorio.

Notó poca práctica activa en el trabajo docente de la escuela infantil núm. 9; pero pronto se subsanará ese defecto, pues ha de refundirse, y estará entonces bajo la dirección de una profesora normal.

Las escuelas particulares dejan mucho que desear; solamente en el Asilo de Huérfanos, á pesar de defectos notables de forma y fondo en la enseñanza, se educa bien.

Saludo al señor Presidente con toda consideración.—*S. Diez Mori.*—Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.—Pase á sus efectos á la Comisión Didáctica. - *T. S. Osuna,* Prosecretario.—Setiembre 19 de 1889.—Señor Presidente: El informe del Sub-inspector don Alfredo Ferreyra es un trabajo interesante que debe publicarse y que demuestra la compe-

tencia y contracción de este profesor.—*F. de la Barra.*—*F. Martín y Herrera.*

Capital, Agosto 2 de 1889.

Señor Inspector de la 3ª sección D. Salvador Diez Mori.

Tengo el agrado de presentar á V. mi informe correspondiente al mes de Julio.

El constará de la copia de mi diario de inspección, con ligeras ampliaciones ó supresiones.

Este distrito cuenta con trece escuelas públicas, incluyendo la nocturna, y con cuatro escuelas particulares. Visité todas, á excepción de la escuela nocturna dirigida por el señor Jaime Fornells.

He tenido que proceder para ello con mucha actividad, pues el distrito es grande—uno de los más extensos de la Capital—y las escuelas están diseminadas en toda su extensión, encontrándose algunas en barrios dificilmente transitables en época lluviosa, como ésta.

He aquí mis observaciones é indicaciones copiadas de mi diario, en el orden de visitas.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS N.° 12
(Directora Sra. de Ambrós)

1. La casa no tenía el suficiente aseo, según me dijo la directora, por falta de portero y por las construcciones que se están levantando. Llamé la atención de la señora directora sobre este punto.

2. La escuela funcionaba á medias ese día, porque faltaban dos regentes de grado: una ayudante que el Consejo Escolar ha propuesto al Consejo Nacional, en reemplazo de Dolores Dadín que renunció, y una subpreceptora á quien se concedió permiso de un mes con motivo de su casamiento, previo informe favorable de la directora.

(En la fecha de este informe la Ayudante está desempeñando su puesto: fué propuesta y nombrada la Srta. Amalia Calvo).

3. La asistencia de alumnas, mala.

4 Recomendé que se colgaran horarios en cada sala de clase.

5. Necesita la escuela una maestra infantil más, por el ensanche del edificio. El Consejo Escolar ha reconocido la misma necesidad y ha propuesto la persona que puede ocupar el puesto, cuya creación se propuso igualmente

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES N.° 1
(Director Sr. Vicente Codino)

1. Recomendé más exacto cumplimiento de los horarios y que se colocara uno en cada sala.

2. El registro de inscripción está bastante bien llevado. Recomendé, sin embargo, un poco más de cuidado.

3. No tienen suficiente aseo algunos registros de asistencia diaria El director me prometió remediar este mal.

4. Dí una clase de Aritmética para mostrar prácticamente el procedimiento que deseaba se siguiese y el manejo de la clase. El director y algunos de los empleados practican regularmente.

5. Al sonar el timbre que anuncia la terminación del recreo, los alumnos deben callar, suspender inmediatamente sus juegos y formar con rapidez.

ESCUELA ELEMENTAL DE NIÑAS N.° 5
(Directora Sra. de Brittani)

1. Encontré presentes 186 alumnas; inscritas, 299; asistencia media del día 62 %. La buena asistencia media empieza en 95 %. Recomendé que se estimulase á los niños á concurrir con mayor puntualidad, mejorando el trabajo docente, dando ejemplo diario de exacta asistencia el personal y usando de todos los medios naturales al alcance de la escuela.

2. Todo el personal estaba presente. El Consejo Escolar ha propuesto la maestra infantil que falta.

3. Recomendé se colgaran horarios en las salas de clase, se tocara la campana con exactitud y se cumpliera estrictamente la repartición del tiempo.

4. Dí una clase de *Historia nacional* en la media hora que marcaba el horario. Creo que esto será provechoso.

5. El registro de inscripción y el de asistencia diaria de 3° y 4° grados, bien llevados. Los otros libros no están bien. Recomendé aseo y cuidado y que cada regente lleve su respectivo registro de asistencia.

6. El personal con muy poca práctica en general. La directora me ha manifestado, sin embargo, muy buena voluntad por el progreso de su escuela. Consignaré lo que á este respecto ocurra.

7. Los ejercicios gimnásticos muy deficientes. En otra visita daré una lección.

8. Recomendé que cada regente de grado tenga bien arreglada su sala.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO

(Escuela particular)
(Dirigida por hermanas de caridad)

1. Las alumnas están divididas en tres grupos que reciben enseñanza completamente separada:

1° *Alumnas externas pagas.*—Conté 90 presentes. Me dijo la superiora que me acompañó, que estas niñas son enseñadas por dos hermanas y una ayudante. Están divididas en 1°, 2°, 3° y 4° grados y alojadas en un gran salón.

2° *Alumnas internas gratis*—que eran 97, pero me dijeron que alcanzaban á 120, alojadas en otro gran salón bajo la dirección de 3 hermanas y una ayudante.

3° *Pupilas*—que no se mezclan con los dos primeros grupos, en número de 70 alumnas.

2. Sólo en el salón del primer grupo ví colgado un pequeño horario, cuya copia se me prometió mandar; pero no se ha cumplido la promesa.

3. En el 1er salón grande, los bancos son de muchos asientos; en el 2° gran salón hay bancos sin respaldo ni mesa.

4. No me presentaron registro de inscripción ni de asistencia diaria.

5. Visité la escuela de 1 á 1 1/2 p. m., pero no ví dar clase.

6. No puedo informar sobre el mínimum de enseñanza que en esta escuela se imparta, porque no se me han mandado los horarios pedidos.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS

(Directora Srta. Menard)

1. Esta escuela cuenta con el mayor número de alumnas inscriptas de todas las escuelas del distrito.

2. Hay horarios en cada sala y se cumplen con bastante exactitud. Los directores deben atender mucho este punto, si quieren tener una escuela organizada.

3. Recomendé que se atendiera mucho la limpieza de patios y aulas durante la tarea docente.

4. El día de mi visita faltó una maestra elemental, y una subpreceptora se retiró á la 1 p. m.

5. La directora está sacando en limpio el registro de matrículas. En mi próxima visita lo veré.

6. Los registros de asistencia diaria están llevados con bastante cuidado; principalmente algunos son dignos de mención.

7. He visto algunas clases bien manejadas; pero son las menos aún, y pude notar dos ó tres profesoras que practican bien. En esto se nota progreso, y desearía que mi próximo informe hiciera constar más adelantos á este respecto.

8. Se conoce y va prefiriéndose en esta escuela el método de presentar cosas y hechos á los niños para que ellos observen é induzcan por sí mismos. Cuando esto se generalice en esta escuela como en las demás del distrito, se habrá conseguido un desarrollo formal, no formulario.

9. Esta escuela presenta una base de progreso. Procuro alentar la iniciativa de su dirección y personal, como la de todas las otras escuelas. ¿Cómo no puede ocurrírsele una idea de mejora, por lo menos, á una parte de un personal tan numeroso? Yo acojo siempre con entusiasmo las ideas de progreso de donde quiera que vengan. Me parece que es un estímulo que se debe al maestro que se interesa en el adelanto de su profesión y en el mejoramiento de su trabajo.

ESCUELA N.° 2, ELEMENTAL DE NIÑAS

Ha sido hasta la fecha dirigida por la Sra. de Pérez)

1. La directora, que ha pedido su jubilación, y que ha estado por abandonar la escuela, no la ha atendido casi, y esto ha sido perjudicial. Entre tanto, la nueva directora no ha podido hacerse cargo de la escuela por falta de casa. Felizmente pronto va á cesar este estado anormal: la señora de Pérez ha entregado la escuela en la misma fecha de este informe, y mañana ó pasado abandonará la casa. Avisaré inmediatamente á la señorita Angela Viali, nueva directora, pidiéndole apurara su venida.

2. El día de mi visita no asistió la subpreceptora señora de Martins que hacía días faltaba y que ya no asistirá más á la escuela, según me dijo la señora de Pérez, por enfermedad. Es conveniente pedir el pronto despacho de la solicitud de jubilación que ha presentado esta empleada, á fin de que sea reemplazada por una persona sana.

3. Alumnos inscritos: 197.

Presentes:	1er.	grado	109
Id.	2°.	id.	15
Id.	3°.	id.	11
		Total:	135

4. Los registros de asistencia diaria no están llevados con todo cuidado.

5. El mobiliario es viejo é incómodo; la casa es particular, inapropiada y poco higiénica.

6. Recomendé más limpieza y arreglo en las salas de clase.

7. Las escuelas sin horario con un desorden; recomendé, pues, que toda atención á este respecto no sería demasiada.

8. Debe estimularle á los niños á formar en sus filas en silencio y con rapidez.

9. No deben admitirse niñas de 5 años. En caso de duda pídase la fe de bautismo.

10. Estoy casi seguro que el personal, que ahora tiene poca práctica, trabajará bien bajo una dirección inteligente.

COLEGIO COMERCIAL DEL SUR

(Escuela particular, Director señor Juan Ramos)

1. Esta escuela fué fundada el 28 de Marzo último.

Esta escuela está compuesta:

Del director que no tiene diploma.

Del señor Martín Roca y Alós, que tiene certificado de maestro elemental de enseñanza primaria de la Escuela Normal de las Baleares.

Del señor Manuel Mercader que dice es bachiller en letras y ciencias y oficial de caballería de Barcelona.

3. El libro de matrículas no tienen otra inscripción que el número de orden, el nombre de los alumnos y el precio de la enseñanza. Registra hasta 67 alumnos; pero me dijo el director que no tiene sino 58, que eran los asistentes, repartidos así: 55 externos y 3 internos.

3. No tiene horarios en las tres aulas de la escuela; pero se me mostró unos, hechos en cartulina, que estaban arrollados en la dirección que á continuación copio:

2° GRADO

	Lunes	*Miércoles*	*Viernes*
De 9.10	Lectura	Id.	Id.
» 10-11	Aritmética	Id.	Id.
» 12-1	Escritura	Id.	Id.
» 1-2	Gramática	Id.	Id.
» 2-2.30	Recreo	Id.	Id.
» 2.30-3.15	Aritmética	Id.	Id.
» 3.15-4	Canto	Id.	Id.
	Martes	*Jueves*	*Sábado*
De 9-10	Escritura	Lectura	Escritura
» 10-11	Aritmética	Catecismo	Aritmética
» 12-1	Lectura	Asueto	Lectura
» 1-2	Moral	»	Catecismo
» 2-2.30	Recreo	»	Recreo
» 2.30-3.15	Aritmética	»	Aritmética
» 3.15-4	Canto	»	Canto

3er GRADO

	Lunes	*Miércoles*	*Viernes*
De 9-10	Lectura	Id.	Id.
» 10-11	Aritmética	Id.	Id.
» 12-1	Escritura	Id.	Id.
» 1-2	Gramática	Id.	Id.
» 2-2.30	Recreo	Id.	Id.
» 2.30-3.15	Aritmética	Id.	Id.
	Martes	*Jueves*	*Sábado*
De 9.10	Escritura	Lectura	Escritura
» 10-11	Aritmética	Catecismo	Gramática
» 12-1	Lectura	Asueto	Lectura
» 1-2	Geografía	»	Geografía
» 2-2.30	Recreo	»	Recreo
» 2.30-3.15	Aritmética	»	Aritmética
» 3.15-4	Moral	»	Catecismo

No hay horario de primer grado; pero e

director me presentó unos para 4° y 5°, «para cuando se creen estas clases en la escuela».

Según se pueden ver por el horario trascrito, no se enseñan en la escuela: *Historia Nacional y General, Nociones de Higiene, Nociones de ciencias físicas y naturales, Nociones de Dibujo, Gimnástica, ni Instrucción Cívica.* Habiendo hecho notar esta deficiencia, el señor director me contestó que los alumnos están muy atrasados para aprender estas cosas. Pido á V. instrucciones para proceder, si hay tal necesidad.

Entre otros hechos de bulto, se nota además, en los horarios que desde las 9 a. m. hasta las 4 p. m. no hay sinó media hora de recreo, de 2 á 2.30 p. m.

4. No hay registros de existencia diaria.

5. No habiéndose enviado al consejo escolar las planillas trimestrales de Abril á Junio, se las pedí al director que las remitió al día siguiente de mi vista.

6. Los alumnos están repartidos en tres clases: 1°, 2° y 3° grado, dirigidos respectivamente por el señor Roca y Alós, el señor director y el señor Mercader. Como se puede ver por el horario y por otras observaciones que anoto más adelante, esta clasificación no se parece mucho la de las escuelas públicas.

7. La escuela funciona en un local particular y poco apropiado. En general, los tres grados están mal alojados.

8. Visité las tres clases. En el 1er grado, ví bancos de tres asientos, un pizarrón y una isla donde se sienta el maestro; ningún otro mueble ni útil. El profesor, mirando un texto de geografía primaria de Smith estaba preguntando á un alumno: *¿Qué estrecho hay entre Florida y Cuba?* y otras preguntas de un interrogatorio, sin tener un mapa ni nada.

El 2° grado tiene el mismo mobiliario con más una mesa para el director. El señor director, con un texto de Gramática de Henaus y Quiroz, preguntaba: *¿Cuántos son los grados de comparación?* etc., que un alumno contestaba más ó menos mecánicamente.

El 3er grado daba *francés* á la 1.30, es decir, en el tiempo que el horario marcaba *moral.* Me dijo el director que en este grado se enseñaban tres ramos que no estaban en el horario: *francés, inglés, teneduría de libros.* El profesor *tomaba* la lección con un texto de Ollendorf en la mano.

Me limité á observar estos hechos que los escribo sin comentarios

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES NÚM. 11
Director: señor Carbia

1. Recomendé que se cumpliesen los horarios con exactitud.

2. El portero, y no el director debe tocar la campana á horas justas.

3. El registro de matrículas muy bien llevado, lo mismo que los libros de asistencia diaria, á excepción del de 1er grado al que falta un poco más de cuidado.

4. Encontré presentes:

1er grado:	71	alumnos
2° »	42	»
3er »	32	»
4° »	9	»
Total.....	154	alumnos

Inscritos: 182, es decir, un 84 °/₀ de asistencia media.

Me consta que el señor Carbia se preocupa mucho sobre este punto, de la asistencia, lo que es laudable.

5. Indiqué que los alumnos se sentasen en las clases de menor á mayor estatura. Esta disposición debe adoptarse en todas las escuelas del distrito.

6. Los maestros deben hablar siempre en tono natural y con serenidad y completo dominio de sí mismo.

7. Debe estimularse á los niños á contestar en voz alta, en sentencias completas y bien parados. Son estas condiciones *externas* de la buena respuesta.

8. Estimúlese en los niños la limpieza personal. La escuela debe influir en el hogar pobre é ignorante.

9. Cúidese mucho la limpieza de la casa durante la tarea del día

10. Esta escuela tiene cuatro grados concurridos y solo tres regentes de grado, inclu-

yendo el director. Por eso el Consejo Escolar ha solicitado el nombramiento de un maestro infantil para este establecimiento, y la construcción de un nuevo salón, pues á pesar de ser una hermosa casa, solo tiene tres salas

11. Ví una clase bastante activa y bien manejada, dada por el maestro infantil Juan Ferreira en el 1er grado.

12. Dí una clase de gimnasia.

13. Indiqué que inmediatamente que se toque la campana para que cese el recreo, los alumnos deben callar y tomar rápidamente su posición en las filas.

ESCUELA PARTICULAR

(Dirigida por la señorita Angela Venturini)

1. La directora es la única profesora en la escuela. Es una joven que no tiene diploma: ha cursado, según me dijo, el 3er grado de las escuelas públicas y empezó el 4°.

2. Conté 28 alumnos presentes. Me dijo que tenía 30.

3. Me informó que todos los alumnos están en 1er grado y en él se enseñan: lectura, aritmética, escritura, dictado, geografía y gramática, y labor para las niñas.

4. Los alumnos están alojados en una salita que parece servir, además, de dormitorio, porque hay una cama.

5. El mobiliario se compone de dos mesas unidas, á cuyo rededor estaban sentados doce niñitos, y de sillas muy bajas donde habían diez niñas haciendo labor.

6. No tiene registro de matrículas; me mostró una lista suelta que sirve de registro. Tampoco hay registro de asistencia diaria.

7. Las clases, según me dijo la directora, eran de 10 a. m. á 4 p. m., y en esta estación no hay más que un recreo, de 12 á 1 p. m.

ASILO DE HUÉRFANOS

Departamento de varones

1. Este establecimiento está dividido en dos departamentos: uno de varones y otro de niñas, con dirección técnica, personal de enseñanza y de servicio completamente separados.

2. Conté en el departamento de varones:

5°	grado:	6	alumnos.
4°	id	14	id
3°	id	17	id
2°	id	38	id
1er	id	52	id
1er	id	58	id
		185	

3. Como son internos, los alumnos asisten con regularidad á las clases, de modo que este número es aproximadamente al de los alumnos de este departamento.

4. Las salas, las galerías y, en general, toda la casa, completamente limpia. Es recomendable y digno de hacerse constar el estado higiénico del edificio.

5. En las cinco primeras clases arriba citadas, los alumnos están bastante cómodos en sus aulas respectivas, que son espaciosas, y aun en sus bancos de dos asientos, aunque son de antiguo sistema. Solo la clase infantil está sentada incómodamente, de tres alumnos en cada banco de dos asientos: conté 58 alumnos sentados y solo 20 bancos.

6. A pesar de los defectos de forma y fondo, la enseñanza es bastante buena. En el personal se distingue al señor Francisco Etchevarne por su inclinación á la carrera y su laboriosidad.

7. Adjunto á este informe los horarios de ambos departamentos.

Departamento de niñas

1. Conté presentes:

Grado infantil:	48
1er grado..........	46
2° id	18
3° id	6
4° id	8
	126

2. Me mostraron, además, una sala destinada á la enseñanza de niños ciegos; pero no ví dar clase, porque no eran horas.

3. Cada grado tiene su profesora, y está todo este departamento dirigido por una señora, con el título de rectora, como el de varo-

nes lo está por un sacerdote con el título de rector. El 3° y 4° grado son regenteados por una profesora normal y el 2° por una maestra normal.

4. Está en las mismas condiciones del otro departamento respecto de aulas y mobiliario.

5. Considerando en conjunto la edad de todos los alumnos de la escuela, muy pocos son de 5 años y la mayoría está comprendida entre 6 á 9.

6. Es la mejor escuela particular que existe en el distrito.

7. No visité los talleres de carpintería, sastrería, zapatería y telegrafía que funcionan en el establecimiento.

8. Como se sabe, esta escuela que llena tan filantrópicos fines, tiene un hermoso batallón escolar.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES
(Director Sr. Otamendi)

1. El registro de matrícula está llevado con cuidado. Indiqué, sin embargo, la conveniencia de que se anote en la casilla correspondiente la fecha de la salida de los alumnos.

2. Los registros de asistencia diaria no tienen, en general, el mismo cuidado, á excepción de los llevados por el Sr. Saqués, Sr. Darias y la Srta. Corti.

3. El director lleva un índice de todos los alumnos de la escuela, en que constan por orden alfabético los datos siguientes: apellido y nombre de cada niño, número de inscripción, dos números que expresan el del Consejo Escolar que ha expedido la matrícula y el número de ésta, y la página del libro de útiles, donde se registra la cuenta del alumno pobre. Me parece que este libro es conveniente, porque contribuye al orden.

4. Se lleva en la escuela un libro de útiles con mucho cuidado.

5. El director lleva una planilla en que diariamente apunta la asistencia de los alumnos en cada una de las diez aulas de la escuela. Copio de ese cuadro la asistencia de este día:

1ª	sala	37	6ª	sala	46
2ª	»	35	7ª	»	54
3ª	»	52	8ª	»	45
4ª	sala	41	9ª	sala	16
5ª	»	25	10ª	»	13
				Total	364

6. Hay en la fecha 508 niños inscriptos.

7. Es conveniente que los niños estén sentados en las clases por estatura: los más bajos adelante.

8. Los maestros hablan en general en tono natural; pero debe estimularse á los alumnos á que contesten en tono más alto de lo que actualmente lo hacen.

9. Los maestros deben guardar serenidad ante los alumnos: el grito, el enojo, los ademanes descompuestos, de los maestros, deprimen el carácter de los educandos. El ruido no es elemento de educación. La verdadera energía es serena.

10. Empiezan á manejarse bien las clases: he visto dos bastante activas, el 4° grado dirigido por la Srta. Espíndola, principalmente.

11. Es conveniente que se cumpla el verdadero fin de las lecciones objetivas: presentar *objetos* para que los niños observen libremente y aumenten por sí mismos sus ideas y, con ayuda del maestro, su vocabulario, sin dar á éste mayor importancia que á la observación misma.

12. He visto clases en que se usa y abusa de la memoria, esclavizando la mente al obligarla á retener las mismas ideas y aún las mismas palabras de un autor. Esto no es educar. En historia, por ejemplo, el camino natural es que los alumnos traigan uno ó dos hechos del personaje ó acontecimiento general que es el tópico de la lección, y con ayuda del mismo maestro, hacer introducir del conjunto el carácter del personaje ó del acontecimiento.

13. Recomendé que se usara el método de discusión que tanto rigoriza el raciocinio de los niños, les hace adquirir ideas propias, descubrir por sí mismos y formar su carácter. Vale muy poco en la tarea docente hacer repetir á los niños ideas ajenas de maestros ó autores. La observación, inducción y resolución de problemas por los mismos alumnos, vale todo.

14. La sala perteneciente á la dirección está ocupada por la dirección. Es necesario habilitar salón para despacho del director.

15. Es necesario poner todo cuidado de que patios y aulas de la escuela se mantengan limpios durante la tarea diaria.

16. La respuesta en coro no debe usarse con demasiada frecuencia.

17. Todos los empleados de la escuela estaban presentes.

18. En general, hay orden en la escuela que presenta base de progreso.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES

(Director Sr. Toscano)

1. Encontré dos grados sin recreo. Este castigo es demasiado fuerte y cuando se trata de toda una clase, peor, y da poca idea de la habilidad disciplinaria de los maestros.

2. El día de mi visita, el Director no asistió á clase, porque, según me informó, estaba enferma una hija suya, sin embargo, me acompañó en mi visita.

3. Estaban presentes:

1er	grado	33	alumnos
2°	id	22	id
3er	id	19	id
Total		74	alumnos.

. Alumnos incritos: 87.

5. Dí una clase modelo de lectura.

. La casa es malísima. A petición del Consejo Escolar de este distrito, el Consejo Nacional ha autorizado que esta escuela se mude á la casa calle Matheu y Pavón, que actualmente es ocupada por una escuela de niñas, que se refundirá en la que próximamente se abrirá en edificio propio, en la calle Jujuy y Pavón.

7. El registro de matrículas, como los de asistencia diaria, están bien llevados.

8. Recomendé serenidad para los maestros. El tono destemplado y los signos de cólera en el maestro, influyen perniciosamente y de una manera durable en el carácter de los niños.

9. Noté poca animación en los grados 1° y 2° que funcionaban bajo sus respectivos regentes.

10. Deben suprimirse las *explicaciones;* el niño es el investigador y es él el que debe trabajar, es decir, observar cosas y hechos, inducir reglas ó definiciones, resolver problemas, y descubrir, pasando de lo conocido á lo desconocido.

11. El salón sin tabique (es una galería con vidriera) donde funcionan los tres grados de la escuela, estaba limpio; pero en el patio había muchos papeles.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 10

(Directora Srta. Gil)

1. Encontré presentes:

1er	grado	24	alumnos
2°	id	19	id
3er	id	6	id

Total.... 49—Inscriptos: 80

2. Los libros de matrícula y de asistencia diaria, bien llevados.

3. La casa que ocupa esta escuela es inadecuada.

4. Se hace bastante uso de la respuesta en coro.

5. Hice indicaciones verbales y escritas en el libro de visitas de inspección sobre el manejo de las clases, sobre las condiciones generales de la buena respuesta y de la buena pregunta y sobre el tono de voz de maestros y alumnos.

ESCUELA ELEMENTAL NÚM. 6

(Directora Srta. Marzan)

1. Encontré presentes:

4°	grado	1
3er	id	13
2°	id	19
3er	id	63
Total....		96

Alumnos incriptos: 250. A pesar del hermoso día que hacía el de mi visita, la asistencia no alcanzaba, según se ve, á un 40 %. Tal vez la lluvia de los dias anteriores ha contribuido para esta deficiencia, porque hay que notar que esta escuela está situada en la calle Caridad y Armonía.

2. El registro de matrículas, bien llevado; pero indiqué que se pusiese la fecha de salida en el registro correspondiente.

3. El libro de asistencia diaria (no hay más que uno), no está bien. En cada clase debe llevarse uno, á cuyo efecto remití seis registros.

4. Los escritorios de los maestros deben estar bien arreglados.

5. El cuarto grado está casi disuelto en esta escuela; la directora tiene á su cargo el tercero y una sección del 1er grado. Falta evidentemente una regente de grado. Teniendo esto en cuenta, el Consejo Escolar ha propuesto la creación de un cargo de maestra infantil, proponiendo una maestra normal.

6. La limpieza de aulas, y del edificio en general buena, y los salones están bien adornados de mapas.

7. Las clases están bien manejadas, habiendo notado progreso en la práctica de algunas empleadas. Indiqué, sin embargo, que la voz del maestro debe ser natural y alta la respuesta de los niños. Estas buenas prácticas y la de que las alumnas contesten en sentencias completas, están bastante generalizadas en esta escuela. Los maestros no deben repetir las respuestas.

8. La observación debe ser más espontánea y propia, y debe introducirse el método de discusión.

ESCUELA ELEMENTAL DE VARONES NÚM. 3

(Director Sr. Rodríguez)

1. No encontré alumnos; habían sido despachados á la 1 p. m.

2. Ha estado esta escuela dirigida hasta el 31 de Julio por el maestro jubilado, Sr. Emilio Galbán. Recién el 1° de este se ha recibido de ella el Sr. Rodríguez nombrado su reemplazante

3. Con motivo de enfermedad del Sr. Galbán y otros motivos, la escuela ha estado bastante desorganizada, como me ha manifestado el Sr. Galbán mismo.

4. El Consejo Escolar desea que el Sr. Galbán desocupe la casa lo más pronto posible, á fin de que la ocupe el nuevo director y se roganice de una vez la escuela.

ESCUELA INFANTIL NÚM. 9

(Directora Sra. de Pruet)

1. Se ha resuelto la refundición de esta escuela en la que próximamente se abrirá bajo la dirección de la profesora García, en edificio propio.

2. Alumnos presentes:

1er grado, 101—2° id., 47—Total, 148.

3. El primer grado está dividido en dos secciones bajo la dirección de dos subpreceptoras.

4. Alumnos inscriptos: 244. Ha habido, pues, unos 60 % de asistencia el dia de la visita de inspección.

5. Se han recibido más niños de los que pueden sentarse. Para prevenir esta práctica que estorba la comodidad de los niños y dificulta la enseñanza, el Consejo Escolar pasó una circular al abrirse el curso escolar de este año, previniendo á los directores tomaran tantos niños como asientos pudiesen disponerse en cada sala y cuando más un 10 % de exceso.

6. La casa es particular, como las en que funcionan las escuelas 1, 2, 3, 4 y 10.

7. Recomendé se pusiesen horarios en cada sala y se los cumpliese fielmente.

8. Poca práctica activa en el trabajo docente.

———

Como Vd. notará, la mayor parte de las observaciones del presente informe, se han limitado á la organización *externa*, por decirlo así, de las clases y dirección de las escuelas. Los directores, en cuyos libros anoté poco más ó menos las indicaciones que presento á Vd., me han manifestado muy buena voluntad para llevarlas á efecto, y tendré particular complacencia en anotar todo lo bueno que en este sentido hubiesen realizado, sin dejar de anotar las deficiencias.

En las visitas de este mes, hablaré con los personales más detenidamente de métodos y procedimientos que pueden realizarlos. He podido notar en las escuelas la buena influencia que para la mejora de las prácticas, han ejercido y ejercen las conferencias prácticas, para las cuales van disminuyendo sensiblemente los indiferentes. En toda ocasión, será siempre un espectáculo digno y noble el que presenta todo el personal de un distrito sinceramente interesado para que mejore cada vez más el trabajo en que está empeñado.

Saludo á Vd. con toda mi consideración.—*J. Alfredo Ferreira.*

Asilo de Huérfanos — Horario de las Clases del Departamento de Niños

PRIMER GRADO (VARONES)

LUNES y VIERNES (Miércoles no hay clase)		MARTES, JUEVES y SABADO	
HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO
De 9 á 9.10 m.	Revista y lista	De 9 á 9.10 m.	Revista y lista
« 9.10 m. « 9.30 m.	Aritmética	« 9.10 m. « 9.30 m.	Aritmética
« 9.30 m. « 10	Lectura y escritura	« 9.30 m. « 10	Lectura y escritura
« 10 « 10.30 m.	Ejercicios intuitivos	« 10 « 10.30 m.	Ejercicios intuitivos
« 10.30 m. « 10.50 m.	Gimnasia	« 10.30 m. « 10.50 m.	Idioma Nacional
« 10.50 m. « 11.15 m.	Idioma Nacional	« 10.50 m. « 11.15 m.	Gimnasia
« 11.15 m. « 1	Recreo	« 11.15 m. « 1	Recreo
« 1 « 1.30 m.	Ejercicios intuitivos	« 1 « 1.30 m.	Lectura y escritura
« 1.30 m. « 2	Moral	« 1.30 m. « 2	Dibujo

PRIMERO Y SEGUNDO GRADO (NIÑAS)

LUNES, MIERCOLES y VIERNES		MARTES, JUEVES y SABADO	
HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO
De 9 á 9.10 m.	Revista y lista	De 9 á 9.10 m.	Revista y lista
« 9.10 m. « 9.30 m.	Ejercicios intuitivos	« 9.10 m. « 9.30 m.	Aritmética
« 9.30 m. « 10	Lectura y escritura	« 9.30 m. « 10	Lectura y escritura
« 10 « 10.30 m.	Aritmética	« 10 « 10.30 m.	Ejercicios intuitivos
« 10.30 m. « 10.50 m.	Gimnasia	« 10.30 m. « 10.50 m.	Gimnasia
« 10.50 m. « 11.15 m.	Idioma Nacional	« 10.50 m. « 11.15 m.	Idioma Nacional
« 11.15 m. « 1	Recreo	« 11.15 m. « 1	Recreo
« 1 « 1.30 m.	Ejercicios intuitivos	« 1 « 1.30 m.	Ejercicios intuitivos
« 1.30 m. « 2	Dibujo	« 1.30 m. « 2	Moral

TERCER GRADO (NIÑAS)

LUNES, MIERCOLES y VIERNES		MARTES, JUEVES y SABADO	
HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO
De 9 á 9.10 m.	Revista y lista	De 9 á 9.10 m.	Revista y lista
« 9.10 m. « 9.30 m.	Arimética	« 9.10 m. « 9.30 m.	Lectura
« 9.30 m. « 10	Lectura	« 9.30 m. « 10	Aritmética
« 10 « 10.30 m.	Escritura	« 10 « 10.30 m.	Historia
« 10.30 m. « 10.50 m.	Idioma Nacional	« 10.30 m. « 10.50 m.	Composición
« 10.50 m. « 11.15 m.	Gimnasia	« 10.50 m. « 11.11 m.	Ciencias Naturales
« 11.15 m. « 1	Recreo	« 11.15 m. « 1	Recreo
« 1 « 1.30 m.	Geografía	« 1 « 1.30 m.	Geometría
« 1.30 m. « 2	Dibujo	« 1.30 m. « 2	Dictado

CUARTO GRADO (NIÑAS)

LUNES, MIERCOLES y VIERNES		MARTES, JUEVES y SABADO	
HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO	HORAS	EMPLEO DEL TIEMPO
De 9 á 9.10 m.	Revista y lista	De 9 á 9.10 m.	Revista y lista
« 9.10 m. « 9.30 m.	Lectura	« 9.10 m. « 9.30 m.	Lectura
« 9.30 m. « 10	Aritmética	« 9.30 m. « 10	Aritmética
« 10 « 10.30 m.	Idioma Nacional	« 10 « 10.30 m.	Composición
« 10.30 m. « 10.50 m.	Escritura	« 10.30 m. « 10.50 m.	Historia
« 10.50 m. « 11.15 m.	Gimnasia	« 10.50 m. « 11.15 m.	Ciencias Naturales
« 11.15 m. « 1	Recreo	« 11.15 m. « 1	Recreo
« 1 « 1.30 m.	Dibujo	« 1 « 1.30 m.	Dictado
« 1.30 « 2	Geografía	« 1.30 m. « 2	Geometiía

HORARIO de la Escuela de Varones del Asilo de Huérfanos

PRIMER GRADO (SECCIÓN A)

A cargo de la maestra infantil Sra. Doña Ramona C. de Zeballos

DIAS	10 á 11	11 á 11½	11½ á 1	1 á 1½	1½ á 2	2 á 2½	2½ á 3	3 á 3½	3½ á 4
Lúnes	Lectura	I. N'nal.	Alm., rec.	Aritmética	Gimnasia	Ej. intuit.	Recreo	Escritura	Dibujo
Mártes	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Miércoles	«	«	—	—	—	—	—	—	—
Juéves	«	«	Alm., rec.	Aritmética	Gimnasia	Ej. intuit.	Recreo	Escritura	Dibujo
Viérnes	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Sábado	«	«	«	«	«	«	«	«	«

PRIMER GRADO (SECCIÓN B)

A cargo del ayudante Sr. D. Pascual Barnechea

DIAS	10 á 11	11 á 11½	11½ á 1	1 á 1½	1½ á 2	2 á 2½	2½ á 3	3 á 3½	3½ á 4
Lúnes	Lectura	I. N'nal.	Alm., rec.	Aritmética	Ej. intuit.	Gimnasia	Recreo	Escritura	Dibujo
Mártes	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Miércoles	«	«	—	—	—	—	—	—	—
Juéves	«	«	Alm., rec.	Aritmética	Ej. intuit.	Gimnasia	Recreo	Escritura	Dibujo
Viérnes	«	«	«	«	«	«	«	«	«
Sábado	«	«	«	«	«	«	«	«	«

SEGUNDO GRADO

A cargo del Sub-Preceptor Sr. D. Juan Fernández

DIAS	10 á 10½	10½ á 11	11 á 11½	11½ á 1	1 á 1½	1½ á 2½	2½ á 3	3 á 4
Lúnes	Lectura	I. Nacional	Aritmética	Alm., recreo	Ej. intuitivos	Caligrafía	Gimnasia	Dibujo
Mártes	«	«	«	«	«	«	«	Lectura
Miércoles	«	«	«	«	«	«	«	«
Juéves	«	«	«	«	«	«	«	Dibujo
Viérnes	«	«	«	«	«	«	«	Lectura
Sábado	«	«	«	«	«	«	«	Dibujo

TERCER Y CUARTO GRADO

A cargo del Preceptor Sr. D. Francisco Etchevarne

DIAS	10 á 11	11 á 11½	11½ á 1	1 á 1½	1½ á 2	2 á 2½	2½ á 3	3 á 3½	3½ á 4
Lúnes	Aritmética	Geografía	Alm., rec.	Caligrafía	Cs. Natur.	Lectura	Gimnasia	Lectura	Dibujo
Mártes	Gramática	Geometría	»	Historia	«	«	«	Caligrafía	Aritmética
Miércoles	Aritmética	Geografía	—	—	—	—	—	—	«
Juéves	Gramática	Geometría	Alm , rec.	Historia	Cs. Natur.	Lectura	Gimnasia	Caligrafía	Aritmética
Viérnes	Artimética	Geografía	«	Caligrafía	«	«	«	Lectura	Dibujo
Sábado	Gramática	Geometría	«	Historia	»	«	«	Caligrafía	Dibujo

QUINTO GRADO

A cargo del Rector Sr. D. Bernabé Pedernera

DIAS	10 á 10½	10½ á 11½	11½ á 1	1 á 1½	1½ á 2½	2½ á 3	3 á 4
Lúnes	Lectura	Francés	Almuerzo	Aritmética	Caligrafía	Recreo	Dibujo natural
Mártes	Geometría	I. N'nal., Geog.	«	Constitución	Historia	«	« lineal
Miércoles	Lectura	Francés	—	—	—	—	—
Juéves	Geometría	I. N'nal., Geog.	Almuerzo	Aritmética	Caligrafía	Recreo	Dibujo natural
Viérnes	Lectura	Francés	«	Constitución	Historia	«	« lineal
Sábado	Geometría	I. N'nal., Geog.	«	Aritmética	Caligrafía	«	« natural

OBSERVACIONES

La clase de Moral y Religión se dá de 7 á 8 p. m., de la manera siguiente: 2 dias el 5º Grado; 2 dias el 3º y 4º y 2 los restantes.

La clase de Ejercicios Militares, se dá los días Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 4 á 5 p. m.

La clase de música se dá de 8 á 9 a. m., asisten 48 alumnos.

A las 2 1/2 de la tarde se retiran á los talleres de Carpintería. Zapatería y Sastrería varios alumnos del 5º, 3º y 4º y hasta algunos de 2º grado; y por cuya razón hay que repetir algunas asignaturas después de las 2 1/2, como se nota en el 3º y 4º grado.

En el horario del 3º y 4º grado, en la media hora de 1 1/2 á 2, se dá al 3º Ciencias Naturales y al 4º Constitución.

Concurren al taller de Carpintería 10 alumnos; al de Zapatería 10; al de Sastrería 4; á la clase de Telegrafía 6 y á la de Tipografía 6.

El número de matriculados hoy 2 de Julio, es:

1er Grado, Sección A......	58	3er Grado........................	18	Número total de niños......	188
« « « B......	52	4º «	14	Faltó á la clase en el dia.	1
2º « «	38	5º «	8		187
	148		40		

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS DE CORRIENTES CORRESPONDIENTE Á 1888

—

Corrientes, Febrero 13 de 1889.

Al Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamin Zorrilla.

Tengo el placer de presentar á la consideración de Vd. el informe anual correspondiente á 1888.

Como verá el señor Presidente, los datos en que principalmente se basa dicho informe, son los del 2° cuatrimestre; tanto porque estos son, en realidad, los que dan mejor idea de la marcha general de la educación común en la Provincia, cuanto por que ellos significan, para mí, la mayor exactitud y el término medio, si podemos decir así, del estado de la educación de la misma.

ESCUELAS PÚBLICAS Y SU PERSONAL DOCENTE

Es fuera de duda, la población escolar de las Provincias, aumenta día á día; por consiguiente la creación del mayor número de escuelas, es una necesidad premiosa y los poderes públicos de cada una de aquellas que aspiren al adelanto moral é intelectual de las masas deben empeñar sus grandes esfuerzos por el aumento de las escuelas públicas para poder así, difundir mejor la educación común.

Sensible es que en Corrientes no se haya aumentado el número de escuelas públicas. En el año próximo pasado, en el 2° cuatrimestre, funcionaron 179 escuelas públicas y en el 2° de 1888 solo han funcionado 178, con un número de alumnos inscriptos de 9350 y de asistencia media 7336, distribuidos así:

	Varones	Mujeres	Total
Alumnos inscriptos..	6443	2907	9350
Asistencia media.....	4999	2337	7336

Las escuelas graduadas creadas por el Presupuesto de la Provincia, son 15, de estas se han suprimido 5, quedando solamente 10; de varones 8 y de mujeres 2; pero de estas diez han funcionado las de varones, de la Capital, Goya, Mercedes. Curuzú-Cuatiá, Monte-Caseros, Paso de los Libres, Caá Catí, San Luís y la de niñas de Caá Catí, menos la del mismo sexo de la Capital.

La creación de dos escuelas graduadas, una de varones y otra de niñas, en los Departamentos principales que no las tengan, es una necesidad urgente, tanto porque en los habitantes de los mismos se despierta mayor interés, en favor de la educación, cuanto porque en ellas se alcanzan mejores resultados.

Muchas de las escuelas de los Departamentos han sido regularmente provistas de útiles, libros y mobiliario, así como regular ha sido el pago de los haberes de los maestros; en cambio otras han carecido de todo y el sueldo de sus maestros no ha sido abonado con puntualidad. De manera que estas no han tenido un éxito favorable y los últimos no han podido, por cierto, llenar las necesidades más apremiantes sin vender sus sueldos quizá por la mitad de su valor.

El número de maestros diplomados, como se verá en los cuadros de Estadística Escolar, es reducido, solo alcanza á 20; varones 12 y mujeres 8. El de no diplomados es de 168; varones 115 y mujeres 53. De manera que el total de los maestros que dirijen las escuelas públicas de la Provincia es de 188, mas los 78 auxiliares sin diploma.

No se ha podido mejorar el personal docente de las escuelas, ni aún el de las graduadas, á pesar de haberse aumentado el sueldo en estas; pero es que en muchas de las demás Provincias la remuneración que se le dá al personal docente de las escuelas públicas es mayor, y los maestros, particularmente los que tienen un título que les acredite su competencia, buscan, como es natural, donde se les asigna más sueldo.

En la Provincia de Corrientes, la vida se hace cada día más cara, por consiguiente, el sueldo asignado á los maestros, es sumamente exigido y no está en relación con las necesidades que el maestro tiene muchas veces que soportar. De suerte que, el aumento de sala-

rio al maestro, implica el mejoramiento del personal docente de las escuelas.

Asunto es este, que se debe tener siempre presente. Si se desea el progreso y el adelanto de las escuelas, es preciso no solamente proveerlas de lo mas indispensable, sinó también mejorar la remuneración de los maestros y pagársela con puntualidad.

MOBILIARIO DE LAS ESCUELAS

El mobiliario usado hasta la fecha no es del todo bueno, es algo ordinario, y por consiguiente, de poca duración. Creo que si el Consejo Superior de Educación de la Provincia se preocupara más sobre este asunto, trataría de hacer construir el mobiliario en esta. Se podría obtener al mismo precio quizá que el que se trae de Buenos Aires, con la diferencia de que el mobiliario hecho con el material de acá será siempre mejor.

Muchas de las escuelas públicas carecen del mobiliario suficiente para poder funcionar con regularidad y otras no han funcionado por carecer de él, casi por completo. Algunas escuelas de Ituzaingó, Lavalle y San Cosme no tienen mobiliario, siendo esto un obstáculo á la buena marcha de la educación.

Sin mobiliario no es posible la existencia de las escuelas, así como no es posible llenar debidamente los designios pedagógicos con un mobiliario incómodo.

LIBROS Y ÚTILES DE LAS ESCUELAS

Mejor que en los años anteriores han sido provistos de libros y útiles las escuelas; no obstante, hay algunas que no lo han sido, debido, sin duda, á un descuido involuntario ó á la mala distribución hecha por los Consejos Escolares de los Departamentos.

Para que todas las escuelas públicas de la Provincia puedan ser debidamente provistas de los libros y útiles necesarios es preciso que el Consejo Superior de Educación, al hacer las remisiones á los Departamentos, haga una lista de las escuelas y de lo que se les remite á cada una de ellas, exijiendo á los preceptores los respectivos recibos. De esta manera se podrá ver fácilmente y en todo tiempo, cuáles son las escuelas que tienen ó no los libros y útiles que se les remitió.

Desde mucho tiempo se había pasado por alto, la manera mas conveniente de hacer la remisión de libros, útiles y mobiliario á las escuelas de los Departamentos; pero felizmente han dado oído á mis indicaciones, haciendo que aquellos sean remitidos directamente desde Buenos Aires y así no solamente tiene, la mayoría de las escuelas, lo mas indispensable sinó que la Provincia ahorra los grandes gastos que ocasiona siempre el envío de útiles á las escuelas.

TEXTOS DE ENSEÑANZA

Hasta la fecha no se ha tenido en cuenta un asunto que conceptúo de alta importancia, el cual es, el de estudiar los textos de los diversos autores que usan las escuelas públicas de la Provincia y ver cual es el más aceptable á fin de uniformar los que deben darse á las mismas.

Los diversos autores de un mismo texto no tienen el mismo método en su exposición, de donde resulta que la no uniformidad, ocasiona perjuicios á las escuelas, especialmente á aquellas dirijidas por maestros que carecen de la suficiente preparación para ejercer la enseñanza. Por otra parte, no todos los autores son buenos; esto es, sobre todo, lo que las autoridades escolares deben tener en cuenta.

La elección de textos de autores recomendados es una medida acertadísima que ha de dar siempre benéficos resultados.

SUELDO DE LOS MAESTROS

Con excepción del sueldo que se les paga á los maestros ó directores de las escuelas graduadas, no ha mejorado el de los maestros de las escuelas tituladas de 1ª, 2ª y 3ª. El sueldo asignado mensualmente á éstos, es de 25, 30, 40 y 50 pesos respectivamente, el cual no responde de ningún modo á sus primeras necesidades. Que estas aumentan día á día, he dicho en otro lugar, por consiguiente, la vida

del pobre maestro se hace á la vez más difícil.

Es ya suficiente tiempo para que las autoridades escolares superiores de la Provincia y los poderes públicos de la misma, se convenzan plenamente de que no se conseguirá buenos maestros, mientras el sueldo que se les señala sea tan mezquino que no les permita vivir tranquilos en el cumplimiento de sus deberes, sin tener muchas veces que abandonar estos para buscar otra ocupación que al mismo tiempo les proporcione un aumento de salario. Se comprende bien que esto está en detrimento de los intereses escolares. El maestro debe exclusivamente ocuparse de la escuela que dirije, de lo contrario, nunca alcanzará un favorable éxito.

Hay más aún, no sólo el exiguo sueldo es lo que agobia al maestro, es también la falta de puntualidad en su pago. En algunos Departamentos como en Ituzaingó y Lavalle, por ejemplo, se pasan hasta siete meses sin que al maestro se le abone un mes siquiera de sus haberes, dando lugar á que los comerciantes aprovechen la ocasión para comprar los sueldos de los maestros quizá por la mitad de su valor.

El mejoramiento de la situación del maestro, es asunto primordial, el que no se conseguirá sinó aumentándoles el sueldo y pagándoselo con puntualidad.

CREACIÓN DE UNA ESCUELA MIXTA

Se ha decretado la creación de una escuela mixta denominada «Jardín de Infantes» á la cual no podrán asistir sinó los niños y niñas cuya edad no suba á más de cinco años ni baje á menos de tres.

Esta escuela será de suma importancia para la ciudad de Corrientes; pero el caso es que no hay ningún edificio adecuado, ni para esta ni para las demás.

El personal docente de dicha escuela, se compondrá de una Directora con 200 pesos mensuales, y de dos profesoras con 60 cada una.

EDIFICIOS ESCOLARES

La condición de los edificios que ocupan las escuelas no ha mejorado aún; esta es una de las causas que ha obstaculizado y que ha de perturbar siempre la disciplina y la buena marcha de la enseñanza escolar.

Las casas alquiladas para las escuelas no llenan de ninguna manera todos los requisitos esenciales exijidos por la higiene y los principios racionales de la pedagogía. La diferencia es notable de una casa hecha exprèsamente para habitaciones de familia y de otra construida para el uso exclusivo de una escuela.

El número de los edificios alquilados es de 153 y se ha gastado en el 1° y 2° cuatrimestre la suma de 10.166 pesos moneda nacional con 96 centavos en solamente alquileres. De manera que se puede calcular en 15.438 ps. m/n con 96 centavos lo que se paga anualmente.

De los 24 edificios fiscales y municipales muy pocos son los adecuados, y sobre todo, casi ninguno ha sido hecho expresamente con el objeto de que sirvan de edificios escolares. La Provincia de Corrientes, es la que menos edificios tiene que puedan llamarse con exactitud edificios propios de las escuelas.

En mis informes anteriores he hecho ver cuales son mas ó menos los edificios fiscales y municipales que se hallan en condiciones buenas ó regulares para el uso de las escuelas

CONSEJOS ESCOLARES

En cada uno de los Departamentos de la Provincia hay un Consejo Escolar, encargado de vigilar la marcha general de las escuelas y de velar por los intereses educacionales.

Relativamente á lo que estos han hecho en años anteriores, en el presente año de 1888 se han preocupado más; el estímulo parece que se ha despertado en ellos, y es de esperar buenos resultados siempre que no desmayen en sus propósitos. El indiferentismo con que antes se ha mirado á las escuelas no ha hecho más que acarrear la ruina y el desquicio de los intereses mas importantes de un pueblo.

Los Consejos Escolares á quienes se les

confía la misión mas alta, esto es, la de velar, por el mayor desarrollo moral é intelectual del pueblo, deben empeñar sus esfuerzos en pró de la educación, demostrando con esto que el patriotismo y el amor al bienestar general es uno de los móviles que los anima.

Ellos están llamados á contribuir eficazmente en el engrandecimiento moral de las masas, no se necesita más que mucho patriotismo y buena voluntad.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

Los trabajos realizados por el Consejo Superior de Educación en favor de la educación común han sido mayores y de mejor éxito que los que se realizaron en los años anteriores.

Ha dictado algunas resoluciones benéficas al mejoramiento de las escuelas, si bien es cierto, algunas no se han llevado á efecto, debido quizá, á la falta de decisión y actividad del mismo.

Entre los trabajos más importantes que ha hecho, se hallan: El Reglamento General de Escuelas, El Reglamento Interno del Consejo, las resoluciones dictadas sobre la división de la Provincia en seis distritos escolares, el nombramiento de un inspector para cada distrito escolar, la creación de una escuela mixta denominada «Jardín de Infantes», las resoluciones sobre las conferencias pedagógicas y sobre los exámenes de las personas aspirantes al título de maestro provincial.

No hay duda, el Consejo Superior de Educación haría mucho más, si su independencia fuera un hecho, y si él manejara independientemente las rentas escolares.

Yo creía, como ha çreido dicho Consejo, que en este año la administración de las rentas escolares estaría en sus manos exclusivamente; pero nada de esto ha sucedido, á pesar de haberse dictado decretos y resoluciones al respecto.

No ha exijido como debía exijir el Consejo, del Gobierno, el cumplimiento de lo que la Ley de Educación y el Reglamento de Escuelas prescriben.

De manera que si los poderes públicos de la Provincia no hacen que las rentas destinadas especialmente por la misma para el fomento de la educación primaria estén administradas por el Consejo Superior de Educación, con independencia del Tesoro Provincial, conforme lo prescribe el artículo 2° del Decreto de 27 de Marzo de 1882, reglamentario de la Ley de Subvenciones, la Provincia no se hace realmente acreedora á los beneficios del subsidio y el Consejo Superior de Educación no tendrá nunca todos los medios para llenar debidamente su misión.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

La Legislación Escolar de la Provincia es buena, pero desgraciadamente no se cumple en todas sus partes, con especialidad en lo referente á rentas escolares.

El art. 59 de la Ley de Educación Común, dice: «En la Capital, el Tesorero General abrirá solo una cuenta al Consejo Superior, abonando en ésta todo lo que perciba en virtud de los incisos de los artículos 49 y 52 y entregando al Consejo las cantidades que le pertenezcan.» En primer lugar, no sólo no se ha entregado nada de lo que corresponde de rentas municipales de la Capital conforme al inciso 5° del penúltimo artículo citado, sinó que se ha quitado á las escuelas de la misma una cantidad, con la exhoneración á la Municipalidad, de la entrega de los fondos escolares.

La deuda reconocida por el P. E. en 9 de Abril de 1884 á favor de los fondos escolares y que debe constituir el Fondo Permanente, el cual deberá estar depositado, según el art. 54 de la Ley de Educación, en la sucursal del Banco Nacional, no ha sido entregada.

Tampoco han sido entregadas conforme al art. 60 de la misma ley, las cantidades que destina la Legislatura Provincial, siendo que ellas deben ser entregadas mensualmente.

El Reglamento General de Escuelas, sobre el cual informé en 15 de Agosto, es bueno; las disposiciones señaladas en él son muy importantes, pero no se ha llevado á debido efecto el cumplimiento de muchas de ellas, particu-

larmente en lo referente á la independencia de las rentas escolares.

De manera que no basta que la Legislación Escolar de la Provincia sea buena, sinó que es preciso que se cumpla en todas sus partes, si se quiere afianzar la educación común.

INSPECCIÓN ESCOLAR

Nadie pone en duda que la inspección escolar es uno de los medios más benéficos para mejorar la disciplina y la buena marcha de las escuelas.

Convencidos los poderes públicos, así como las autoridades escolares de que las escuelas no podrán alcanzar grandes progresos sin la visita de inspección practicada á las mismas, han decretado en 13 de Octubre, la división de la Provincia en seis distritos escolares; cada uno bajo la dependencia de un inspector.

Con este paso ganarán mucho las escuelas, porque así se salvarán las dificultades que han obstaculizado sus progresos. El nombramiento de los seis inspectores no se ha hecho aún y las escuelas han sido visitadas por los dos inspectores nombrados antes de esta nueva disposición.

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES

A pesar de la urgente necesidad de edificios cómodos y adecuados para el uso de las escuelas, no se ha dado empiezo aún á la construcción de un solo edificio escolar en toda la Provincia.

Hace ya algún tiempo que se llamó á licitación para la construcción de esta clase de edificios, pero hasta la fecha no se ha hecho nada. Es sensible que no se aproveche la buena voluntad que ha manifestado siempre el Consejo Nacional de Educación á fin de que se construyan edificios escolares en todas las Provincias.

El Consejo Superior de Educación debe activar este asunto para que se lleve á debido efecto lo más pronto posible.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El presupuesto de instrucción pública alcanza á 191.152 pesos moneda nacional, distribuidos de la manera siguiente:

Para Escuelas Normales, biblioteca y eventuales de instrucción pública	$m/n	29.640
Para Bibliotecas Públicas	»	1.380
Id. Educación Común	»	145.332
Id. Mobiliario y Utiles de escuela	»	14.800
Suma	$m/n	191.152

Los 145.332 pesos moneda nacional destinados á la Educación Común, se distribuyen mensual y anual, como sigue:

Capital. Dirección General de Escuelas	$m/n	426	Msl.	$m/n	5112	Anl.
Capital. Inspección de Escuelas	»	260	»	»	3120	»
Capital. Escuelas Graduadas.	»	589	»	»	7068	»
Capital. Escuelas Comunes	»	941	»	»	11292	»
Lomas, Escuelas Comunes	»	250	»	»	3000	»
San Luis, id. id.	»	518	»	»	6216	»
San Cosme, id. id.	»	438	»	»	5256	»
Itati, id. id.	»	365	»	»	4380	»
Caá Catí, id. id.	»	729	»	»	7748	»
San Miguel, id. id.	»	236	»	»	2832	»
Ituzaingó, id. id.	»	265	»	»	3180	»
Santo Tomé, id. id.	»	461	»	»	5504	»
La Cruz (Alvear), id. id.	»	350	»	»	4200	»
Paso de los Libres, id. id.	»	542	»	»	6504	»
Monte Caseros, id. id.	»	452	»	»	5424	»
Curuzú Cuatiá, id, id.	»	602	»	»	7282	»
Mercedes, id. id.	»	607	»	»	7284	»
Esquina, id. id.	»	563	»	»	6756	»
Sauce, id id.	»	175	»	»	2100	»
Goya, id. id.	»	899	»	»	10788	»
Lavalle, id. id	»	331	»	»	3972	»
Bella Vista, id. id.	»	467	«	»	5604	»
Empedrado, id. id.	»	517	»	»	6204	»
San Roque, id. id.	»	300	»	»	3600	»
Saladas, id. id.	»	265	»	»	3180	»
Murucuyá, id. id.	»	275	»	»	3300	»
Concepción, id. id.	»	288	«	»	3456	»

RENTAS ESCOLARES

Por el cuadro núm. 4 se verán las rentas que en cada uno de los Departamentos hubierán podido tener los Consejos Escolares para hacer trente á los gastos de las escuelas en el 1° y 2° cuatrimestre, si la independencia de las rentas escolares fuera efectiva.

Sin embargo de que las rentas en algunos Departamentos no alcanzan para cubrir los gastos que ocasionan las escuelas que poseen, fácilmente se llenaría el déficit con la subvención que el Gobierno Provincial debe dar y con la que da el Consejo Nacional de Educación.

La rebaja del 30 %, del 50 que las municipalidades tenían que entregar para el fomento de las escuelas, según el inciso 5° de la Ley de Educación Común, es un golpe directo que á estas se les da. Por más que se crea que las otras fuentes de recursos señaladas en la misma ley, son suficientes para fomentar y difundir la educación en la Provincia, es un error. Es preciso fundar más escuelas y esto no se podrá hacer, porque las rentas escolares apenas alcanzan, esto es, contando con las subvenciones, para mantener las que actualmente existen.

Al rebajar una de las fuentes más importantes de los recursos escolares, no se ha pensado indudablemente en el aumento de las escuelas ni en el mejoramiento de las existentes.

SUBVENCIÓN NACIONAL

Lo que ha recibido la Provincia del Consejo Nacional de Educación, por subvenciones á las escuelas, es lo siguiente:

Enero 12	Recibido saldo del 1er cuatrimestre de 1886	$m/n	7554.91
Junio 12	Recibido 2° cuatrimestre de 1885	»	9841.65
» 12	Id. 3er cuatrimestre de 1885 y 2° de 1886	»	17489.14
Setiembre 25	Id. para construcción de edificios escolares	»	10000
	Suma	$m/n	44885.70

De los $m/n 17.489 recibidos por los cuatrimestres 3° del 85 y 2° del año 86, se destinaron $m/n 10.000 para la compra de libros, útiles y mobiliarios. De manera que con esta suma y con los $m/n 20.000 más con que ha contribuido el Consejo Nacional para el mismo objeto, se ha hecho una factura para las escuelas, por valor de $m/n 30.000; de donde resulta, que el total recibido por la Provincia del Consejo Nacional de Educación, asciende á la cantidad de $m/n 74.885.70.

PLANILLAS COMPROBANTES

La irregularidad con que vienen muchos de los comprobantes y planillas estadísticas, á la Inspección á mi cargo, ha hecho que me rehuse en autorizar con mi firma el cobro de estas últimas.

No se puede aún conseguir que todas las planillas y todos los comprobantes vengan en debida forma, lo cual ocasiona graves perjuicios á los intereses educacionales.

El Consejo Superior de Educación, que recibe directamente las planillas y comprobantes para hacer la liquidación de ellos y después remitirlos á mi Inspección para ser examinados y visados, no ha cumpelido como debía compeler á los maestros, á fin de subsanar este mal, máxime cuando él viene sucediéndose de años anteriores y ocasionando grandes pérdidas á la Provincia.

DATOS ESTADÍSTICOS

Muchas son las dificultades con que se obtienen del Consejo Superior de Educación los datos de la Estadística Escolar. La causa principal de esto, es que los maestros no mandan con puntualidad las planillas mensuales y cuatrimestrales de donde se sacan dichos datos.

Por otra parte, las planillas mismas muchas veces no vienen en debida forma, siendo esto otra de las causas que obstan á la confección de los cuadros de Estadística Escolar en su debido tiempo.

El Consejo Superior de Educación no tiene hasta ahora una oficina formal de Estadística Escolar, tan esencial á la buena marcha de la dirección general de las escuelas. Sin ella es imposible darse cuenta exacta de los adelantos y de todo lo concerniente á la educación común de una Provincia.

Los datos de Estadística Escolar correspondientes al tercer cuatrimestre, no van, porque hasta la fecha de este informe no se han podido conseguir, á pesar de haberlos procurado por todos los medios posibles.

PROGRAMA DE LAS ESCUELAS

El programa últimamente dictado para las escuelas graduadas y elementales de la Provincia ha venido á llenar una necesidad sentida desde hace algún tiempo; pues el que había, no solo estaba en desacuerdo con la enseñanza de algunas materias, sinó que era malo.

Con el nuevo programa de carácter analítico,

se unificará la enseñanza en toda la Provincia y se compelará, al mismo tiempo al maestro, á que su enseñanza sea metódica, puesto que en él no sólo se le hace un gran número de observaciones, sinó que se le indica prácticamente el método que ha de seguir al enseñar tal ó cual ramo, señalándole, á la vez, los principios generales que debe tener presente.

Encargados por el Consejo Superior de Educación el maestro normal señor Leandro Cassat y yo, para dictarlo, hemos tenido en vista que la mayoría de los maestros no conoce los pasos que ha de dar en el desarrollo de una lección, ni los principios prácticos que presiden la enseñanza de una materia, por esto es que los hemos señalado en dicho programa.

Este está de acuerdo con los ramos que se enseñan en las escuelas anexas á las normales, y lo que se exije para las escuelas elementales llega hasta el cuarto grado.

El programa especial para las escuelas rurales, también encomendado á nosotros en confección, estará terminado en breve. De manera que las escuelas públicas de la Provincia, divididas en tres categorías: graduadas, elementales y rurales, tendrán dos programas; uno para las dos primeras y uno especial para las últimas.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

La formación de bibliotecas escolares es una necesidad que se debe llenar si se quiere mejorar la condición intelectual del maestro y hacerle apto para ejercer la ardua tarea de la enseñanza. Hay que proveerle de medios para que adelante en us conocimientos, estimulándole de esta manera al buen desempeño de su misión.

Las bibliotecas escolares no sólo han de servir al maestro sinó también á sus discípulos, influyendo poderosamente en el espíritu de ambos para despertar en ellos la idea de la formación de bibliotecas populares que tantos bienes reportan á las sociedades de un pueblo.

Con el entusiasmo y con la buena voluntad se alcanza la formación de ellas. Las autoridades escolares, si tienen en visto esto, no vacilarán en llevar á cabo esta obra.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Las conferencias pedagógicas, tan esenciales á los maestros y al adelanto mismo de las escuelas, no se han podido celebrar aún.

Sin duda ninguna ellas han de traer por consecuencia el mejoramiento y la uniformidad de los métodos y sistemas empleados en la enseñanza. Las doctrinas avanzadas expuestas en ellas por maestros expertos, han de despertar el interés en los demás y en el pueblo mismo que las escucha.

La exposición de ideas sobre las medidas disciplinarias y sobre el modo de resolver las dificultades que se presentan en la ardua tarea de la enseñanza, reportará grandes beneficios.

EXAMEN DE MAESTROS PROVINCIALES

Por primera vez se han efectuado algunos exámenes de aspirantes al título de maestro provincial.

La exigencia de un examen para poder ser maestro en propiedad de una escuela pública, es una medida acertada; pues así se preocuparán más por el mejoramiento de sus aptitudes los maestros que deseen conservar sus puestos y cumplir fielmente sus deberes.

El programa para dichos exámenes está dictado, el cual, con ligeras modificaciones, no es más que una copia del de la Provincia de Buenos Aires, que indudablemente es muy bueno.

De manera, pues, que esperaremos resultados toda vez que los maestros se preparen para dar examen para ponerse al servicio de las escuelas públicas de la Provincia.

ESCUELAS PARTICULARES

En toda la Provincia hay, según los informes que se me han dado, 9 escuelas particulares, con un número de alumnos inscriptos que alcanza á 599; varones 132 y niñas 467. De estas escuelas hay dos graduadas, una en Goya y la otra en Esquina, que llaman la atención por el carácter de su formación cuanto por el adelanto alcanzado en ellas.

La idea de la formación de cada una de estas escuelas ha nacido del pueblo exclusivamente, y los principales iniciadores y encargados de llevar á cabo su establecimiento, han sido los patriotas Dr. Mariano Loza y el señor Ramón García.

Esta clase de escuelas formadas y fomentadas por el pueblo y para el pueblo son las que han de dar siempre mejores resultados. Las demás escuelas particulares son fundadas por personas que buscan ganar de algún modo los medios para pasar la vida, muchas veces sin los conocimientos indispensables para dar una buena enseñanza.

De desear es que los demás pueblos de la Provincia imiten á Goya y Esquina en la formación y fomento de escuelas realmente populares.

BIBLIOTECAS POPULARES

No bastan las escuelas para que se efectúe el desenvolvimiento de un pueblo, es preciso fomentar al mismo tiempo las bibliotecas populares que contribuyen eficazmente á la difusión de las luces.

Cada biblioteca popular de una ciudad ó de un pueblo es un tesoro que posee y una fuente donde los hombres se instruyen y engendran en su alma las grandes ideas y las nobles aspiraciones.

Todo esto es lo que se debe tener en cuenta y lo que no se tiene en la mayor parte de las ciudades ó pueblos de la Provincia de Corrientes, de donde resulta que en todo se piensa menos en tener bibliotecas populares. Hay, sin embargo, ciudades que se preocupan en conservar y enriquecer la que tienen.

Las bibliotecas de las ciudades de la Capital y Goya son las mejores de la Provincia porque las fomentan.

RESUMEN DE NOTAS É INFORMES

Las notas é informes dirigidas al Consejo Nacional de Educación durante el año, son las siguientes:

Marzo 20—Un informe sobre los decretos expedidos por el Gobierno de la Provincia acerca de la independencia de las rentas escolares y del acogimiento á la Ley de Subvenciones.

Marzo 23—Una nota acusando recibo de otra del Consejo.

Marzo 30—Un informe sobre las planillas y comprobantes correspondientes al 2° y 3.er cuatrimestre del año 85.

Abril 11—Una nota pidiendo que de lo que correspondiera de subvención por los cuatrimestres 2° y 3° del año 85 y 2° del 86 se destinará una buena suma en la compra de mobiliario, libros y útiles para las escuelas de la Provincia.

Abril 11—Una nota pidiendo que la Contaduría del Consejo Nacional tenga en cuenta mis observaciones hechas en mi informe de la misma fecha sobre las planillas y comprobantes correspondientes al año 86.

Abril 28—Una nota contestando á cuatro preguntas hechas en nota circular.

Mayo 15—Una nota donde indicaba la manera de distribuir con más facilidad los libros, útiles y mobiliario á los diferentes Departamentos de la Provincia.

Junio 9—Una nota pidiendo planos de edificios escolares para modelos.

Agosto 15—Un informe sobre los siguientes puntos:

1° Reglamento General de las Escuelas de la Provincia.

2° Plan de Estudios de las Escuelas Públicas.

3° Reglamento de Contabilidad del Consejo Provincial.

4° Creación de escuelas graduadas.

5° Presupuesto de instrucción pública.

6° Deuda del Tesoro Provincial al Tesoro Escolar.

7° Nota dirigida al Ministro de Instrucción Pública de la Provincia.

Setiembre 20—Una nota sobre un pedido de «El Monitor.»

Octubre 30—Un informe sobre las plani-

llas y comprobantes correspondientes al tercer cuatrimestre del 86.

Noviembre 5—Una nota sobre la remisión de un resumen de Estadística Escolar del primer cuatrimestre y los cuadros donde se detallan los datos estadísticos del mismo cuatrimestre.

Noviembre 7—Un nuevo informe sobre las planillas y comprobantes del tercer cuatrimestre del año 86.

Notas dirigidas al Sr. Inspector General de Escuelas Primarias de la República.

Marzo 6—Una nota sobre el envío de un informe.

Junio 20—Una nota sobre la remisión de once cuadros de Estadística Escolar.

Setiembre 20—Una nota comunicando no haber recibido del Consejo de la Provincia los datos estadísticos correspondientes al segundo cuatrimestre.

Notas pasadas al Consejo Superior de educación de la Provincia.

Febrero 11—Una nota solicitando los originales de los informes de los inspectores provinciales.

Febrero 16—Una nota pidiendo datos sobre escuelas particulares y sobre las partidas de dinero recibidas por subvención del Consejo Nacional en el año 87.

Enero 27—Una nota solicitando algunos datos de Estadística Escolar correspondientes al año 87.

Febrero 10—Una nota pidiendo con urgencia los datos solicitados en la anterior.

Febrero 29—Una nota solicitando los mismos datos.

Marzo 26—Una nota en que se hacen observaciones acerca de las planillas y comprobantes correspondientes al 2° y 3° cuatrimestre de 1885.

Abril 11—Una nota sobre las observaciones hechas acerca de las planillas y comprobantes correspondientes al 2° cuatrimestre de 1886.

Abril 16—Una nota en la cual se pedía la devolución de los cuadros impresos si no se consignaban en ellos los datos estadísticos.

Junio 6—Una nota por la que se solicitaba una colección de «El Inspector.»

Junio 13—Una nota pidiendo se recaudaran los intereses que corresponden á la educación común, de la testamentaría de D. Bartolomé Bolón.

Julio 5—Una nota adjunta á los cuadros en blanco en la cual se solicitaba sean llenados dichos cuadros con datos de Estadística Escolar.

Agosto 10—Una nota por la que se pedía un informe sobre la cantidad á que ascienden los fondos percibidos de las rentas provinciales señaladas en el artículo 49 de la Ley de Educación, y sobre si se había dado cumplimiento al Reglamento General de Escuelas, en la parte que dispone que la Tesoreria General en la Capital y los Receptores en los Departamentos hagan entrega al Consejo Superior de Educación de lo correspondiente al Fondo Escolar.

Setiembre 25—Una nota devolviendo unos cuadros estadísticos y alegando no ser exactos los datos consignados en ellos.

Octubre 1°—Una nota adjuntando seis cuadros en blanco para que en ellos sean consignados los datos de Estadística Escolar.

Octubre 3—Una nota pidiendo la pronta remisión de las planillas matrimoniales.

Octubre 30—Una nota por la que se hacían observaciones sobre las planillas y comprobantes, correspondientes al tercer cuatrimestre de 1886.

Noviembre 4—Una nota en la cual se manifiesta no poder visar algunas planillas de tercer cuatrimestre de 1886 por no estar en debida forma.

CAPITAL

En la ciudad de Corrientes, donde hay una poblacion escolar de cerca de 3.000 niños, fun-

cionan 16 escuelas públicas fuera de las dos graduadas anexas á las normales de maestras y maestros, y además una escuela particular.

El número de alumnos que poseen estas escuelas está distribuido de la manera siguiente;

	Vars.	Mujs.	Total
Numero de alumnos de las Escuelas Publ.cas.	514	603	1117
Número de alumnos de las escuelas anexas.	280	294	574
Número de alumnos de las escuelas particulares.	36	—	36
Número de alumnos que saben leer y escribir.	463	578	101
Número de alumnos que no saben leer y escribir.	367	229	666

Como se vé el número de niñas que se educa sobrepasa al de varones en 67; por consiguiente el número de niñas que saben leer y escribir es mayor al de varones en 135.

De las 16 escuelas públicas, solamente una de ellas es dirijida por un maestro normal y las demás por maestros que no tienen ningún diploma que acredite su competencia.

El adelanto de estas escuelas que no es del todo halagüeño y se debe en gran parte á la poca preparación de los maestros y á la falta de edificios propios y adecuados que se presten á la disciplina y al desarrollo de una buena enseñanza. Edificios sin luz conveniente, sin aire puro y sin espacio para colocar debidamente á los alumnos, son muchos de los ocupados por las escuelas públicas de la Ciudad.

Es en cierta manera criticable que en la Capital, en la Ciudad donde se hallan los altos poderes de la Provincia y donde se hallan también las autoridades superiores de educación, no hayan edificios escolares que llenen las condiciones pedagógicas é higiénicas.

Los gastos hechos en sueldos de maestros auxiliares y alquileres de casa en el 1° y 2° cuatrimestre ascienden á $ m/n 11,569,12, distribuidos del modo siguiente:

Sueldos de maestros y auxiliares correspondientes al 1° y 2° cuatrimestre . .	$ m/n 9.489,12
Valor de los alquileres de casa correspondientes al 1° y 2° cuatrimestre . .	» 2.080
Total . .	$ m/n 11.560 12

Las rentas escolares han ascendido en los siete primeros meses á $ m[n 10.781, 66 contando con el 50 o[o de las rentas municipales que no se ha entregado al Consejo.

GOYA

Una de las ciudades donde el espíritu público se ha manifestado con hechos palpables en favor de la educación, es Goya, donde hay 10 escuelas mantenidas por los poderes públicos de la Provincia y una escuela graduada de niñas, creada y fomentada por el pueblo; escuela que realmente hace honor, no solo á la Provincia, sinó también á la República, por que es la única que en su género ha dado mejores resultados y porque es iniciada y fomentada por la acción popular, lo cual le hace ser más simpática y más adaptable á nuestro sistema republicano democrático, donde la educación común, debe ser fomentada por el pueblo y para el pueblo y no estar exclusivamente bajo la acción oficial.

Se verá, en las notas que adjunto, las materias que en esta escuela se enseñan, así como la organización implantada en ella por las inteligentes profesoras norte-americanas señoritas Isabel y Raquel King.

Goya tiene una población escolar de 3.500 niños, poco mas ó menos, y educa en las escuelas públicas y particulares 961 niños de ambos sexos, distribuidos del modo que sigue:

	Vars.	Mujs.	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas.	521	184	715
Número de alumnos de las escuelas particulares.	57	189	246
Número de alumnos que saben leer y escribir	295	237	532
Número de alumnos que no saben leer y escribir.	293	136	429

El número de varones que se educa excede al de niñas en 273.

De las diez escuelas públicas solo la graduada de varones tiene dos maestros con diplomas, y su enseñanza es buena, siendo la de los demás regular.

Los gastos hechos en sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa, en el 1° y 2°

cuatrimestre, alcanza á $ m|n 5216.08, repartidos así:

Sueldos de maestros y auxiliares en el 1° y 2° cuatrimestre	$ m/n	4640.08
Valor de los alquileres de casa del primero y segundo cuatrimestre. . . .	»	576
Suma. .	$ m/n	5216.08

Las rentas escolares han alcanzado á $ m|n 2178,24 fuera del 50 o|o de las rentas municipales que no se ha dado cuenta.

Goya, Julio de 1888—Al señor D. M. A. Elizondo, Inspector de Escuelas, Corrientes: He recibido con suma satisfacción su nota de fecha 9 del corriente pidiéndome conteste á varias preguntas formuladas en un cuadro adjunto, y agregue además los datos que conceptúe convenientes respecto al Colegio que me honro en dirigir.

Defiriendo á su pedido con gusto, remítole las respuestas pertinentes en el pliego que acompaño; comprometiendome á facilitarle en primera oportunidad, una copia del informe que pasé el año pasado á la Comision Directíva de la Sociedad «Amigos de la Educación» y en el que hallará indudablemente los elementos suficientes que puedan relacionarse con el alto y noble puesto que Vd. ocupa en la República.

Antes de concluir la presente me permito manifestarle mi sincera gratitud por los benévolos conceptos que me disponen en la nota que contesto, así como á este pueblo noble y generoso que ha sabido levantarse por sus propios y espontáneos esfuerzos á la altura envidiable de una sociedad culta y civilizada.

Si no hubiese contado con el contingente poderoso y entusiasta de la clase ilustrada y dirijente de esta sociedad, no habría obtenido en los exámenes pasados el éxito halagador preconizado por algunas publicaciones periodísticas más ó menos importantes del país.

Esto, como Vd. comprenderá facilmente señor Elizondo, me ha servido de poderoso estímulo para redoblar mi celo y mis esfuerzos en obsequio del establecimiento que dirijo; y si en la misma corriente de ideas y de sentimientos continuamos, como creo firmemente así sucederá, no dudo por un momento que esta culta sociedad experimentará una transformación notable en su fisonomía moral é intelectual ,sirviendo á la vez de vivo ejemplo á los otros pueblos que tienen que hacer aún para elevarse al digno rango de una sociedad verdaderamente civilizada.

Agradeciéndole sobremanera sus finas palabras que vienen á aumentar la fuerza de noble estímulo que me impulsa más activamente por la senda de la labor constante y honrosa del Magisterio, me es grato saludarlo con mi mayor consideración y aprecio. — *Isabel King.*

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS, GOYA

1. Número de Alumnas matriculadas en 1887—123
2. » » » » » 1888—161
3. » » » asistentes » 1887—120
4. » » » » 1888—158
5. Asistencia media anual en. . . . . . 1887—100
6. » » mensual en. . . . . 1888—130
7. Saben leer y escribir 130
8. ¿Cuántos grados tiene la Escuela? . . . 7
9. » alumnos de cada grado?
   Primer año curso normal—5
   Grado 6°—7
   Grado 5°—10
   Grado 4°—25
   Grado 3°—14
   Grado 2°—17
   Grado 1°—80
10. ¿Qué ramos estudian?—Contestado en otra página.
11. Bancos y mobiliario moderno—Norte Americano.
12. Precio de cada banco—ps. 14,00.
13 . Maestras diplomadas—5;
   « sin diploma—1.
   Celadora 1.—7+3=10.
   Dr. Loza, Profesor de Fisiología é Higiene.
   Sr. Silva, » » Id. Nac. é Hist. en el C. N.
   Sr. Chambón » » Francés » » » »
14. Sueldo mensual de la Directora—ps. 200.00.
15. » » » » Vice-Directora—ps. 170,00.
16. « » » cada profesor—Una á 80.00.
   Tres á 70.00.
17. Gasto mensual de la Escuela—758.00.
18. ¿Con qué subvenciones cuenta?
   Gobierno Nacional—ps. 200,00. mensual
   » Provincial—ps. 150,00. »
19. A cuánto asciende su gasto total desde su fundación?—ps. 19.500.00.
20. ¿Cuál es la cuota mensual con que contribuyen los vecinos?—ps. 5.00 por cada alumna.
21. ¿Cuántos son los suscritores?—108.

Isabel King.
Directora.

Escuela de Niñas de la Sociedad «Amigos de la Educación.»

Goya, Julio de 1888.

RAMOS QUE ESTUDIAN

Primer Año. Pedagogía y observación—Lectura y declamación—Gramática y composición—Historia Nacional—Geografía—Aritmética—Fisiología—Higiene—Inglés—Francés—Caligrafía—Dibujo y Geometría—Música—Labores—Gimnasia—Religión.

Grados 6° y 5° Idioma Nacional—Lectura—Declamación—Dictado—Composición Gramática—Historia Nacional—Instrucción Cívica—Geografía—Aritmética—Botánica—Mineralogía—Moral—Inglés y Francés—Dibujo y Geometría—Caligrafía—Música—Labores—Gimnasia—Religión.

Grado 4° Idioma Nacional—Lectura—Declamación—Dictado—Composición—Gramática—Historia Nacional—Geografía—Aritmética—Zoología—Moral—Inglés—Dibujo y Geometría—Caligrafía—Música—Labores—Gimnasia—Religión.

Grados 3° y 2° Lectura — Lenguaje — Geografía — Aritmética—Fisiología é Higiene—Dibujo y Geometría—Telegrafía—Inglés—Cantos—Labores—Religión.

Grado 1° Lectura — Escritura — Lenguaje — Aritmética—Dibujo—Ejercicios Intuitivos; Color, Formas, Lugar, Plantas, Objetos, Cuerpo humano, Moral—Inglés—Cantos—Gimnasia.

MERCEDES

La población escolar de Mercedes asciende á más de 2531 niños, y el número de alumnos que poseen las 6 escuelas públicas alcanza á 515, distribuidos de este modo:

	Varones	*Mujeres*	*Total*
Número de alumnos de las escuelas públicas..	383	132	515
» » » que saben leer y escribir.	196	589	284
» » » » no » » ».	187	43	230

La escuela que mejores resultados ha dado antes, es la Escuela Graduada de varones; pero ha decaído mucho durante los últimos meses del año, debido á que el maestro normal que la dirigía, la dejó y fué encomendada su dirección á personas que no son realmente capaces de dirigirla bien. El éxito de las demás no es muy favorable, debido en gran parte á la ineptitud de los maestros.

De los edificios que ocupan las escuelas solo uno es de propiedad fiscal, el cual es medianamente regular y puede servir únicamente á una escuela que posea dos ó tres grados.

Poco se hace en Mercedes por el mejoramiento general de las escuelas, no hay iniciativa ni menos entusiasmo en favor de la educación; el espíritu público parece estar un tanto decaído.

Los gastos hechos en sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa durante el 1° y 2° cuatrimestre ascienden á $ m/n 4877.46.

Sueldo de maestros y auxiliares en el 1° y 2° cuat.	$ m/n	4282.50
Valor de los alquileres de casa » » » » » .	» »	595,96
	$ m/n	4877,46

Las rentas escolares ascienden en el 1er y 2° cuatrimestre, á $ m/n 5823.41.

CURUZÚ-CUATIÁ

El entusiasmo con que las autoridades escolares de este pueblo han deseado trabajar en favor de la educación, es digno de entusiasmo; pero desgraciadamente no pudieron hacer nada debido á la poca atención que el Consejo Superior de Educación les ha prestado. Al último recién parece que éste les ha prestado su apoyo.

El número de alumnos que se educan en las 8 escuelas asciende á 430 y la población escolar asciende á más de 2574 niños. De manera que hay una diferencia á favor de la ignorancia de 2144 niños.

	Varones	*Mujeres*	*Total*
Número de alumnos de las escuelas públicas..	291	139	430
» » » que saben leer y escribr.	128	46	174
» » » » no » » » ..	163	93	256

Ascienden á $ m/n 3287,25 los gastos en sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa en el 1° y 2° cuatrimestre.

Sueldo de maestros y auxil. por el 1° y 2° cuatrim.	$ m/n	2967.25
Valor de los alquileres de casa » » » . » »		320.00
Suma..............................	$ m/n	3287.25
Las rentas escolares alcanzan......................	$ m/n	6441.51

MONTE-CASEROS

Algunas de las escuelas públicas de Monte-Caseros han mejorado mucho. La escuela de 1ª clase de niñas ha alcanzado regular éxito; pero la que más se ha distinguido por sus adelantos es la Escuela Graduada, dirigida por un maestro normal.

El espíritu público se ha despertado un poco en favor de la educación. Las conferencias pedagógicas que tan buenos resultados dan siempre, se han celebrado con regular éxito.

Los dos edificios fiscales destinados á las escuelas son regulares, pero no son muy adecuados, sobre todo el que ocupa la Escuela Graduada. Este, sin embargo, fácilmente podría ensancharse, y tiene para esto suficiente terreno.

La población escolar pasa indudablemente de 1439 y el número de niños que se educa en las 6 escuelas públicas asciende solo á 304.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas..	218	86	304
» » » que saben leer y escribir.	96	26	122
» » » » no » » ».	122	60	182

Los gastos correspondientes á los sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa en el 1° y 2° cuatrimestre, ascienden á la cantidad de $ m/n 3115 distribuidos de este modo:

Sueldos de maestros y auxiliares......................	$ m/n	2935
Valor de alquileres de casa..........................	» »	180
Suma........................	$ m/n	3115

Las rentas escolares no se conocen.

PASO DE LOS LIBRES

La población escolar de Paso de los Libres asciende á más de 1397 niños, de los cuales se educan en las 7 escuelas públicas solo 370.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas..	250	120	370
» » » que saben leer y escribir..	108	47	155
» » » » no » » »..	142	73	215

Según esto, á más de ser exíguo el número de alumnos que poseen las escuelas de este pueblo, resulta que mayor es el número de los que no saben leer y escribir y lo mismo sucede en Curuzú-Guatiá y Monte-Caseros.

La mala preparación de la mayoría de los maestros, así como la falta de estímulo que ofrecen las autoridades escolares de Paso de los Libres, son la causa primordial del atraso notado en las escuelas.

La escuela de 1ª clase de varones que podría considerarse la mejor, ha tenido obstáculos para poder marchar con regularidad, ocasionados por el mismo personal docente. En este pueblo nótase mucha indiferencia acerca de la educación, pero se preocupan de este asunto de alta trascendencia. No hay iniciativas, no hay ese interés que en otros pueblos se nota por el progreso de la educación.

La provisión de libros y útiles para las escuelas se ha hecho con mucho retardo.

Los gastos en sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa ascienden á la suma de $ m/n 3398.87, distribuidos así:

Sueldos de maestros y auxiliares correspondientes al 1° y 2° cuatrimestre......................	$ m/n	2918.87
Valor de los alquileres de casa, id. id. id......	» »	480
Suma	$ m/n	3398.87

Ahora en cuanto á las rentas escolares solo se conocen las pertenecientes al 2° cuatrimestre, las cuales ascienden á $ m/n 133.43.

SANTO TOMÉ

Hace tres años que en este pueblo se trabaja por la adquisición de una escuela graduada; pero no se ha conseguido aún, no obstante de haberse creado en el presupuesto. Hay 6 escuelas públicas, dos de ellas son de 1ª clase; una de varones y otra de niñas, siendo la última dirigida por una maestra normal.

El pueblo es importante y con la fundación de dos escuelas graduadas, una de cada sexo, se haría una gran obra. Tiene una población escolar que pasa de 1001 niños, de los cuales solo se educan 252.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas..	152	100	252
» » » que saben leer y escribir.	38	61	99
» » » » no » » »	114	39	153

Los gastos por sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa en el 1° y 3° cuatri-

mestre ascienden á la cantidad de $ m/n 2766.25, distribuidos como sigue:

Sueldos de maestros y auxiliares	$ m/n 2182.25
Valor de los alquileres de casa	» » 584
Suma	$ m/n 2766.25

Las rentas escolares alcanzan á la cantidad de $ m/n 3028.84 1/2.

ITUZAINGÓ

Las escuelas de este Departamento vienen, desde mucho tiempo, sufriendo la necesidad de útiles, libros y mobiliario. El mobiliario de la escuela núm. 3 consta de tres pupitres y un banco. El de la núm. 4 consiste en dos escaños ó bancos, donde come el maestro y donde hace escribir á sus alumnos. De manera, pues, que estas dos escuelas, sobre todo, se hallan en un estado lamentable.

Dice el Presidente del Consejo Escolar: «Parece cosa increible que á los reiterados pedidos de útiles, etc., á la Dirección General de Escuelas haya ésta, permanecido indiferente sin preocuparse en mandar los útiles más necesarios para las escuelas.»

Los sueldos de los maestros no se pagan con puntualidad, y ha llegado hasta *once meses* que no se les ha pagado á los maestros de las escuelas números 1 y 3.

La población escolar asciende á más de 400 niños y solo se educan en las 5 escuelas públicas 149 alumnos de ambos sexos, divididos así:

	Varones	Mujeres	Total
Nómero de alumnos de las escuelas públicas..	108	41	149
» » » que saben leer y escribir..	52	20	72
» » » » no » » » .	56	21	77

En las escuelas de este Departamento, así como en las del anterior, el número de alumnos que no saben leer y escribir es mayor que el de los que saben.

Los gastos por sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa alcanzan á $ m/n 1357.73.

Sueldos de maestros y auxil. por el 1° y 2° cuatrim.	$ m/n 1167.73
Valor de los alquileres de casa » » » . » »	190
Suma	$ m/n 1357.73

Las rentas escolares alcanzan en el primer cuatrimestre á » m/n 112.66 y no se conocen las del segundo.

LAVALLE

A pesar de las quejas del Presidente del Consejo Escolar contra la Dirección General de Escuelas sobre la falta de útiles, etc., las escuelas no están del todo desprovistas, según se vé por los inventarios; no obstante hay que proveerlas en oportunidad de lo que les falta, sobre todo de mobiliario. La irregularidad que hay es la demora en el pago de los haberes de los maestros; pues á algunos de estos se les ha llegado á deber seis meses y á otros hasta nueve.

Hay 7 escuelas, las cuales tienen 365 alumnos, siendo la población escolar mayor de 1409 niños.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas..	302	63	365
» » » que saben leer y escribir.	145	27	172
» » » » no » » » .	157	36	193

Los gastos en sueldos de maestros, auxiliares y alquileres de casa en el 1° y 2° cuatrimestre ascienden á la suma de $ m/n 2916 separados así:

Sueldos de maestros y auxiliares	$ m/n 2460
Valor de los alquileres de casa	» » 456
Suma	$ m/n 2916

Las rentas escolares correspondientes á los dos primeros cuatrimestres alcanzan á $ m/n 1147.01.

SAUCE

Las escuelas públicas han sido regularmente atendidas en lo que se refiere á libros y útiles, pero en cuanto á los edificios ocupados por ellas, nó. Pues estos carecen del espacio suficiente para dar cabida á los alumnos.

El pago de los haberes de los maestros se ha efectuado con toda puntualidad; sin esto es imposible también encontrar maestros para las escuelas.

La población escolar pasa de 708 niños, y los que se educan en las tres escuelas que posee alcanzan á 134 alumnos.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas..	74	60	134
» » » que saben leer y escribir..	33	26	59
» » » que no saben leer y escribir	41	34	75

Las rentas escolares correspondientes al 1° y 2° cuatrimestre ascienden á la cantidad de $ m/n 1198.08, y lo que se gasta por sueldos de maestros auxiliares y alquileres de casa en los mismos cuatrimestres es lo siguiente:

Sueldos de maestros y auxiliares........................	$ m/n	1030
Valor de los alquileres de casa........................	» »	100
Suma..............................	$ m/n	1130

ITATÍ

La población escolar pasa indudablemente de 712 niños, y los alumnos que tienen las siete escuelas alcanzan á 333, divididos en sexos de este modo:

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas..	233	100	333
» » » que saben leer y escribir..	116	50	166
» » » que no saben leer y escribir	117	50	167

Las escuelas han sido, durante el año, mejor provistas de libros y útiles, no obstante hay algunas que necesitan mobiliario sobre todo. Los haberes de los maestros se han pagado con puntualidad.

Los gastos escolares del 1° y 2° cuatrimestre alcanzan á $ m/n 1011.

Sueldos de los maestros y auxiliares................	$ m/n	727
Valor de los alquileres de casa.........................	» »	284
Suma..........................	$ m/n	1011

Las rentas escolares no se conocen.

SAN LUIS

Las escuelas públicas de este Departamento han logrado obtener un buen éxito, debido al noble empeño del Consejo Escolar y á la buena dotación de libros, útiles y mobiliario que se les ha hecho á las mismas.

En el pueblo funciona una Escuela Graduada de varones dirigida por un buen maestro normal y la escuela de 1ª clase de niñas dirigida por una maestra también diplomada.

Nótase en el pueblo mucho interés y entusiasmo por el progreso de la educación y es de esperar que las escuelas alcancen en lo sucesivo mejores resultados.

El sueldo de los maestros y auxiliares se paga puntualmente.

La población escolar es de 2319 niños y las nueve escuelas públicas poseen los alumnos siguientes:

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos..............................	421	67	488
» » » que saben leer y escribir..	180	30	210
» » » » no » » » ..	241	37	278

Las rentas escolares del primer cuatrimestre y de un mes del segundo alcanzan á $ m/n 1148.56 y los gastos hechos por las escuelas en los mismos cuatrimestres son los siguientes:

Sueldos de maestros y auxiliares.....................	$ m/n	3957
Valor de los alquileres de casa.......................	» »	192
Suma..........................	$ m/n	4149

MBURUCUYÁ

Las escuelas públicas de este Departamento han sido provistas de libros, útiles y mobiliario; pero los haberes del pobre maestro se han indemnizado muy mal, así es que este, muchas veces ha tenido que venderlos casi por la mitad de su valor, para poder satisfacer sus primeras necesidades.

El progreso de las escuelas no es mucho todavía, falta que llenar una gran parte de sus necesidades, siendo una de las principales la dotación de buenos maestros.

La población escolar es mayor de 1257 niños y se educan en las siete escuelas públicas los siguientes:

	Va-rones	*Mu-jeres*	*Total*
Número de alumnos de las escuelas públicas	326	87	413
» » » que no saben leer y escribir	126	41	167
» » » » no saben » » »	200	46	246

Las rentas escolares en los cuatrimestres 1º y 2º ascienden á $ m/n 546,82 1/o y los gastos hechos por las escuelas públicas es como sigue:

Sueldo de los maestros y auxiliares correspondiente á los dos cuatrimestres	$ 2314.28
Valor de los alquileres de casa	» 320
Suma	$ 2634.28

SAN COSME

En cierta manera es una injusticia la que se comete tener impagos á los maestros de las escuelas públicas hasta 7 ú 8 meses como se les ha tenido en San Cosme. Preciso es tener en vista que los maestros que no reciben puntualmente sus sueldos no pueden atender la enseñanza como se debe.

Las escuelas han tenido los útiles y libros más indispensables para poder marchar con regularidad.

Las diez escuelas públicas tienen 406 alumnos de ambos sexos que podemos separarlos del modo siguiente:

	Va-rones	*Mu-jeres*	*Total*
Número de alumnos de las escuelas públicas	317	89	406
» » » que saben leer y escribir	185	61	246
» » » » no » » » »	132	28	160

Las rentas escolares del 1er cuatrimestre llegan á $ 447.55 y las del 2º no se conocen; mientras tanto los gastos hechos en estos mismos cuatrimestres son:

Sueldos de maestros y auxiliares	$ 3062.58
Valor de los alquileres de casa	» 264
	3326.58

CONCEPCIÓN

La ineptitud de los maestros, la falta de libros, útiles y mobiliario, son las principales causas para que las escuelas públicas del Depósito de Concepción no hayan alcanzado un éxito favorable.

Hay una población escolar que pasa de 1180 niños; pero en las seis escuelas públicas solo se educan los siguientes:

	Va-rones	*Mu-jeres*	*Total*
Número de alumnos de las escuelas públicas	167	60	227
» » » que saben leer y escribir	66	28	94
» » » » no » » » »	101	32	133

Los $ 157.25 1/2 pertenecen al 2º cuatrimestre y no se conocen las del 1º entre tanto se ha hecho en los dos cuatrimestres los gastos siguientes;

Sueldos de maestros y auxiliares	$ 1620
Valor de los alquileres de casa	» 288
Suma	» 1908

CAÁ CATÍ

El único pueblo donde el Gobierno de la Provincia ha establecido dos escuelas graduadas, una de varones y otra de mujeres es Caá Catí; debido, sin duda, á los grandes esfuerzos que se han hecho para conseguirlas. Sus escuelas no han sido sinó medianías, y los resultados que obtenían, no eran del todo halagüeños; pero ahora que poseen mejores elementos y que los habitantes mismos se encuentran animados de los mejores deseos en favor de la educación, es de esperar un éxito más satisfactorio.

La provisión de libros, útiles y mobiliario á las escuelas se ha efectuado con bastante regularidad, así como el pago de los haberes de los maestros.

La población escolar que posee este Departamento pasa de 1792 niños y los que se educan en las *nueve* escuelas públicas son:

	Va- rones	Mu- jeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas	337	121	458
» » » que saben leer y escribir	118	35	153
» » » » no » » » »	219	86	305

Las rentas escolares pertenecientes al 1° y 2° cuatrimestre ascienden á $ 2585.85 1/2 y los gastos de las escuelas durante los mismos cuatrimestres son los siguientes:

Sueldos de los maestros.................................	$ 1615
Valor de los alquileres de casa..........................	» 596
Suma............	$ 2211

SAN ROQUE

No se han notado nunca grandes adelantos en las escuelas públicas de este Departamento, las cuales han seguido y siguen la misma rutina.

Los habitantes viven en una especie de indiferentismo hacia las escuelas; no hay entusiasmo ni gran interés por el progreso intelectual.

Algunas de las escuelas carecen del mobiliario suficiente y de edificios con capacidad para contener todos los alumnos.

El número de alumnos que tienen las *siete* escuelas públicas alcanza á 264 y la población escolar del Departamento es mayor de 1283 niños. De manera que muy pocos son los que se educan, si se tiene en vista dicha población escolar.

	Va- rones	Mu- jeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas	150	114	142
» » » que saben leer y escribir	59	64	122
» » » » no » « » »	92	50	142

Las rentas escolares del 1° y 2° cuatrimestre son $ 1005.48 y los gastos en los mismos cuatrimestres ascienden á $ 2287.77. Resultando como se vé un déficit de $ 1282.77.

Sueldos de maestros y auxiliares.........................	$ 1959.77
Valor de los alquileres de casa..........................	» 328
Suma	» 2287.77

EMPEDRADO

Han sido mejor atendidas las escuelas públicas; se les ha provisto de mobiliario, libros y útiles. Los resultados obtenido; en ellas son regulares. En cuanto á los edificios que ocupan las escuelas no son buenos; no obstante hay que contentarse con ellos por el momento.

La población escolar de Empedrado aumenta y pasa actualmente de 1853 niños; pero las *ocho* escuelas no educan más de 423 alumnos.

	Va- rones	Mu- jeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas	380	43	423
» » » que saben leer y escribir	131	43	170
» » » » no » » » »	249	—	246

Las rentas escolares pertenecientes al 1° y 2° cuatrimestre alcanzan á la suma de pesos 3075.33 y los gastos ocasionados por las escuelas durante estos dos cuatrimestres son estos:

Sueldos de los maestros y auxiliares..................	$ 2374.02
Valor de los alquileres de casa..........................	» 308
Suma..........	$ 2682,02

SALADAS

Muy lentos son los pasos que dan las escuelas hacia su perfeccionamiento y esto se debe en gran parte al desaliento con que se mira en Saladas el asunto educación. Es indudable que las escuelas más desatendidas anteriormente han sido las de este Departamento; pero es de esperar una reacción favorable en lo sucesivo.

Las seis escuelas públicas y la particular que posee, educan, 422 alumnos, mientras que la población escolar sube á 675.

	Va- rones	Mu- jeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas	225	155	380
» » » » » particulares	42	—	42
» » » que saben leer y escribir	75	62	137
» » » » no » » » »	192	93	285

Ascienden á la cantidad de $ 1061.67 1/2 las rentas escolares del 1° y 2° cuatrimestre y los gastos de las escuelas de los mismos cuatrimestres son:

Sueldos de maestros y auxiliares	$ 1627.62
Valor de los ulquileres de casa	» 190
Suma	$ 1817.62

BELLA VISTA

Los adelantos alcanzados en las escuelas públicas de Bella Vista no son de consideración y se debe en gran parte á la ineptitud de los maestros y á la poca atención que el Consejo Escolar les ha dedicado. Sin embargo esta compuesta en los últimos meses del año de personas patriotas, ha hecho mucho; pero esto no será sinó un preparativo para el próximo año.

Las escuelas han sido provistas de libros, útiles y mobiliario, y el pago de los sueldos de los maestros se ha hecho con puntualidad.

La población escolar pasa de 1796 niños y se educan solamente 290 en las ocho escuelas públicas.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas	202	88	299
» » » que saben leer y escribir	93	55	148
» » » » no » » » »	109	33	142

Las rentas escolares del 1° y 2° cuatrimestre suben á $ 1905.61 y los gastos de las escuelas en los mismos cuatrimestres son los siguientes:

Sueldos de los maestros y auxiliares	$ 2108.86
Valor de alquileres de casa	» 312
Suma	» 2420.86

ESQUINA

He aquí un pueblo entusiasta y generoso que ha sabido levantarse como un sólo individuo para realizar una obra que altamente le honra. Con la fundación de la Escuela Graduada Mixta ha alcanzado un gran triunfo, tanto sobre el mejoramiento de la educación, cuanto sobre las preocupaciones de unos pocos que consideran esta clase de escuelas como una utopia ó muchas veces como impropias. Esta obra esencialmente popular, por ser ella iniciada, fundada y fomentada por el pueblo, ha dado brillantes resultados.

El personal de la Escuela Graduada Mixta ha estado formado así:

Directora, Profesora Normal, Sta. Edith W. Howe	$ 200	mensual
Vice-Director Maestro Normal, señor Antonio E. Diaz	» 150	»
Profesor, Maestro Normal señor E. Poisson	» 70	»
» » » » A. Sanguinetti	» 90	»
Profesora, Maestra » señorita Adela Sicard	» 70	»
» » » señora Ninfa Sorial	» 70	»
» » » señorita Josefa Retori.		

Como se ve, la escuela ha estado dotada de un magnífico personal docente.

Las nueve escuelas públicas que posee el Departamento de Esquina y la particular educan 768 niños, siendo la población escolar mayor de 1892 niños.

	Varones	Mujeres	Total
Número de alumnos de las escuelas públicas	311	192	502
» » » » » particulares	12	254	266
» » » que saben leer y escribir	140	316	450
» » » » no » » » »	183	129	312

Las rentas escolares del 1° y 2° cuatrimestre alcanzan á $ 3643 94 y los gastos hechos en estos mismos cuatrimestres por:

Sueldos de maestros y auxiliares	$ 4448.50
Valor de los alquileres de casa	» 755
Suma	$ 5203.50

Anexo á este van doce cuadros con el resumen de los datos de Estadística Escolar correspondientes al 1° y 2° cuatrimestre; faltando los del 3°, los cuales me ha sido completamente imposible poderlos conseguir.

Es cuanto puedo informar al señor Presidente á quien me es grato saludar con mi más alta consideración de aprecio y respeto.—*M. A. Elizondo,* Inspector Nacional de Escuelas,

PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUMEN DE ESTADÍSTICA ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE

1888

Núm. 1

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS			ALUMNOS																		PRECEPTORES					AYUDANTES		
				INSCRIPTOS			ASISTENTES			ASISTENCIA MEDIA			SABEN LEER Y ESCRIBIR			NO SABEN LEER Y ESCRIBIR			CON TÍTULO		SIN TÍTULO		Total	SIN TÍTULO		Total
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres	
Capital	7	9	16	643	581	1224	611	557	1168	556	470	1026	172	209	381	471	372	843	2	—	7	10	19	7	10	17
Lomas	5	2	7	248	96	344	236	88	324	132	77½	309½	154	30	184	94	66	160	—	—	5	2	7	2	—	2
San Luis	8	1	9	425	65	490	401	65	466	343	48	391	160	27	187	265	38	303	1	1	10	—	12	1	1	2
San Cosme	7	3	10	302	85	587	279	82	361	270	73	243½	162	56	218	140	29	169	—	—	7	2	9	2	2	4
Itatí	4	3	7	216	54	270	206	47	253	164½	36½	201	121	31	152	75	23	118	—	—	4	1	5	2	—	2
Caá-Catí	6	2	8	337	137	474	293	122	415	247½	103½	351	106	44	150	231	93	324	1	—	8	4	13	—	—	—
San Miguel	3	2	5	120	59	179	108	57	165	89	44	133	113	24	67	71	35	112	—	—	3	2	5	—	—	—
Ituzaingó	4	1	5	59	29	88	57	25	82	55	18	73	31	11	42	28	18	46	—	—	1	1	2	1	1	2
Santo Tomé	4	2	6	84	85	169	79	83	162	65½	68	133½	37	54	91	47	31	78	—	1	4	1	6	1	1	2
La Cruz (Alvear)	3	3	6	154	89	243	141	75	216	116	50½	166½	67	33	100	87	56	143	—	—	2	3	5	2	1	3
Paso de los Libres	5	2	7	223	117	340	186	111	297	149	99	248	109	42	151	114	75	189	1	1	7	1	10	—	2	2
Monte Caseros	4	2	6	172	63	235	152	66	118	135	52	187	90	38	128	72	35	107	1	—	6	2	8	—	1	1
Curuzú-Cuatiá	5	3	8	257	113	370	215	101	316	169	65	234	98	58	156	159	55	214	1	—	7	3	11	—	1	1
Mercedes	5	3	8	338	143	481	330	142	472	293½	114	407½	197	87	284	141	56	197	1	—	8	3	12	2	1	3
Esquina	5	4	9	290	220	510	267	201	468	145	175	320	104	108	212	186	112	298	3	4	3	2	12	1	1	2
Sauce	2	1	3	67	56	123	49	41	90	29	32	61	28	19	47	39	37	76	—	—	1	1	2	1	1	2
Goyo	7	3	10	550	175	725	512	171	683	389½	159½	549	225	65	290	325	110	435	2	—	10	3	14	2	1	3
Lavalle	5	1	6	301	46	347	265	38	303	226	32	258	125	16	141	176	30	206	—	—	5	1	7	3	1	4
Bella Vista	6	2	8	177	89	266	160	84	244	141½	78	219½	95	61	156	82	28	110	—	—	4	2	6	—	1	1
Empedrado	6	1	7	328	24	352	306	29	335	259	26	285	107	5	112	216	24	240	—	—	6	1	7	2	1	3
San Roque	4	3	7	144	114	258	141	114	255	118	88	206	57	50	107	87	64	151	—	—	4	3	7	1	1	2
Saladas	4	2	6	185	108	291	179	91	270	157	81½	238½	46	32	78	141	74	215	—	—	4	2	6	1	1	2
Mburucuyá	5	2	7	318	86	404	298	82	380	237½	67½	305	118	45	163	200	41	241	1	—	4	2	7	1	—	1
Concepción	4	2	6	166	51	217	151	44	195	118	37½	155½	77	13	90	89	38	127	—	—	4	1	5	1	—	1
Totales	118	59	178	6104	2588	8692	5622	2516	8138	4806	2096	6902	2529	1158	3687	3575	1440	5015	14	7	124	52	197	31	29	62

M. A. ELIZONDO, Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Resumen de Estadística Escolar, correspondiente al primer cuatrimestre del año 1888

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE SUELDOS DE LOS PRECEPTORES					TOTAL DE SUELDOS DE LOS AYUDANTES				
	EN EL MES DE				EN EL CUATRIMESTRE	EN EL MES DE				EN EL CUATRIMESTRE
	Enero	Febrero	Marzo	Abril		Enero	Febrero	Marzo	Abril	
Capital	605	602.24	827.61	975.66	3010.51	355	355	364.29	402.16	1486.45
Lomas (1)	190	190	190	190	760	—	—	12.25	20	32.25
San Luís	445	445	465	465	1820	20	20	17	50	77
San Cosme	320	320	320	295	1255	60	60	82.58	85	387.58
Itatí	215	215	181	155	7[illegible]6	40	40	36	40	96
Caá Catí (2)	445	445	496.60	536	1922.60	—	—	—	—	—
San Miguel (3)	165	165	165	565	660	—	—	—	—	—
Ituzaingó	90	90	90	90	360	45	45	45	45	180
Santo Tomé	190	190	190	182.25	752.25	25	25	25	35	110
La Cruz (Alvedí)	210	210	210	210	840	105	105	105	105	420
Paso de los Libres	140	140	301.27	430	1011.27	20	20	33	45	118
Monte Caseros (4)	200	200	358.16	390	1348.16	25	25	—	17	67
Curuzú Cuatiá	215	215	215	215	860	45	45	45	32.25	167.25
Mercedes	505	505	465	477.50	1952.50	45	45	45	55	190
Esquina (5)	275	275	275	275	1100	50	50	12.50	—	112.50
Sauce	90	90	90	90	360	20	20	45	45	130
Goya	535	535	437.32	560	2067.32	40	40	50.83	50.30	181.13
Lavalle	205	205	205	205	820	90	90	90	90	360
Bella Vista	225	225	200	200	850	75	50	25	25	175
Empedrado	240	240	202.89	215	897.89	70	70	70	70	280
San Roque (6)	215	215	215	215	860	—	—	14.77	45	59.77
Saladas	140	140	114.18	168.22	562.40	20	20	23.32	45	108.22
Mburucuyá	231.16	131.16	231.16	231.16	924.64	25	25	45	45	140
Concepcion	190	190	190	190	760	25	25	25	25	100
Totales	6281.16	6278.40	6617.19	7125.79	26.302.54	1200	1175	1211.44	1371.61	4958.05

(1) En Enero y Febrero cesaron los auxiliares.
(2) Las Escuelas de este departamento no tienen auxiliares.
(3) Idem.
(4) En Marzo renunció el auxiliar.
(5) Cesaron los auxiliares.
(6) En Enero y Febrero no ha habido auxiliares.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Núm. 3

RESUMEN DE ESTADÍSTICA ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL 1er CUATRIMESTRE DE 1888

DEPARTAMENTOS	*Número de edificios fiscales y municipales destinados á las Escuelas Públicas*	*Valor de los edificios fiscales y municipales* $ M/N	*Número de edificios particulares destinados á las Escuelas Públicas*	Importe de los alquileres — *Al mes* — $ m/n	Importe de los alquileres — *En el cuatrimestre* — $ m/n	OBSERVACIONES
Capital	2	5000	13	260	1040	
Lomas	—	—	7	50	200	
San Luís	3	10000	6	24	96	
San Cosme	3	—	7	30	120	Hay una escuela vacante en el Paso de la Patria.
Itatí	—	—	7	33	142	Hay dos escuelas vacantes.
Caa-Catí	—	—	8	74	296	
San Miguel	—	—	5	28	112	
Ituzaingó	—	—	5	18	72	Hay tres escuelas vacantes.
Santo Tomé	—	—	6	77	308	
La Cruz (Alvear)	2	—	4	26	104	Hay una escuela vacante en La Cruz.
Paso de los Libres	—	—	7	60	240	
Monte-Caseros	1	—	5	25	100	Hay una escuela vacante.
Curuzú-Cuatiá	2	—	6	40	160	
Mercedes	1	—	7	77 74	310 96	
Esquina	1	—	8	76	304	
Sauce	1	—	1	10	40	Hay una escuela vacante.
Goya	3	—	7	66	264	
Lavalle	—	—	6	54	216	
Bella-Vista	—	—	8	34	136	Hay dos escuelas vacantes.
Empedrado	1	—	6	26	104	
San Roque	—	—	7	40	160	
Saladas	1	—	5	19	76	
Mburucuyá	—	—	7	40	160	
Concepción	—	—	6	36	144	Hay una escuela vacante
Totales	22	—	154	1223 74	4894.96	

M. A. Elizondo,
Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Núm. 4

CUADRO SINÓPTICO DE LA RENTA ESCOLAR PROVINCIAL EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 1888

DEPARTAMENTOS	*Producido de la venta de tierras fiscales* $ m/n	*El 15 %* $ m/n	*Producido de Contribución Directa* $ m/n	*El 15 %* $ m/n	*Valor del Impuesto de Patentes* $ m/n	*El 5 %* $ m/n	*Rentas Municipales* $ m/n	*El 50 %* $ m/n	*Valor del 5 % de los aolaterales con excepción de hermanos* $ m/n	OBSERVACIONES
Capital	42312.38	6346.85	20346.78	3052.01	11173.00	558.64	—	—	679.46	La Municipalidad no ha pasado el estado sobre recaudación de rentas.
Lomas	—	—	1398.25	209.73	380.00	19.00	—	—	—	
San Luís	—	—	2361.50	354.21	—	—	671.39	335.42	—	
San Cosme	—	—	832.33	125.26	737.50	36.87	389.44	184.72	—	
Itatí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se han recibido.
Caá-Catí	—	—	3097.45	464.61	322.50	115.12	1299.92	649.76	—	
San Miguel	—	—	1457.35	218.58	642.50	31.62	84.07	42.03	—	
Ituzaingó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se han recibido.
Santo Tomé	—	—	10936.23	1649.88	4761.50	238.07	779.34	389.64	—	
La Cruz (Alvear)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se han recibido.
Paso de los Libres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se han recibido.
Monte Caseros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	No se han recibido.
Curuzú-Cuatiá	—	—	25144.95	3771.59	12403.75	620.16	2249.16	1124.58	—	
Mercedes	—	—	25254.28	3788.11	9240.50	452.02	2248.82	1124.41	—	
Esquina	—	—	12495.75	1884.36	14314.50	615.72	—	—	—	La Municipalidad no ha pasado el estado sobre recaudación de rentas.
Sauce	—	—	3884.94	582.70	2286.50	114.32	577.03 ½	268.12	—	
Goya	—	—	8681.61	1302.25	15034.00	751.71	—	—	—	La Municipalidad no ha pasado el estado sobre recaudación de rentas.
Lavalle	—	—	1552.58	232.87	242.50	12.13	178.75	89.87	—	
Bella Vista	—	—	4729.69	709.29	4525.00	226.24	977.55	468.27	—	
Empedrado	—	—	2447.12	367.04	2316.00	115.80	1260.68	628.34	—	
San Roque	—	—	4102.66	614.41	2726.50	139.82	215.72	107.85	—	
Saladas	—	—	3530.96	529.63	808.50	40.42	367.80	183.90	—	
Mburucuyá	—	—	1097.62	164.62	5.00	0.25	166.30	83.15	—	
Concepción	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Totales	42312.38	6346.85	133351.92	19710.85	91989.75	4097.91 ½	11461.27 ½	5810.06	679.46	

M. A. ELIZONDO,
Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Resumen de Estadística Escolar, correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1888

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS			ALUMNOS															PRECEPTORES					AYUDANTES		
				INSCRIPTOS			ASISTENTES			ASISTENCIA MEDIA			SABEN LEER Y ESCRIBIR			NO SABEN LEER NI ESCRIBIR			CON TÍTULO		SIN TÍTULO			SIN TÍTULO		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Capital (1)	7	9	16	514	603	1117	510	587	1097	423	487	910	175	304	479	339	299	638	1	—	7	10	18	9	9	18
Lomas	5	2	7	257	87	344	354	87	341	209	77	286	133	41	174	124	46	170	—	—	5	2	7	2	2	14
San Luis	8	1	9	421	67	488	410	66	476	365	50	415	180	30	210	241	37	278	1	1	10	—	12	1	1	2
San Cosme	7	3	10	317	89	406	310	84	394	265	67	332	185	61	246	132	28	160	—	—	7	2	9	2	2	4
Itatí	4	3	7	233	100	333	228	96	324	175	78	253	116	50	166	117	50	167	—	—	4	3	7	3	1	4
Caá Catí	7	2	9	337	121	458	322	121	443	265	100	365	118	35	153	219	86	305	1	—	8	5	14	1	—	1
San Miguel	3	2	5	123	70	193	177	65	184	97	48	145	46	18	64	77	52	129	—	—	3	2	5	1	—	
Ituzaingó	4	1	5	108	41	149	102	39	141	71	31	102	52	20	72	56	21	77	—	—	3	1	4	2	1	3
Santo Tomé	4	2	6	152	100	252	132	91	223	100	72	172	38	61	99	114	39	153	—	1	4	—	5	1	2	3
La Cruz (Alvear)	3	3	6	171	107	278	165	104	269	125	78	203	61	44	105	110	63	173	—	—	3	3	6	2	1	3
Paso de los Libres	5	2	7	250	120	390	244	117	361	177	96	273	108	47	155	142	73	215	—	1	5	1	7	—	2	2
Monte Caseros	4	2	6	218	86	304	202	81	283	152	60	212	96	26	122	122	60	182	1	—	6	1	8	—	1	1
Curuzu-Cuatiá	5	3	8	291	139	430	276	130	406	202	104	306	138	46	174	163	93	256	1	—	6	3	10	—	1	1
Mercedes	5	1	6	383	132	515	356	131	487	293	107	400	196	89	285	187	43	230	1	1	8	2	12	2	—	2
Esquina	5	4	9	311	191	502	296	186	482	253	165	418	130	83	213	181	108	289	3	4	3	2	12	—	—	—
Sauce	2	1	3	74	60	134	71	58	129	54	42	96	33	26	59	41	34	75	—	—	1	1	2	1	1	2
Goya	7	3	10	531	184	715	524	180	704	367	156	523	276	95	371	255	89	344	2	—	9	3	14	5	2	5
Lavalle	6	1	7	302	63	365	298	62	360	233	49	282	145	27	172	157	36	193	—	—	6	1	7	4	1	5
Bella Vista	6	2	8	202	88	290	189	87	276	150	77	227	93	55	148	109	33	142	—	—	4	2	6	2	1	3
Empedrado	7	1	8	380	43	423	376	38	414	326	30	356	131	43	174	249	—	249	—	—	7	1	8	2	1	3
San Roque	4	3	7	150	114	264	147	114	261	108	102	210	58	64	122	92	50	142	—	—	4	3	7	1	1	2
Saladas	4	2	6	225	155	380	216	150	366	184	134	318	54	62	116	171	93	264	—	—	4	2	6	2	1	3
Mburucuyá	5	2	7	326	87	413	319	87	406	264	76	340	126	41	167	200	46	246	1	—	4	2	7	4	1	5
Concepción	4	2	6	167	60	227	162	56	218	141	51	192	66	28	94	101	32	133	—	—	4	1	5	1	—	1
Totales	121	57	171	6443	2907	9350	6226	2817	9043	4999	2337	7336	2749	1396	4145	3710	1511	5221	12	8	115	53	188	46	32	78

(1) Escuelas números 3 y 15 vacantes desde Julio.

M. A. ELIZONDO.
Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Núm. 6

RESUMEN DE ESTADÍSTICA ESCOLAR—2° CUATRIMESTRE DE 1888

DEPARTAMENTOS	COSTO MEDIO DE							
	CADA ESCUELA		CADA MAESTRO		CADA ALUMNO			
					SUSCRIPCIÓN		ASISTENCIA	
	Mensual	Cuatrimestral	Mensual	Cuatrimestral	Mensual	Cuat'tral	Mensual	Cuat'tral
Capital	99.5	398	38.82	155.28	1.20	4.80	1.23	4.92
Lomas	46.57	186.28	25.14	100.56	0.96	3.80	0.98	3.92
San Luís	61.33	245.32	32.58	130.32	1.06	4.24	1.08	4.32
San Cosme	45.11	180.44	30.16	120.64	1.02	4.08	1.17	4.68
Itatí	46	180	30.46	121.84	1.25	5.00	1.31	5.24
Caá Cotí	79.77	319.08	31.01	140.04	1.15	4.60	1.22	4.88
San Miguel	43.60	174.40	35.30	141.20	1.14	4.56	1.20	4.80
Ituzaingó	60	240	32.91	131.64	1.80	7.20	1.84	7.36
Santo Tomé	69.80	279.20	39.63	158.52	1.46	5.84	1.60	6.40
La Cruz (Alvear)	53.85	215.40	38.50	154	1.50	6.00	1.57	6.28
Paso de los Libres	77.42	309.68	37.25	149	1.40	5.60	1.43	5.72
Monte Caseros	67.83	271.32	33.50	134	1.40	5.60	1.50	6.00
Curuzú-Cuatía	74	296	40.03	160.12	1.06	4.24	1.12	4.48
Mercedes	84.66	338.64	34.52	138.08	0.94	3.76	1.03	4.12
Esquina	193.10	772.40	47.41	189.64	1.08	4.32	1.13	4.52
Sauce	75	300	37.50	150	0.88	3.52	0.91	3.64
Goya	130.90	523.60	39.63	158.52	1.44	5.76	1.48	5.92
Lavalle	54	216	33.33	133.32	1.08	4.32	1.10	4.40
Bella Vista	52.24	208.96	32.63	130.52	1.05	4.20	1.10	4.40
Empedrado	42.25	169	28.16	112.64	0.79	3.16	0.82	2.48
San Roque	42.85	171.40	31.78	127.12	1.20	4.80	1.15	4.60
Saladas	43.96	175.84	30.79	123.16	1.34	5.36	1.35	5.40
Mburucuyá	50.71	202.84	29.91	119.64	0.85	3.40	0.78	3.12
Concepción	44.50	178	35.90	143.60	1.00	4.00	1.03	4.12

M. A. ELIZONDO.
Inspector Nacional.

RESÚMEN DE ESTADÍSTICA ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 1889

DEPARTAMENTOS	TOTAL DE SUELDOS DE LOS PRECEPTORES					TOTAL DE SUELDOS DE LOS AYUDANTES				
	EN EL MES DE				EN EL CUARTRIMESTRE	EN EL MES DE				EN EL CUARTRIMESTRE
	Mayo	Junio	Julio	Agosto		Mayo	Junio	Julio	Agosto	
Capital	200	808.15	796.92	801.61	3366.68	417	406.40	396.83	405.25	1625.48
Lomas	190	190	190	190	760	52	52	62.84	68	234.84
San Luís	465	465	465	465	1860	50	50	50	50	200
San Cosme	295	295	295	295	1180	85	85	85	85	340
Itatí	155	235	235	235	860	55	55	40	55	205
Caá-Catí	585	585	596.66	585	2331.66	25	25	25	25	100
San Miguel	165	165	165	165	660	18.55	25	25	25	93.55
Ituzaingó	90	90	115.80	140	435.80	45	45	41.93	50	181.93
Santo Tomé	255	255	255	255	1020	75	75	75	75	300
La Cruz (Alvear)	250	250	250	250	1000	65	65	65	65	260
Paso de los Libres	430	430	430	399.60	1609.60	45	45	45	45	180
Monte Caseros	365	365	365	365	1460	15	15	15	15	60
Curuzú-Cuatiá	455	455	455	455	1820	45	25	25	25	120
Mercedes	490	490	490	490	1960	40	40	40	40	160
Esquina (*)	730	835	835	835	3235	—	—	—	—	—
Sauce	90	90	90	90	360	45	45	45	45	180
Goya	560	500	470	504.33	2034.33	65	85	102.30	105	357.30
Lavalle	230	230	230	230	920	90	90	90	90	360
Bella Vista	200	200	200	200	800	58.86	75	75	75	283.86
Empedrado	215	215	231.13	235	896.13	75	75	75	75	300
San Roque	215	215	215	215	860	45	45	45	45	180
Saladas	190	190	190	190	760	45	45	45	70	205
Mburucuyá	231.16	231.16	231.16	231.16	924.64	55	80	95	95	325
Concepción	165	165	165	165	660	25	25	25	25	100
Total	7916.16	8009.31	7941.67	7906.70	31773.84	1536.41	1533.40	1588.90	1653.25	6311.96

(*) Las escuelas de este Departamento no tienen auxiliares.

M. A. ELIZONDO, Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Núm. 8

RESUMEN ESTADÍSTICO ESCOLAR, CORRESPONDIENTE AL 2° CUATRIMESTRE DE 1888

DEPARTAMENTOS	Número de edificios fiscales y municipales destinados á las Escuelas Públicas	Valor de los edificios fiscales y municipales $ m/n	Número de edificios particulares destinados á las Escuelas Públicas	Importe de los alquileres		OBSERVACIONES
				Al mes — $ m/n	En el cuatrimestre — $ m/n	
Capital	3	—	13	260	1040	Las escuelas N. 3 y 15 vacantes.
Lomas	—	—	7	52	208	
San Luís	3	—	6	24	96	
San Cosme	3	—	7	36	144	La escuela N. de Paso de la Patria vacante.
Itatí	—	—	7	38	152	
Caá-Catí	—	—	8	74	296	
San Miguel	—	—	5	28	112	
Ituzaingó	—	—	5	32	128	La escuela N 5 vacante.
Santo Tomé	—	—	6	69	276	Santo Tomé una escuela vacante
La Cruz (Alvear)	3	—	3	26	104	
Paso de los Libres	—	—	7	60	240	
Monte-Caseros	2	—	4	20	80	Monte Caseros una escuela vacante.
Curuzú-Cuatiá	2	—	6	40	160	Hay una escuela vacante.
Mercedes	1	—	5	71	284	
Esquina	1	—	8	113	452	Hay cuatro escuelas vacantes
Sauce	1	—	2	15	60	Escuela N. 3 vacante.
Goya	3	—	7	78	312	
Lavalle	—	—	7	60	240	Escuelas Ns. 7 y 8 están vacantes.
Bella-Vista	—	—	8	44	176	
Empedrado	1	—	7	51	204	
San Roque	—	—	7	42	168	
Saladas	1	—	5	29	116	
Mburucuyá	—	—	7	40	160	
Concepción	—	—	6	36	144	Escuela N. 6 vacante.
Totales	24	—	153	1318	5272	

M. A. ELIZONDO,
Inspector Nacional.

CUADRO SINÓPTICO DE LA RENTA ESCOLAR PROVINCIAL EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 1888

DEPARTAMENTOS	*Producido de la venta de Tierras Fiscales* $ m/n	*El 15 %* $ m/n	*Producido de la Contribución Directa* $ m/n	*El 15 %* $ m/n	*Valor de los impuestos de Patentes* $ m/n	*El 5 %* $ m/n	*Rentas Municipales* $ m/n	*El 50 %* $ m/n	*Valor de las donaciones ó legados entre estraños, desde 400* $ m/n	*El 10 %* $ m/n	*Valor de las donaciones de los particulares* $ m/n	*Valor de los animales mostrencos* $ m/n	*Valor del 5 % de los colaterales con excepción de hermanos* $ m/n
Capital 1)	46732.49	7009.86	2898.16	434.71	397.00	19.85	—	—	—	—	—	—	—
Lomas	—	—	—	—	—	—	100.33	50.16½	—	—	—	—	—
San Luís 2)	—	—	24.45	3.66	40.00	2.00	906.96	453.48	—	—	—	—	—
San Cosme	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Itatí 3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caá-Catí	—	—	77.03	11.56	270.00	13.50	2662.61	1331.30½	—	—	—	—	—
San Miguel	—	—	—	—	40.00	2.00	123.28	61.64	—	—	—	—	—
Ituzaingó	—	—	113.32	17.00	40.00	2.00	189.32	93.66	—	—	—	—	—
Santo Tomé	—	—	573.97	86.09	—	—	1330.33	655.16½	—	—	—	—	—
La Cruz (Alvear) 4)	—	—	—	—	15.00	0.75	278.83	139.41½	—	—	130.62	78.73	—
Paso de los Libres 5)	—	—	—	—	—	—	266.86	133.43	—	—	—	—	—
Monte Caseros 6)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Curuzú Cuatiá	—	—	1135.86	170.37	680.00	33.99	1441.64	720.82	—	—	—	—	—
Mercedes 7)	—	—	344.19	53.53	347.50	17.63	777.4	387.72	—	—	—	—	—
Esquina 8)	—	—	800.83	120.13	475.00	23.75	—	—	—	—	—	—	—
Sauce	—	—	57.45	8.61	20.00	1.00	446.66	223.33	—	—	—	—	—
Goya 9)	—	—	413.11	61.97	704.50	35.23	—	—	138.80	13.88	—	—	13.20
Lavalle	—	—	82.20	12.22	235.00	11.75	1576.34	788.17	—	—	—	—	—
Bella Vista	—	—	53.55¾	8.02½	227.75	11.38½	964.80	482.40	—	—	—	—	—
Empedrado	—	—	188.96	28.33	165.00	8.25	3855.14	1927.57	—	—	—	—	—
San Roque	—	—	105.12	15.76	27.50	1.37	250.54	125.27	—	—	—	—	—
Saladas	—	—	—	—	—	—	615.25	307.62½	—	—	—	—	—
Mburucuyá	—	—	—	—	640.75	31.93	535.75	267.87½	—	—	—	—	—
Concepción	—	—	—	—	65.50	3.27	307.93	153.96½	—	—	—	—	—
Total	48547.49	7282.11	6875.43¾	1034.53½	4390.50	219.65½	16948.62	8479.31	138.80	13.88	130.62	78.73	13.20

1) Correspondientes á la Capital y Lomas y á los meses
2) de Mayo, Junio y Julio.
3) Correspondiente á Julio y Setiembre.
4) No se han recibido.
Correspondiente á Mayo, Junio y Agosto.
5) Correspondiente á Agosto.
6) No se han recibido.
7) Correspondiente á Junio, Julio y Agosto.
8) id á Junio y Julio
9) id á Junio y Julio

M. A. ELIZONDO, Inspector Nacional.

GASTOS CORRESPONDIENTES Á LOS SUELDOS DE MAESTROS Y AUXILIARES Y ALQUILERES DE CASAS OCUPADAS POR LAS ESCUELAS PÚBLICAS, EN 1888

DEPARTAMENTOS	PRIMER CUATRIMESTRE $ m/n	SEGUNDO CUATRIMESTRE $ m/n	TOTAL $ m/n
Capital	5536.96	6032.16	11569.12
Lomas	992.25	1202.84	2195.09
San Luís	1993	2156	4149
San Cosme	1662.58	1664	3326.58
Itatí	994	1217	1011
Caá-Catí	2218.60	2727.66	2211
San Miguel	772	885.55	1637.55
Ituzaingó	662	745.73	1357.73
Santo Tomé	1170.25	1596	2766.25
La Cruz (Alvear)	364	1364	1728
Paso de los Libres	1369.27	2029.60	3398.87
Monte Caseros	1515.16	1600	3115.16
Curuzú-Cuatiá	1187.25	2100	3287.25
Mercedes	2453.46	2424	4877.46
Esquina	1516.50	3687	5203.50
Sauce	530	600	1130
Goya	2512.45	2703.63	5216.08
Lavalle	1196	1520	2916
Bella Vista	1161	1259.86	2420.86
Empedrado	1281.89	1400.13	2682.02
San Roque	1079.77	1208	2287.77
Saladas	446.62	1071	1817.62
Mburucuyú	1224.64	1409.64	2634.28
Concepción	1004	904	1908

M. A. ELIZONDO,
Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Núm. 11

RENTAS PERTENECIENTES AL FONDO ESCOLAR QUE SE DEBIERON RECAUDAR EN 1888

DEPARTAMEMTOS	PRIMER CUATRIMESTRE $ m/n	SEGUNDO CUATRIMESTRE $ m/n	TOTAL $ m/n	OBSERVACIONES
Capital	9957.50	824.16 ½	10781.66 ½	No se ha dado cuenta de las entradas de Agosto.
Lomas	228.73	—	228.73	
San Luís	689.42	459.14	1148.56	No se ha dado cuenta de las entradas de Mayo, Junio y Agosto.
San Cosme	447.55	—	447.55	
Itatí	—	—	—	
Caá Catí	1229.49	1356.36 ½	2585.85 ½	
San Miguel	292.23	186.92	478.92	
Ituzaingó	—	112.66	112.66	
Santo Tomé	2277.59	751.25 ½	3028.84 ½	
La Cruz (Alvear)	—	218.89 ½	218.89 ½	No se ha dado cuenta de las entradas de Julio.
Paso de los Libres	—	133.43	133.43	
Monte Caseros	—	—	—	
Curuzú Cuatiá	5516.33	925.18	6441.51	
Mercedes	5364.54	458.87	5823.41	
Esquina	2500.06	143.88	3643.94	No se ha dado cuenta de las entradas de Mayo.
Sauce	965.14	232.94	1198.08	
Goya	2053.96	124.28	2178.24	No se ha dado cuenta de las entradas de Mayo.
Lavalle	334.87	812.14	1147.01	
Bella Vista	1403.80	501.81	1905.61	
Empedrado	1111.18	1964.15	3075.33	
San Roque	863.08	142.40	1005.48	
Saladas	754.05	307.62 ½	1061.67 ½	
Mburucuyá	248.02	298.80 ½	546.82 ½	
Concepción	—	157.25 ½	157.25 ½	

Las casillas en blanco no se han llenado porque no se han recibido los datos de los Departamentos á que ellas se refieren.

M. A. ELIZONDO,

Inspector Nacional.

PROVINCIA DE CORRIENTES

Núm. 12

RESUMEN DE ESTADÍSTICA ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL 2º CUATRIMESTRE DE 1888

DEPARTAMENTOS	ESCUELAS			ALUMNOS																		PRECEPTORES				
				INSCRIPTOS			ASISTENTES			ASISTENCIA MEDIA			SABEN LEER Y ESCRIBIR			NO SABEN LEER NI ESCRIBIR			CON TÍTULO		SIN TÍTULO		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total
Capital	1	—	1	36	—	36	28	—	28	23	—	23	8	—	8	20	—	20	1	—	—	—	1
Lomas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Luís	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Cosme	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Itatí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caá Catí	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Miguel	—	1	1	—	7	7	—	7	7	—	6	6	—	5	5	—	2	2	—	1	1	—	—
Ituzaingó	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santo Tomé	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz (Alvear)	1	—	1	22	—	22	19	—	19	16	—	16	12	—	12	10	—	10	1	—	—	—	1
Paso de los libres	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monte Casero	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Curuzú Cuatiá	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercedes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Esquina	—	1	1	12	254	266	12	254	266	8	183.5	263.5	10	233	243	2	21	23	3	2	—	—	7
Sauce	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Goya	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lavalle	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bella Vista	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empedrado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Roque	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saladas	1	—	1	42	—	42	39	—	39	35	—	35	21	—	21	21	—	21	1	—	—	—	1
Mburucuyá	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Concepción	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	3	2	5	112	261	373	97	261	357	82	189.5	543.5	51	258	289	53	23	76	6	3	1	—	10

M. A. ELIZONDO,
Inspector Nacional.

CORREO DEL INTERIOR

SANTA FE

MENSAGE DEL GOBERNADOR

Del Mensage presentado por el señor Gobernador, doctor José Gálvez, á las H. H. C. C. en la inauguración del presente período legislativo, tomamos lo siguiente sobre el estado do la educación en la Provincia.

«En materia de instrucción pública tampoco se detiene el movimiento progresivo que llevamos de algunos años á esta parte, por más que los resultados obtenidos no correspondan todavía á nuestra legítima impaciencia.

El 31 de Diciembre de 1887 existían en la Provincia 229 escuelas, de las que 169 eran fiscales y 60 particulares, con una inscripción de 12.266 alumnos.

El 31 de Diciembre último, el número de escuelas subía á 260, siendo 203 fiscales y 57 privadas, con una inscripción de 15.527 alumnos; lo que acusa una disminución de tres establecimientos privados de enseñanza, que atribuyo sin embargo, á deficiencia en los datos recibidos.

Desde la última fecha mencionada hasta el presente, el impulso oficial ha continuado con vigor, abriéndose 38 escuelas nuevas, 31 elementales y 7 graduadas, que tendrán hoy al rededor de 1.900 alumnos más, asignando 50 por término medio á unas y otras, ó sea 298 escuelas con 17.427 niños de asistencia actual en la Provincia.

Tales cifras ponen de relieve que este importante ramo de la Administración no se halla de cierto estacionario entre nosotros; pero es necesario repetirlo: esos no son siquiera los frutos que de la labor y el dinero invertido pudieran esperarse, si la acción particular concurriese con eficacia á secundar el movimiento. Aún abundan, y acaso están en mayoría, los padres de familia que prefieren conservar á sus hijos sujetos al trabajo utilitario, que es aquí una verdadera servidumbre, cuando no abandonarlos á la disipación, antes que someterlos á la escuela, que disciplina la inteligencia, proporciona armas eficaces para la lucha por la vida y asegura el imperio de la verdadera libertad.

Pero esa indiferencia popular no ha sido parte á desvirtuar el celo de los Poderes Públicos en favor de la educación, y siempre será un timbre de la Administración que presido haber acrecentado el presupuesto escolar durante su período, en la medida que revela el siguiente cuadro:

Presupuesto	de 1886	m/n	147,980
Id,	id. 1887	id.	230,530
Id.	id. 1888	id.	369,180
Id.	id. 1889	id.	500,000

Merced á esta liberalidad ha sido posible seguir de cerca el desarrollo extraordinario de nuestra población agrícola fundando una escuela pública á raiz de cada establecimiento colonial, y siendo así el maestro el primer agente civilizador que consagra la existencia social del nuevo centro.

Por lo que hace al personal docente, cuya demanda acrece más y más, la experiencia ha demostrado que no es posible obtenerlo entre nosotros en las debidas condiciones. Las Escuelas Normales que la Nación costea con prodigalidad por todas partes, no dan sinó aspirantes á los puestos bien rentados de la instrucción secundaria, quedando de ordinario la escuela elemental, llamada á informar propiamente el carácter nacional, en manos de personas sin vocación ni competencia.

He procurado subsanar la falta de institutores diplomados, contratándolos en el extranjero despues de la más prolija indagación de sus antecedentes y aptitudes. Son sesenta persónas de ambos sexos que se encuentran ya en ejercicio de los puestos que el Consejo de Educación les ha asignado, y puedo aseguraros que esta iniciativa ha suscitado una nueva corriente de inmigración que nos faltaba para neutralizar, en breve término, los inconvenientes anexos á la enorme proporción de analfabetos que el Viejo Mundo nos envia.

Acaso pueda objetarse que los maestros españoles dejan que desear en punto á planes

ó sistemas pedagógicos, porque la madre patria no es de las naciones más adelantadas en la materia; pero sobre toda otra consideración se ha consultado la de que hablen nuestro idioma, considerando de que ya es tiempo de estrechar los vínculos de nuestra nacionalidad que se relajan necesariamente cuando todas las razas de la tierra se han dado cita en nuestro suelo.

En cuanto á edificios escolares, se encuentra ya en vías de ejecución la ley que sancionásteis en vuestras sesiones anteriores, autorizando para la construcción de edificios públicos por valor de tres millones al Banco de Crédito Territorial y Agrícola. Se ha destinado un millón á las escuelas y el resto se invertirá en la Casa de Gobierno, de Justicia, Legislatura, Catedral, Policía, Cuartel y Cárcel Correcional, Jefaturas Políticas, Cárceles Correccionales, Juzgados de Paz y Comisarías de los Departamentos. Solo espero la presentación de los planos que se están elaborando para ordenar á la brevedad posible su erección.

En mi último mensaje os anuncié que me preocupaba de la planteación de dos Escuelas de Artes y Oficios, una en el Rosario y otra en la capital. Haré cuanto sea dable porque la del Rosario se instale el 1° de Enero, con carácter provisorio, en el edificio ocupado por el Cuartel de gendarmes, hasta la construcción definitiva en una manzana de terreno que donará aquella Municipalidad con este objeto. Me propongo incluir la Escuela de esta ciudad entre los edificios de que vá á encargarse el Banco Agrícola, y ambos establecimientos se hallarán bajo la dirección de los R. R. P. P. Salesianos que tienen ya numerosas fundaciones de ese género á su cargo, y cuyo celo y preparación exceden verdaderamente á todo encomio.

El Colegio de la Inmaculada Concepción funciona ya en su forma primitiva, realizando con ello una verdadera aspiración de mi espíritu, al par que una de las más vitales exigencias de esta ciudad, á cuyo progreso intelectual aquella institución se halla de antiguo vinculada. Desgraciadamente, y á pesar del ensanche últimamente ejecutado, el local es deficiente para el crecido número de alumnos que acuden á sus aulas; pero así y todo, nos permitirá levantar sobre su base la Universidad de la Provincia, que me propongo dejar inaugurada antes de la expiración de mi período gubernativo.

Os consta que por dificultades ajenas á mi deseo, no fué sancionado en las sesiones precedentes el proyecto de ley sobre la creación de la Universidad, cuya consideración encarezco ahora especialmente á V. H. por tratarse de una de esas resoluciones legislativas que marcan una época en la historia y proyectan honor para sus autores y beneficios sin número para la sociabilidad en cuyo interés fueron dictadas.

Por lo demás, creo que la mejor terminación de este capítulo será el anuncio del propósito que abrigo de elevar sin demora á un millón de pesos nacionales el presupuesto escolar de la Provincia. No falta para ello sinó llevar á cima los planes financieros de que me ocupo, ya muy adelantados en su ejecución; y entónces podremos realizar este ideal cuya mera enunciación parece fábula: dar instrucción primaria á toda nuestra población infantil, de la que no vá á la escuela el 50 °/₀ todavía.»

BIBLIOGRAFIA

La enseñanza del idioma—El señor don José de Caso, profesor de filosofía en la Universidad de Madrid ha publicado recientemente un libro que tiene por objeto estudiar la cuestión de cual es el medio de enseñar á los niños la lengua nacional. Su autor llega á esta conclusión: « la enseñanza del idioma » debe tener por base la práctica, debe fundarse en un sistema de ejercicios que adiestren al que aprende en el *uso* de la lengua. » ¿Y la teoría? La teoría nace de la reflexión » sobre ese uso, y en él tiene su destino » inmediato, puesto que á dirigirlo se consagra. Surgirá, pues, al paso con la práctica

» misma y llegará á cada momento hasta » donde lo consienta la experiencia anterior » del alumno en el conocimiento y manejo » del idioma. »

Contiene esa obra observaciones de mucho interés sobre la conversación familiar, el trabajo mental del niño para asimilarse el idioma, el análisis del lenguaje, las primeras redacciones, la interpretación de la lectura, los libros usados en las escuelas, la obra del maestro y la enseñanza de la gramática, sobre la cual dice lo siguiente: « Todo el que lee ó » escribe bien, lo hace en mayor ó me- » nor escala: lo hace aunque nadie se » lo haya enseñado; lo hace aunque reflexi- » vamene no se lo proponga ni se dé cuenta » de su labor; lo hace aunque desconozca » toda momenclatura lógica y gramatical. »

El libro de que nos ocupamos ha sido editado por la casa de los señores Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona, y forma parte de la Biblioteca del Maestro.

Atlas escolar—Procede de la casa del señor Angel Estrada y Cia. y es más que un Atlas, una geografía de la República con 23 mapas perfectamente dibujados y al frente de los cuales se halla el texto con todos los datos relativos á la situación, límites, extensión, población, aspecto general, orografía, hidrografía, clima, producción, industria, comercio, división administrativa, ciudades principales y vías de comunicación, ya de la Nación en general, ya de cada provincia ó territorio.

Las cifras de población, límites, extensión y divisiones administrativas que han variado mucho en estos últimos años, son de reciente fecha.

Este pequeño Atlas lleva con razón el título de escolar, pues por su tamaño es adecuado y suficiente para el uso de los niños que estudian la Geografía del país.

La provincia de Entre-Rios—Hemos recibido el tomo segundo de la obra «La provincia de Entre-Rios bajo sus diversos aspectos,» que publica el Jefe de la Oficina General de estadística del Paraná, señor don Cayetano Ripoll. El volumen que tenemos á la vista consta de quinientas y tantas páginas y en que se tratan las cuestiones, agricultura, ganadería, industria, comercio, viabilidad y trasporte, régimen político y administrativo é instrucción pública. Este último asunto está tratado en ciento y tantas páginas y contiene una estadística escolar completa que ya el señor Ripoll publicó en 1888, habiendo tenido nosotros ocasión de extractarla y darla á conocer en esta revista.

Estadística de Comercio y Navegación—La Dirección de la Estadística Nacional ha publicado el anuario correspondiente á 1888 de la Estadística del Comercio y de la Navegación de la República Argentina, obra en la cual se aprecia el movimiento general del comercio interior y exterior, facilitando el conocimiento de la producción Nacional y extranjera y del grado de actividad de la navegación entre los puertos de la República y los de las naciones de la Europa y la América con las cuales mantenemos un comercio importante.

Hemos de aprovechar los elementos que esa obra suministra para un artículo de interés y utilidad en la enseñanza.

NOTICIAS

Descubrimiento de América—A fines del siglo XV una parte del continente á que se dió más tarde el nombre de América, se hallaba poblado por tribus salvajes que vivían de la caza, de lapesca, del cultivo de algunas plantas ó de los frutos que la naturaleza les brindaba espontáneamente. De estas tribus, algugunas habitaban las márgenes del Rio de la Plata.

La otra parte del Continente, principalmente las regiones de Méjico y el Perú, constituían nacionalidades semi-civilizadas, con su gobierno, con sus leyes á las cuales prestaban obediencia; con su religión, sus sacerdotes y sus templos; sus ideas de administración, su ejército, su agricultura abundante, sus medios de irrigación, su industria, su comercio, sus bellas artes, sus anales y sus fiestas, su cronología y su cosmogonía. Sin embargo, estos pueblos estaban

aún muy distantes del grado de civilización y cultura de la Europa.

El aspecto físico de su suelo se distinguía por sus marcados relieves. De sus gigantescas montañas, sus caudalosos ríos, los mares que bañaban sus costas, sus grandes lagos y su exhuberante vejetación, no podían dar una idea las regiones del viejo mundo.

En el reino animal, los mejicanos poseían diversas especies, y los peruanos se vestían con la lana y alimentaban con la carne de la *llama*.

Ignoraban el arte de escribir y desconocían el uso de los metales y en consecuencia de la moneda. El comercio se ejercía en su forma primitiva, cambiando unos objetos por otros. La comunicación por mar, por medio de balsas y canoas. Para escribir sus hechos se servían de geroglíficos. Para trabajar la tierra con palas de madera y para construir sus templos y casas, de herramientas de pedernal.

El gran templo de Méjico era una masa sólida de piedra revocada de tierra.

El establecimiento y sostén de calzadas en torno de la capital, dice un historiador, y de acueductos para el consumo de la población; la creación de un cuerpo encargado de la limpieza regular de las calles, de su iluminación por medio de fuegos, y de su custodia durante la noche, manifiestan cuán grande era el cuidado del monarca por la vida de los ciudadanos.

Esto es apenas una idea vaga de lo que era el estado de civilización de aquellos pueblos á la época del descubrimiento de América.

En la madrugada del dia 12 de Octubre de 1492, una de las tribus indígenas del nuevo Continente, que habitaba la isla de Guanahani, una de las Lucayas, vió aparecer ante sus ojos unas enormes embarcaciones de que no tenian noticia y descender de ellas á unos hombres vestidos de telas brillantes y de armaduras que reflejaban la luz. Llenos de admiración y asombro se agrupaban trás los troncos de los árboles más cercanos á la playa, adelantándose y retirándose alternativamente, sobrecogidos por el cuadro sorprendente que se presentaba ante su vista.

Fascinados como los niños delante de las vidrieras de una juguetería, concluyeron por llegar á donde se hallaba Cristóbal Colón y los suyos.

Cristóbal Colón se había lanzado en los mares desconocidos, en busca de las Indias, que debían existir según sus cálculos y convicciones profundas, y se hallaba sin saberlo delante de un nuevo continente. No podía tener en ese momento idea de la magnitud y de la grandiosidad de ese descubrimiento y ménos de la inmensa influencia que debía tener en los destinos de la humanidad. Aquella tierra que acababa de pisar, contaba 40 millones de kilómetros cuadrados de superficie; abrazaba todo género de zonas y climas; se pierde en las heladas regiones del Polo; baja tanto al Sud, que apenas dista 12 grados del círculo antártico. Es una isla inmensa, bañada por el Atlántico, por el Mar Glacial, por el Pacífico, por las aguas confusas de los dos Océanos.

Sobre ese inmenso teatro debia desarrollarse una nueva civilización, aniquilando y borrando el sello de la primitiva civilización indígena. Aquí debía verificarse la gran fusión de las razas, y más de cien millones de habitantes que pueblan el territorio descubierto por el navegante genovés, dan testimonio expléndido de la grandeza inmortal de su conquista, alumbrada por el sol del 12 de Octubre de 1492, que será recordado tan largo tiempo como recorra el Globo sus evoluciones en torno de su centro planetario.

Controversia sobre la lengua castellana en América—Se ha discutido en estos dias en la prensa de esta ciudad sobre si hay necesidad ú objeto en mantener la pureza del idioma español en América. Uno de los diarios que ha tomado parte en esa discusión reproduce una carta del Doctor Don Juan María Gutierrez al Secretario de la Academia Española contestando á otra con la que se le adjuntaba el diploma de miembro correspondiente de aquella ilustre corporación.

De esa carta tomamos los párrafos siguientes:

«Desde principios de este siglo, la forma de gobierno que nos hemos dado, abrió de par en par las puertas del pais á las influencias de la Europa entera, y desde entónces, las lenguas extranjeras, las ideas y costumbres que ellas representan y traen consigo, han tomado carta de ciudadanía entre nosotros. Las reacciones suelen ser injustas, —y no sé si en Buenos Aires lo hemos sido, adoptando para el cultivo de las ciencias y para satisfacer el anhelo por ilustrarse que distingue á sus hijos, los libros y modelos ingleses y franceses, particularmente estos últimos.

El resultado de este comercio se presume fácilmente. Ha mezclado, puede decirse, las lenguas, como ha mezclado las razas. Los ojos azules, las mejillas blancas y rosadas, el cabello rubio, propio de las cabezas del Norte de Europa, se observan confundidas en nuestra población con los ojos negros, el cabello de ébano y la tez morena de los descendientes de la parte meridional de España. Estas diferencias de constitución física, lejos de alterar la unidad del sentimiento patrio, parece que, por leyes generosas de la naturaleza que á las orillas del Plata se cumplen, estrechan más y más los vínculos de la fraternidad humana, y dan por resultado una raza privilegiada, por la sangre y la inteligencia, según demuestra la experiencia á los observadores despreocupados.

Este fenómeno, no estudiado todavía como merece, y que según mis alcances, llegará á ser uno de los datos con que grandes problemas sociales han de

resolverse, se manifiesta igualmente, á su manera, con respecto á los idiomas.

En las calles de Buenos Aires resuenan los acentos de todos los dialectos italianos, á par del catalán que fué el habla de todos los trovadores, del gallego en que el rey sabio compuso sus cántigas, del francés del norte y mediodia, del galense, del inglés de todos los condados, etc.--y estos diferentes sonidos y modos de expresión *cosmopolitizan* nuestro oido y nos inhabilitan para intentar siquiera la inamovilidad de la lengua nacional en que se escriben nuestros numerosos periódicos, se dictan y discuten nuestras leyes, y es vehículo para comunicarnos unos con otros los «porteños»,

Esto, en cuanto al idioma usual, común, el de la generalidad.

Por lo que respecta al hablado y escrito por las personas que cultivan con esmero la inteligencia y tratan de elaborar la expresión con mejores instrumentos que el vulgo, cuyo uso por otra parte es ley suprema del lenguaje,—debo confesar, que son cortas en número; y aunque de mucha influencia en esta sociedad, tampoco tienen títulos para purificar la lengua hablada en el siglo de oro de las letras peninsulares, de que la academia es centinela desvelado.

Los hombres que entre nosotros siguen carreras liberales, pertenezcan á la política ó á las ciencias aplicadas, no pueden por su modo de ser, escalar los siglos en busca de modelos y de giros castizos entre los escritores ascéticos y publicistas teólogos de una monarquía sin contrapeso. Hombres prácticos y de su tiempo, ántes que nada, no leen sinó libros que enseñan lo que actualmente se necesita saber, y enseñan las páginas de la tierna Santa Teresa ni de su amoroso compañero San Juan de la Cruz, ni libro alguno de los autores que forman el concilio infalible en materia de lenguaje castizo.

Yo frecuento con intimidad á cuantos en esta mi ciudad natal escriben, piensan y estudian, y puedo asegurar á V. S. que sus bibliotecas rebosan de libros franceses, ingleses, italianos, alemanes,—y es natural que adquiriendo ideas por el intermedio de idiomas que ninguno de ellos es el materno, por mucho cariño que á éste tengan le ofendan con frecuencia, sin dejar por eso de ser entendidos y estimados, ya aleguen en el foro, profesen en las aulas ó escriban para el público. Hablarles á estos hombres de «pureza y elegancia» de la lengua, les tomaría tan de nuevo, como les causaría sorpresa recibir una visita vestida con la capa y el sombrero perseguida por el Ministro Esquilache.

Por muy independiente que me crea, incapaz de ceder á otras opiniones que á las mias propias, confieso á V. S. que no estoy tan desprendido de la sociedad en que vivo, que me atreva, en vista de lo que acabo de exponer, á hacer ante ella el papel de Vestal del fuego que arde emblemático bajo el crisol de la ilustre Academia.

El espíritu cosmopolita, universal, de que he hablado, no tiene excepciones entre nosotros. Son bienvenidos al Rio de la Plata los hombres y los libros de España, y está en nuestro inmediato interés ver alzarse el nivel intelectual en la patria de nuestros mayores; pues nada tan plácido y sabroso para el espíritu como nutrirse por medio de la lengua en que la humana razón comienza á manifestarse en el regazo de las madres. Es penoso el oficio de disipar diariamente esa especie de nube que oscurece la página que se lee escrita con frase extranjera,—y á este oficio estamos condenados los americanos so pena de fiarnos á las traducciones, no siempre fieles, que nos suministra la imprenta europea.

Podría decirme V. S. que todo cuanto con franqueza acabo de expresarle, prueba la urgencia que hay en levantar un dique á las invasiones extranjeras en los dominios de nuestra habla. Pero en este caso yo replicaria á V. S. con algunas interrogaciones: Estará en nuestro interés crear obstáculos á una avenida que pone tal vez en peligro la gramática, pero que puede ser fecunda para el pensamiento libre? Mueven á los americanos las mismas pasiones que al patriota y castizo autor del ardoroso panfleto, —«Centinela contra franceses»—impreso al comenzar el siglo, cuando la ambición napoleónica exaltaba el estro de Quintana y el valor del pueblo ibéro, contra la usurpación extranjera? Qué interés verdaderamente serio podemos tener los americanos en fijar, en inmovilizar al agente de nuestras ideas, al cooperador en nuestro raciocinio? Qué puede llevarnos á hacer exfuerzos por que el lenguaje que se cultiva á las márgenes del Manzanares, se amolde y se esclavice el que se trasforma, como cosa humana que es, á las orillas de nuestro mar de aguas dulces?

Quién podrá canstituirnos en guardianes celosos de una «pureza» que tiene por enemigos á los mismos peninsulares que se avecinan en esta provincia?

La infancia de los grandes músicos—*Mozart*—Dicen que este gran artista alemán componía piezas de música á los siete años de edad. Una noche se dirigia en compañía de su padre al palacio de los Reyes de Francia á tocar el piano y el violín y antes de entrar, un niño como él le extendió la mano pidiéndole una limosna. Ni el padre, ni el hijo llevaban un centavo y contestaron con la frase de costumbre: «Perdona, pobre niño, nada tenemos que daros». Pero vas á palacio, replicó el pobre, y ahí cenaréis opíparamente: yo hace dos dias que no como.

Mozart tocó al piano y al violín varias piezas, dejando llena de admiración á Maria Antonieta, quien le prodigó las mayores caricias, sentándole en sus

faldas y regalándole dulces, juguetes y valiosas alhajas.

La Reina observó que aquellos presentes no impresionaban agradablemente al niño como en otros dias y le dijo: «¿Qué tienes hoy? ¿No estás satisfecho con mis obsequios? Mozart recordaba al mendigo y sus palabras y refirió á la Reina el encuentro que había tenido. Esta puso en manos del niño varias monedas que aquél corrió á llevar al pobrecillo que aún permanecía á corta distancia de las puertas del palacio.

Esos sentimientos parece que influyeron poderosamente en las grandes creaciones del maestro, que son: «Don Juan,» «La Flauta encantada,» «Misa de Requiem.»

Haydn—Era hijo de una cocinera y de un organista. Un pariente se lo llevó de la aldea en que vivía á Viena y le puso de niño de coro en un templo. Un dia, jugando con uno de sus compañeros le cortó el traje que usaba en el ejercicio de la profesión y fué despedido, encontrándose á las ocho de la noche en medio de la calle sin hogar, ni recursos. Un peluquero lo recogió y auxilió con algún dinero. Haydn no olvidó jamás á su protector.

Sus principales obras son: Las Siete palabras, La creación y Las estaciones.

Weber—A los catorce años hizo ejecutar una ópera suya; las que más fama le han dado son; «Freyschutz» y «Oberon».

Bach—Desde su bisabuelo, que era á la vez panadero, toda la familia de este ilustre compositor se había dedicado á la música, y dicen que aquél logró ver sentados á su mesa á sus tres generaciones; hijos, nietos y biznietos, todos sobresalientes.

El Bach de que nos ocupamos fué muy aplicado desde niño.

Tuvo veinte hijos y todos fueron artistas.

Haendel—Tocó tan bien el piano desde niño que el Gran Duque de Sajonia le tomó bajo su protección.

Glück—Era un huerfanito que se ganaba la vida tocando el violín y bailando en las calles: Bebía con exceso toda clase de licores y ello le causó la muerte.

Beethoven—De edad de cinco años ya su padre le dedicó al estudio del piano. Como muchos otros niños nunca quería tocar las piezas predilectas de su padre sinó las que á él le agradaban más. Su padre lo corrigió haciendo tocar por otro niño las que él recomendaba y que en cierta ocasión valieron al ejecutante los mayores aplausos.

Meyerbeer—Cuando niño era solo Meyer. Un señor muy rico, llamado Beer, al verle tan aplicado y listo le tomó especial afecto y ofreció á sus padres el nombrarle su heredero, si á su apellido agregaba el de él. Consintieron aquellos y de los apellidos Meyer y Beer del niño y de su protector, se formó Meyerbeer. Más tarde agregó al apellido de su protector el de su gran fortuna.

Verdi—También el niño Verdi debió su educación en el arte musical á la protección de un señor muy rico y generoso.

Flotow—Siendo niño prefería á todos los juguetes y placeres de la infancia el de estudiar la música.

Rossini—En sus primeros años ganó la vida tocando el cornetín en una compañía ambulante.

Estos rasgos biográficos de los grandes maestros pueden ser leidos y comentados por los niños.

¡Adelante!

¡Ea, muchachos, es la aurora! ¡arriba!
Tomad el hacha y el martillo, y vamos;
Si como ayer tenaces trabajamos,
El monte derribado caerá.
Alcemos con sus troncos nuestras casas
Asilo de la enérgica pobreza;
Donde creció el jaral y la maleza,
La viña lujuriante medrará.

Que el muelle cortesano la fortuna
Busque adulando á su señor adusto,
El torpe corazón siempre con susto
De perder de su afán el fruto vil,
Mientras él siembra el odio y la zizaña,
Nuestras robustas manos siembren trigo;
Mientras ve en cada hombre un enemigo,
Amémonos con pecho varonil.

El vínculo sagrado que nos une,
Se apretará con la honradez probada;
¡Sús, al combate! á la conquista ansiada
Del trabajo fecundo en la legión.
¡Victoria al más intrépido! bizarro,
Sus pensamientos en la patria fijos,
Ese llegue á tener hermosos hijos,
Hombres libres, de limpio corazón.

La gran naturaleza nos invita
A su festin suntuoso; seamos parcos,
Y al repasar por sus triunfales arcos,
La libertad nos guie con su luz.
Bajo su influjo bienhechor, la dicha,
La paz y la abundancia nos esperan:
A los valientes que en la lucha mueran,
Un recuerdo, una palma y una cruz!

No desmayeis conscriptos del progreso;
Rasgue el arado el seno de la tierra,
Guerra á la incuria, á la ignorancia guerra,
Amor á Dios, respeto por la ley;
Diques al mar pongamos, freno al vicio,
Allanemos la ríspida montaña.
Y sea nuestro orgullo y noble hazaña
En cada ciudadano ver un rey.

Así avancemos como un haz; la ruta
Nos la haga más liviana el noble canto
Del poeta; las artes con su encanto
A nuestro vivo afán den galardón.
Busquemos la gran patria en que los hombres
Se reconozcan prósperos y hermanos,
Invitando á los pueblos soberanos
A seguir de los libres el pendón.

Y dulce será ver en nuestros lares
De la jornada al fin, todos reunidos,
A los seres amables y queridos
Que ennobleció el trabajo y la virtud,—
Recordando los triunfos del pasado
En las largas veladas del invierno,
O elevando sus preces al Eterno
Que nos da la esperanza y la salud!

Cárlos Guido y Spano.

Las Escuelas de Salta.—Informe del Jefe de la Oficina de Estadística.

Buenos Aires, Setiembre 24, 1889.

Señor Secretario:

Las planillas estadísticas, de las escuelas públicas de la Provincia de Salta correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, arrojan los datos que se consignan á continuacion:

Funcionaron 96 escuelas siendo de éstas 2 graduadas, 38 elementales, 50 infantiles y 6 nocturnas.

El personal docente estuvo compuesto de 152 preceptores, de los cuales 77 son varones y 75 mueres.

La inscripcion de alumnos alcanzó á 4730, divididos en 1717 varones y 2013 niñas.

La asistencia media fué de 3708 alumnos.

Correspondieron á cada maestro 31.11 alumnos por inscripción y 24.38 por asistencia media, no estando conforme esta última cifra con la práctica establecida.

Adjuntas á las mencionadas planillas han venido 9, correspondientes á igual número de escuelas particulares, divididos en 4 graduadas, 1 elemental y 4 infantiles, las que cuentan 29 preceptores, 965 alumnos de inscripción y 805 de asistencia media.

Agregadas estas cifras á las de las escuelas públicas forman un total de 105 escuelas, 181 preceptores, 5695 alumnos inscriptos, y 4513 de asistencia media.

Las escuelas públicas funcionaron en 14 edificios fiscales y 77 particulares, habiéndose gastado mensualmente en alquileres de los últimos ps. 569,21 moneda nacional.

En sueldos del personal docente se ha invertido la cantidad de *veintidosmil setecientos sesenta y un pesos con setenta y tres centavos moneda nacional*, pesos 22.761.73 m|n de la que esta oficina ha procedido á descontar la de *un mil ciento cuarenta pesos moneda nacional*, (ps. 1140 m|n) correspondientes á los preceptores de las escuelas que se mencionan á continuacion, por no haber enviado las planillas estadísticas cuatrimestrales respectivos:

D. Pedro Forcada, Director de la escuela nocturna de la capital (Campo Santo) 1º y 2º trimestre 1889..............	$ 100
D. Cristino Diaz Vera, director del Rosario de la Frontera (Las Mojarras) primer trimestre 1889....................	» 80
D. A. de la Cuesta, director de la escuela nocturna, capital, 2º trimestre 1889....	» 50
D. Pedro Altamirano, preceptor de «Molinas,» 2º trimestre 1888...............	» 80
D. Gumersindo Segura, preceptor de «Anta» 3º, 4º, 5º y 6º trimestre 1888......	» 320
D. José M. Burgos, preceptor de «Anta» 4º, 5º, y 6º trimestre 1888............	» 240
D. Cristino Diaz Vera, preceptor del Rosario de la Frontera, 5º y 6º trimestre 1888..........................	» 160
Doña Rosalia Figueroa, preceptora del Rosario de la Frontera, 6º trimestre 1888.	» 110
	$ 1140

Los comprobantes correspondientes á estos preceptores deben ser devueltos á fin de que vengan con las planillas estadísticas cuatrimestrales respectivos, á los efectos consiguientes.

Verificado el descuento, la liquidación de los sueldos de los maestros asciende á *veintiún mil seiscientos veintiúnpesos con setenta y tres centavos m|n* (ps. 21621.73) resultando que el costo medio mensual de cada alumno inscripto ha sido de ps. 1.14, de cada alumno asistente ps. 1.45 y de cada maestro ps. 35.56.

Comparando ahora las cifras del último cuatrimestre del año pasado con las que arroja el que motiva el presente informe, se nota que ha habido una disminucion de 8 preceptores, 949 alumnos inscriptos y 1089 de asistencia media, hecho cuyas causas no expresa, el Consejo General de educación de Salta, y las cuales sería conveniente inquiriese el Inspector General Sr. Calderón, á cuyo efecto debía pasársele este informe.

Saludo atentamente al Sr. Secretario.—*Camilo de Lopez*, jefe de la Estadística.

Escuelas Nocturnas.—Hemos visitado en estos dias varias escuelas nocturnas de adultos, á las cuales parece haber llegado su turno y hallarse en camino de ser ó no ser. Estas, que no deben confundirse con las que se denominan militares, han funcionado siquiera con alguna regularidad de algún tiempo atrás, y últimamente, el Consejo Nacional ha adoptado medidas tendentes á su reorgani-

zación y á su buena marcha. Sin embargo, hay mucho que hacer aún para colocarlas en buen pie.

Estos establecimientos luchan generalmente con la falta de asiduidad de maestros y alumnos. Los inscriptos representan en la mayor parte de ellas una cifra de alguna consideracion, pero por una causa ú otra, los inspectores no logran ver jamás más del tercio ó el cuarto de los matriculados.

La ley intelectual y la del alumbrado no siempre es proporcionada á las exigencias de la enseñanza y del órgano de la visión.

Hay también en algunas cierto descuido en la previsión de los útiles. Falta quizás lo esencial y sobra lo que no es indispensable.

¿A qué debe aspirar esa buena gente que va de noche á la escuela, abandonando los placeres y á veces su familia, sinó á que se le enseñe pronto á leer, escribir y un poco de contabilidad y dibujo de una manera racional y práctica?

El personal que enseña en esas escuelas es á veces excesivo en el número y destituido de título de idencidad, habiéndose sin duda querido suplir la calidad con la cantidad.

A una de esas escuelas concurren generalmente varios vigilantes que por su asiduidad poco común, su porte y compostura nos han llamado la atención. Dos son principalmente los alumnos á que nos referimos, dos clases, dos sargentos de policia de la 3ª y de la 13ª, Pedro Retamosa y Juan Sosa. Este último es el más antiguo.

Habiendo manifestado á esas personas el deseo de que tuviesen algún libro de su agrado para leer, dijo Juan Sosa, que les convendría una obra que pudieran estudiar en sus casas y que les fuera útil. Su juicio coincidió generalmente con el nuestro y les prometimos las obras de Franklin.

En la misma escuela vimos un niño de 13 años, José Lupia y habiéndole dicho que él no debía estar en la escuela nocturna sino en la diurna, nos contestó que concurría de dia á la escuela del señor Diez Mori—el alumno ignoraba sin duda el cambio efectuado en el personal de la dirección de la escuela graduada de varones del 5º distrito, á donde, según parece, asiste de dia. Será necesario que se limite á concurrir á este último establecimiento.

Creemos conveniente que los inspectores estudien en lo que queda del año de 1889. cuanto se relaciona con esas escuelas y que el Consejo Nacional preparará con tiempo y para el entrante algunas reformas.

Las escuelas de Catamarca—INFORME DEL JEFE DE ESTADÍSTICA—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1889—Sr. Secretario: Las planillas estadísticas de la provincia de Catamarca, correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, arrojan los datos que se consignan á continuación:

Escuelas graduadas		3
» elementales		27
» infantiles		5
Total de escuelas		35
ALUMNOS INSCRIPTOS		
Varones		1553
Niñas		796
Total de alumnos inscriptos		2329
Asistencia media		2013
PERSONAL DOCENTE		
Maestras		30
Maestors		23
Total de maestros		53
Alumnos que corresponden á cada maestro por inscripción		43.94
Id. id. por asistencia media		37.98
Costo medio mensual de cada alumno inscripto	$ m/n	1.10
Id. id. de cada asistente	» »	1.27
Id. id. de cada maestro	» »	48.49

Las escuelas funcionaron en 7 edificios fiscales y 26 particulares, habiéndose gastado mensualmente en alquileres de las últimas $ 128.57 m/n.

La cantidad invertida en sueldos del parsonal docente asciende á diez mil doscientos ochenta pesos con veinte centavos moneda nacional (10.280.20 m/n).

Comparando ahora las cifras estadísticas correspondientes al último cuatrimestre del año próximo pasado con las que arroja el que motiva el presente informe, se nota que ha habido una disminución de 11 escuelas, 13 maestros, 1076 alumnos inscriptos y 908 de asistencia media, hecho cuyas causas no expresan ni el Consejo de Educación, ni el Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Catamarca, y las cuales sería conveniente inquiriese el Inspector General señor Calderón á cuyo efecto debe pasarse este informe.

Saludo atentamente al Sr. Secretario—*Camilo D. Lopez*, Jefe.

Un maestro suizo en 1793—En la época en que Pestalozzi y sus colaboradores trabajaban con perseverancia é interés por mejorar el estado de la educación, esta se hallaba en tan miserable estado, que el primero de los auxiliares del gran maestro Krüsi, refería en los términos siguientes como había llegado á abrazar la profesión:

Tenía diez y ocho años y hasta entonces no había ejercido otro oficio que el de buhonero por cuenta de su padre. Un día que andaba en su trabajo llevando una pesada carga de hilo sobre sus espaldas, s

encontró en el camino con un tesorero de Estado. La conversación tomó este giro:—«Sabes, le dijo el funcionario, que el maestro de Gaiss deja la escuela? ¿No querríais reemplazarle?

—No es cuestión de si yo querría, un maestro de escuela debe poseer conocimientos de que carezco por completo.—Lo que un maestro de escuela puede y debe saber entre nosotros, á tu edad lo aprenderás fácilmente.»

Krüsi reflexionó y se puso á la obra. Se procuró unas muestras de escritura que copió más de cien veces: y declara que fué su única preparación, con la cual se hizo inscribir para el examen. Llegó el dia del concurso.

«No habia, dice, más que dos aspirantes. La principal prueba consistía en copiar la Oración dominical; puse en ello todo esmero. Había oido decir que se empleaban en alemán dos mayúsculas, pero ignoraba la regla y las tomé como un ornamento. Distribuí pues, las mías de una manera simétrica, de tal modo que se hallaban hasta en el medio de las palabras. El hecho es que no sabiamos nada ni el uno ni el otro.»

Una vez apreciado el éxito del examen, se me hizo llamar y el capitán Schœpfer me anunció que los examinadores nos habían encontrado flojos á los dos, que mi contrincante leía mejor que yo, pero que mi escritura era superior á la de él.... que desde luego mi habitación, más grande que la del otro postulante, convenía mejor para establecer la escuela, y en fin, que yo había sido designado para ocupar el puesto vacante.»

Estadística Municipal.—Del *Boletin Mensual de Estadística Municipal* de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al mes de Agosto, tomamos los siguientes datos:

Meteorología.—Promedio por décadas. Presion barométrica 762, 764, 760, temperatura 11°, 6°, 11°, humedad: absoluta 7.8, 5.8, 7.1, relativa 78.1, 81, 73.3, lluvia en milímetros en todo el mes.

Población.—En 31 de Agosto de 1889 se estima en 521.322 habitantes, nacieron en el mes 1887, fallecieron 1159, se celebraron 437 matrimonios.

De entre los fallecidos, corresponden á las enfermedades infecto-contagiosas, que generalmente predominan en los niños 247. El sarampion hizo 22 víctimas, el crup y angina diftérica 75, la viruela 13, el coqueluche 2, la tuberculosis 116, la fiebre tifoidea 19.

Consumo.—Se consumieron en la capital proximamente cuatro millones de kilos de carne de toda especie de ganados, lo que dá para cada habitante en promedio de 8 kilógramos en el mes.

Correos.—Entraron cerca de dos millones de piezas de correspondencia y se expidieron un millón y medio ó sea casi tres cartas por habitante en el mes.

Bibliotecas.—En las Bibliotecas, Nacional, Municipal, de San Cristóbal, de Belgrano y de Flores fueron consultadas 4447 obras por 2894 concurrentes.

Instrucción pública.—A todos los establecimientos de enseñanza pública de la capital concurren 33621 alumnos.

Alumbrado.—Se encienden para el alumbrado público de la ciudad 11664 faroles.

Extensión.—El antiguo municipio de la capital medía 4484 hectáreas, el actual es de 18141.

Teatros.—Los teatros han dado 468 funciones en el mes, las que fueron concurridas por 261.782 personas, de donde se infiere que el promedio de espectadores á cada funcion es de 1000 y que cada noche van al teatro en Buenos Aires unas 8000 personas.

Algunos de estos datos son de interés en la enseñanza, como por ejemplo, el que se refiere á la población de la capital, á la cual se atribuye en los textos de geografía una cifra muy inferior.

Las escuelas de San Juan—INFORME DEL JEFE DE ESTADÍSTICA—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1889—Sr. Secretario: Las planillas estadísticas de la provincia de San Juan correspondientes al primer cuatrimestre del corriente año, arrojan los datos que se consignan á continuación;

Escuelas graduadas	4
» elementales	17
« infantiles	41
» nocturnas	2
Total de escuelas	74

INSCRIPCIÓN DE ALUMMOS

Varones	3990
Niñas	3735
Total de alumnos inscriptos	7725
Asistencia media	6412

PERSONAL DOCENTE

Maestros	26
Maestras	188
Total de maestros	214
Alumnos que corresponden á cada maestro por inscripción	36.09
Id. id. por asistencia media	29.95
Costo medio mensual de cada alumno inscripto	$ m/n 0.85
Id. id. de cada asistente	» » 1.02
Id. id. de cada maestro	» » 30.78

Las escuelas funcionaron en 4 edificios fiscales y 56 particulares, habiéndose gastado mensualmente en alquileres de las últimas ochocientos siete pesos

con treinta y cinco centavos moneda nacional (807.35 $ m/n).

La cantidad invertida en sueldos del personal docente asciende á veintiseis mil trescientos cincuenta y dos pesos veintinueve centavos moneda nacional ($ 26352.29 m/n).

Respecto á las escuelas particulares de la provincia de San Juan nada puede informar esta oficina por cuanto no han remitido dato alguno ni el Inspector Nacional de Escuelas ni el Consejo de Educación, siendo entonces conveniente que el presente informe pase al Inspector General Sr. Calderón á fin de que éste se dirija á las autoridades escolares de la mencionada provincia para que envíen dichos datos.

Comparando ahora las cifras estadísticas correspondientes al último cuatrimestre del año próximo pasado con las que arroja el que motiva el presente informe, se nota que ha habido un aumento de 225 alumnos inscriptos, 821 de asistencia media y 20 maestros.

Saludo atentamente al Sr. Secretario—*Camilo D. Lopez*, Jefe.

Facturas expedidas—Razón de las facturas expedidas durante el mes de Setiembre de 1889.

FECHAS	DESTINO	*Expe-diente*	*Facturas*	*Bultos*	IMPORTE
Set'bre 3	4º Distrito	Nº 11	160	4	164.32
» 6	Buenos Aires	1393	161	150	1918 —
» 7	Santa Fé	C. 353	162	52	2038.08
» 6	16º Distrito	3095	163	2	216.30
» 6	12º »	1101	164	10	165.22
» 9	12º »	166	165	26	375.98
» »	14º »	883	166	12	173.46
Junio 28	Santiago del Estero	O.verbal	167	5	840 —
Set'bre 9	16º Distrito	N. 3095	168	1	350 —
» »	14º »	883	169	67	877.70
» »	14º »	1006	170	5	216.84
» 11	Asilo de Huérfanos, Tucumán	1464	171	29	1521.84
» 12	Santa Fé	C. 353	172	114	1404 --
» 17	Mendoza	899	173	19	1729.95
» »	id.	2421/88	174	1	228.55
» 20	Secretaría	Orden 29	175	2	123 —
» 21	1er Batallón de Infantería de Línea	Orden 30	176	1	7.60
» »	Resistencia	N. 200	177	10	707.90
» 26	Niños Desvalidos (Flores)	1713	178	6	277.44
» »	Pbro. Julian Toscano, Cafayate	1909	179	20	469.37
» 19	3er Distrito	47	180	2	179.40
» 30	15º »	29	181	9	209.75
	Totales			547	14.194.70

S. E. ú O.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1889.

J. B. Garnier.
Jefe del Depósito.

Planillas Estadísticas — Circular relativa á las planillas estadísticas de las escuelas particulares—Buenos Aires, Octubre 9 de 1889—Sr. Secretario Subinspector del... Distrito E. de la Capital—Me dirijo á V. comunicándole se sirva acompañar en lo sucesivo, á las planillas estadísticas de las escuelas particulares de ese Distrito, el resumen correspondiente, de acuerdo con las indicaciones expresadas en el adjunto formulario. Saludo á V. atentamente Benjamín Zorrilla—*Julio A. García.*

Faltas de asistencia del personal—El Consejo Nacional de Educación ha pasado á los Secretarios Subinspectores la siguiente circular:—Buenos Aires, Octubre 3 de 1889—Sr. Secretario Subinspector del ... Distrito Escolar de la Capital—Me dirijo á Vd. manifestándole se sirva exigir de los Directores de las escuelas públicas de ese Distrito, bajo el más serio apercibimiento, consignen en la casilla respectiva de las planillas estadísticas mensuales las faltas de asistencia de cada empleado, expresando la fecha de los dias que faltase, y haciéndose á V. responsable del no cumplimiento de esta disposición. Dios guarde á V.—Benjamín Zorrilla—*Julio A. García.*

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE TEXTO

APROBADAS POR EL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LECTURA Y ESCRITURA

Carteles de lectura y logografía, por Berra.
Carteles «El Nene», por Andrés Ferreira.
Carteles de lectura, por Alfredo V. Acevedo.
Libros 1º y 2º, por Alfredo V. Acevedo.
Libro 1º, por Juan M. Mantilla.
Lecturas infantiles, por E. Rocherolles.
El buen lector, por Julia S. de Curto.
El lector americano (3 tomos), por Abelardo Núñez.
Lecturas prácticas, por Jost y Humbert.
Frascuelo, por S. Bruno.
Glorias argentinas, por Mariano Pelliza.
El Argentino, por Mariano Pelliza.
El Tempe argentino, por Márcos Sastre.
Lecturas selectas, por Calixto Oyuela.
El Mosáico, lectura manuscrita.

GRAMÁTICA

Compendio de la Academia Española.

CALIGRAFÍA

Cuadernos 2°, 3° y 5°, de F. Berghmans.
Cuadernos 1 á 8, de Garnier.
Cuaderno 4°, de Juan V. Olivera.

ARITMÉTICA

Aritmética (1° y 2° tomo), por Leysenne.
Aritmética para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Sistema métrico decimal, por José M. Arechaga.

GEOMETRÍA

Geometría para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Geometría, por Paul Bert.
Geometría, por Sonnet.

MORAL Y URBANIDAD

Nociones prácticas, por Esteban Lamadrid.
Elementos de moral, por A. Franch.
Instrucción cívica, por D. E. Ortega.

GEOGRAFÍA

Lecciones de Geografía argentina, por Benigno T. Martinez.
Lecciones de Geografía argentina, por Francisco Guerrini.
Nociones de Geografía Física y Política, por D. A. Cosson.
Lecciones de Geografía, por Albino y Gritta.

HISTORIA

Nociones de Historia argentina, por Benigno T. Martinez.
Compendio de Historia, por Juana Manso.
Nociones de Historia General, por Juan Tufró.

CIENCIAS NATURALES

Nociones de Fisiología, por M. Foster.
Nociones de Botánica, por J. D. Hocker.
Nociones de Geología, por A. Geikie.
Principios de Agricultura, por N. T. Lupton.
Nociones de Física, por Balfour Stewart.
Nociones de Química, por Roscoe.
Nociones de Ciencias Naturales, por Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO

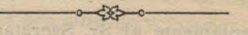
Cuadernos de dibujo, por Tufró y Gilardon.
Dibujos (parte analítica), por Krussi.
Cuadernos de dibujo, por T. S. O. y R. B.

MÚSICA Y CANTO

Abecedario musical, por J. G. Panizza.
Tratado de música, por Saturnino Beron.
Método de solfeo, por Hilarión Eslava.
Método de solfeo, por F. G. Guidi.
Carteles y método de solfeo, por Gabriel Díez.

FRANCÉS

Nociones de la lengua francesa y libro primario, por Luis F. Montilla.



SUMARIO